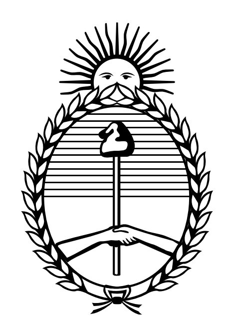
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
lunes 6
de julio de 2009

Año CXVII
Número 31.688

Precio $ 1,40



Segunda Sección
1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACHILEA

SOCIEDAD ANONIMA

A los efectos de dar cumplimiento con los artículos 203, 204 y 83, inciso 3 de la ley 19.550, se comunica que Achilea S.A., con domicilio en Avda. Libertador 2502 piso 3 CABA, cuyos datos de inscripción son los siguientes: Escritura de Constitución Nr. 93 del 1 de abril de 1993 pasada al Folio 336, Registro Notarial 2352, inscripta en la IGJ - Registro Público de Comercio el 15/10/92, bajo el Nº 9889, Lº 112, Tº A de Sociedades Anónimas, ha resuelto por Acta de Asamblea Extraordinaria del 15/04/09: (i) aumentar el capital social de la suma de $ 11.400,00 a $ 2.291.450, mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital que ascendía a la suma de $ 2.280.049,29 y el aporte de $ 0,71 en dinero efectivo por parte de los accionistas; (ii) reducir el capital en la suma de $ 2.155.000,00, es decir de la suma de $ 2.291.450,00 a $ 136.450,00. Según los estados contables, al 28/02/09, la valuación del activo y del pasivo es la siguiente: activo $ 550.644,34; pasivo $ 146.340,05; patrimonio neto: $ 404.304,29; y (iii) reformar el articulo 4 del Estatuto Social, “Artículo 4º: El capital social es de pesos ciento treinta y seis mil cuatrocientos cincuenta ($ 136.450,00) representado por 136.450 acciones ordinarias nominativas no endosables, de pesos uno ($ 1,00) valor nominal cada una, con derecho a la cantidad de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta un quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley de sociedades comerciales.”. Las nuevas acciones son ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Reclamo Ley: en Avda. Libertador 2502 piso 3 CABA, de lunes a viernes de 9hs a 13hs, Ciudad de Buenos Aires, donde se encuentran a disposición de todo interesado la documentación referente. Adriana De Florio, Abogada, autorizada por Acta de Asamblea del 15/04/09.”

Abogada – Adriana De Florio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2009. Tomo: 48. Folio: 67.

e. 06/07/2009 Nº 56273/09 v. 08/07/2009

ACHILEA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 15/4/09 se reformó el artículo 9º del Estatuto Social: “Los directores titulares deberán prestar una garantía a favor de la sociedad en la suma de diez mil pesos cada uno. La garantía deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas avales bancarios, seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma. La garantía deberá mantener su exigibilidad hasta el cumplimiento de un plazo no inferior a los tres (3) años que se deberán contar desde el cese en sus funciones del respectivo director que se trate y en la medida en que se haya aprobado su gestión.” Asimismo, por Acta de Asamblea Ordinaria del 10/10/08 se resolvió ratificar en tres el número de miembros titulares del Directorio y en dos el de suplentes, así como renovar los mandatos del directorio, a saber: Sres. Gino Julio Bautista Vicario, Leonor Gilardone de Vicario y Julia Gilardone de Giraldes como Directores Titulares y Sras María Teresa Giraldes y Paula Vicario como Directoras Suplentes. Todos los directores electos constituyeron domicilio especial en Av. Libertador 2502, piso 3, Ciudad de Buenos Aires. Adriana De Florio, autorizada por Actas de Asamblea Ordinaria del 10/10/08 y Extraordinaria del 15/4/09.”

Abogada – Adriana De Florio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/06/2009. Tomo: 48. Folio: 67.

e. 06/07/2009 Nº 56277/09 v. 06/07/2009

ARTES GRAFICAS DEL LITORAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 27/5/09 se resolvió: a) fijar entre 3 y 8 el número de directores titulares, reformando así el art. 9º del estatuto social y b) designar el siguiente Directorio: Presidente: Gustavo José Vittori. Vicepresidente: Raúl Jorge Scialabba. Directores Titulares: Carlos Nahuel Caputto, Eladio Norberto Gil, Manuel Pedro Vittori, Héctor Mario Aranda, Federico Salvador Caputto y Alejandro Agustín Morales. Directores Suplentes: José Manuel Bartés, Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans, Nestor Pedro Vittori y Marcelo Pavlicich, quienes fijaron domicilio especial según el siguiente detalle: Gustavo José Vittori, Carlos Nahuel Caputto, Manuel Pedro Vittori, Federico Salvador Caputto, José Manuel Bartés y Nestor Pedro Vittori en 25 de Mayo 3536, Santa Fe, Pcia. de Santa Fe y Héctor Mario Aranda, Alejandro Agustín Morales, Raúl Jorge Scialabba, Eladio Norberto Gil, Saturnino Lorenzo Herrero Mitjans y Marcelo Pavlicich en Piedras 1743, Cap. Fed. Ignacio Quiroga autorizado por escritura número 969 del 10/6/09 pasada al folio 5868 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 30/6/2009. Nº Acta: 056. Nº Libro: 142.

e. 06/07/2009 Nº 56241/09 v. 06/07/2009

ARTES GRAFICAS DEL LITORAL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 27/5/09 resolvió aumentar el capital social a $ 21.504.400 reformando el art. 5º del Estatuto. Ignacio Quiroga autorizado por escritura 970 del 10/6/09 pasada al folio 5875 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 30/6/2009. Nº Acta: 060. Nº Libro: 142.

e. 06/07/2009 Nº 56236/09 v. 06/07/2009

ATLAS DE LA PATAGONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Unánime de Accionistas del 27/05/09, se resolvió: 1) Aumentar el capital social de $ 21.120.000 a $ 24.500.000, y 2) Modificar el artículo 4º (capital). Autorizado por escritura pública Nro 330 de fecha 10 de junio de 2009, Eduardo G. Gowland, Registro Notarial 94. Escribano.

Escribano - Eduardo G. Gowland (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/6/2009. Número: 090618266592/E. Matrícula Profesional Nº: 3252.

e. 06/07/2009 Nº 56239/09 v. 06/07/2009

AUDISIST

SOCIEDAD ANONIMA

Modifica denominación y actualiza art. primero: “Artículo Primero: Denominación Objeto: Bajo la denominación “Audisist S.A.” continuará operando la sociedad originariamente constituida como “Auditoria Farmacéutica S.A.” y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte del país o del exterior” Demás artículos conservan pleno valor. Escribano Eduardo Tellarini autorizado por escritura modificatoria 102 del 26-6-2009 Registro 2133, Cap. Fed.

Escribano – Eduardo A. Tellarini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/07/2009. Número: 090701286667/E. Matrícula Profesional Nº: 4351.

e. 06/07/2009 Nº 56454/09 v. 06/07/2009

AUSTRAL AGRONEGOCIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario del recibo 46563/09 del 2/6/09. Por acta de asamblea del 12/2/09, Presidente, Orlando Antonio D’Angiola, Director Suplente, Juan Carlos Krupnik. Se aceptó la renuncia del Sr. René Baudrand Valdez Ambos constituyen domicilio especial en Maipú 267 piso 6º Cap. Fed. Autorizado por actas del 12/1/09 y 12/2/09.

Ricardo Fernández Pelayo

Certificación emitida por: Silvia E. Villani. Nº Registro: 2052. Nº Matrícula: 4336. Fecha: 02/07/2009. Nº Acta: 013. Libro Nº: 48.

e. 06/07/2009 Nº 56778/09 v. 06/07/2009

AUTONORT

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por Asamblea Extraordinaria del 22 de junio de 2009, se modificó el domicilio legal

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 723.199

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

de la sociedad quedando constituido en la calle Reconquista 1034, 7º piso, Cdad. Autónoma de Buenos Aires, y se amplió el objeto social quedando posibilitada para la fabricación y comercialización de vehículos blindados. Asimismo se resolvió, como consecuencia de la modificación del objeto social, modificar el artículo 3º del Estatuto Social, quedando redactado del siguiente modo: "Artículo Tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, consignación, representación y distribución de autos, motos, ciclomotores y todo tipo de rodados nuevos y usados, sus partes, repuestos y accesorios. b) Servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherentes a los rodados, acondicionamiento de automotores 0 kilómetro y sus posteriores servicios de garantía. c) Realizar operaciones financieras en general, incluso como acreedora prendaria, incluidas en las comprendidas en la ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. d) Fabricación, comercialización, importación, exportación y reparación de vehículos blindados y autopartes blindadas C) Servicio integral de y para vehículos blindados, incluyendo la venta, reparación y/o recambio de cualquier elemento, equipamiento o autoparte de tales vehículos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos lo actos contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social." Silvina Falcone, autorizada según Acta de Asamblea del 22 de junio de 2009 de Autonort S.A., transcripta los folio 29 y 30 del Libro Copiador de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado el 10 de enero de 2001 bajo el Nº 2393-01.

Autorizada - Silvina Falcone

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 01/07/2009. Número: 462258. Tomo: 0165. Folio: 087.

e. 06/07/2009 Nº 56178/09 v. 06/07/2009

BAIRES HOGAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constituida 29/06/2009; 2) Natalia Laura Fernández, argentina, nacida 03/07/1974, casada, DNI 24.036.379, CUIT 27-24036379-3, empresaria, domiciliada en Avenida Callao 1175, 1º, "B", Cap. Fed; Cecilia Jimena Fernández, argentina, nacida 18/08/1980, casada, DNI 28362100, CUIT 27-28362100-1, empresaria, domiciliada en Columbres 166, 14º, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, y Gustavo Javier Gil, argentino, nacido 30/12/1971, casado, DNI 22.410.920, CUIT 20-22410920-3, empresario, domiciliado en Pereyra Lucena 770, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires. 3) "Baires Hogar S.A."; 4) 99 años; 5) Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: fabricación, compra, venta, comercialización, importación y exportación de aparatos y accesorios eléctricos tales como heladeras, lavarropas, secarropas, freezer, cocinas, hornos, parrillas y asadores eléctricos, cafeteras, calentadores de agua, mantas, planchas, afeitadoras, ventilación, lavavajillas, aspiradoras, enceradoras, licuadoras, tostadoras, batidoras, maquinas para cortar el pelo, secadores de pelo, y todo tipo de electrodoméstico, refrigeración, calefacción, termo tanques, calefones, cocinas a gas, y equipos de entrenamiento personal. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) $ 300.000; 7) Avenida Corrientes 1585, 10º, "36", Cap. Fed.; 8) Presidente: Gustavo Javier Gil, Director Suplente: Natalia Laura Fernández, domicilio especial en Sede social; 9) 1 a 5 titulares, indistintamente, socios o no; 10) 31/07 de cada año; 11) Prescinde Sindicatura. Autorizada por Esc. Púb. Nº 59 del 29/06/09, Reg. 1202, Cap. Fed. Autorizada Soledad del Carril.

Certificación emitida por: María Luciana Mosconi. Nº Registro: 1202. Nº Matrícula: 4788. Fecha: 30/06/2009. Nº Acta: 092. Libro Nº: 3.

e. 06/07/2009 Nº 56479/09 v. 06/07/2009

BALAMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sebastian Ernesto Canada, 16-10-66, DNI 18367876, comerciante, divorciado, Virrey Olaguer y Feliú 2448 Piso 1º departamento 5 C.A.B.A., Gonzalo Jorge Cianciarulo, 13-2-69, DNI 20617433, licenciado en administración de empresas casado, Grecia 4272 C.A.B.A., Carolina María Sola, 18-4-70, DNI 21495994, docente, casada, Grecia 4272 C.A.B.A., todos argentinos 2) 16-6-09 3) $ 12.000 4) 99 años 5) Presidente o Vice 6) 31/12 7) Aguilar 2154 C.A.B.A. 8) Compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, armado, diagramación de bocetos, revistas, libros, afiches, folletos, logotipos, isotipos, diseño y ejecución de campañas publicitarias, lanzamiento de nuevos productos, estudios de mercadotecnia, trabajos de impresión, en sus distintas técnicas, serigrafía, planogref, aerografía, demostraciones y degustaciones de productos, diseños de puntos de promoción, o atención a clientes, desfile de modelos, decoración de vidrieras o ambientes, en los distintos medios de comunicación oral, visual o escrita por medio de la fotografía, filmación, edición, producción de videofilmaciones, animación computada, multimedia, realidad virtual, otras técnicas de computación y cualesquiera otros medios de comunicación, reproducción o transmisión de la información. Financiación de las operaciones que hacen a su objeto, excepto las que estén reguladas por la ley de entidades financieras y toda otra que requiera del ahorro o concurso publico. 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Gonzalo Jorge Cianciarulo Director Suplente: Tomás Roque Moreno, ambos domicilio especial en la sede social. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado, escritura pública Nº 68 del 16-6-09.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 01/07/2009. Número: 172571. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 06/07/2009 Nº 56115/09 v. 06/07/2009

BALLON BLUE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 171 de 2-7-09 RN 1816 Esc .Roxana M. Spadavecchia Denominación: "Ballon Blue S.A." Socios: Emiliano Jorge Beron, nacido 31-12-44, DNI 4.522.816, CUIT 23-04522816-9, domiciliado en Jerónimo Salguero 1526, dpto "2" de C.A.B.A.; y Luis Angel Lobo, nacido 6-7-70, DNI 21.614.160, CUIT 20-21614160-2, domiciliado Quiroga 4226 Loc. El Jaguel, Pcia Bs. As. ambos argentinos, solteros, comerciantes. Plazo: 99 años Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, comisionista y consignatario de artículos y mercaderías, de materias primas y bienes de comercialización en hipermercados, supermercados y almacenes integrales. Capital $ 200.000, 20.000 acciones $ 10 valor nominal c/u. Suscripción: Emiliano Jorge Beron 10.000 acciones Luis Angel Lobo, 10.000 acciones. Cierre Ejercicio: 30/6 c/año. Administración: a cargo del Directorio integrado por el numero de miembros que determine la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. Presidente: Luis Angel Lobo y Director Suplente: Emiliano Jorge Beron. Los nombrados aceptan expresamente los cargos y fijan domicilio especial en sede social. Sede Social: fijar la sede social en Soler 3858 C.A.B.A." Apoderado en Esc. de constitucion numero 171 del 2-7-2009 folio 348 RN 1816.

Carlos Alberto de Carlo

Certificación emitida por: Rosa B. Garay. Nº Registro: 1816. Nº Matrícula: 4956. Fecha: 03/07/2009. Nº Acta: 055. Nº Libro: 1.

e. 06/07/2009 Nº 57304/09 v. 06/07/2009

BARNELL

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 26/12/08 se aumentó el capital a $ 1.848.000. Se reformó artículo 4º. Por asamblea ordinaria del 14/4/09 y acta de directorio del 15/4/09 se designó Presidente Laura Angélica González y Director Suplente: Adriana Gabriela Marinelli, ambos con domicilio especial en Río de Janeiro Nº 670, 3º piso, Departamento C, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por acta de directorio del 15/4/09.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/07/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 06/07/2009 Nº 56259/09 v. 06/07/2009

BUENOS AIRES ENERGY COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 27/02/97 bajo el Nº 1728 del Lº 120 Tº A de Sociedades Anónimas, comunica que por asamblea unánime de accionistas de fecha 20.04.09 se resolvió modificar el artículo 16º del Estatuto Social bajo la siguiente redacción, a saber: "Artículo Décimo Sexto: Los Directores durarán un año en el ejercicio de sus funciones, siendo válidos sus mandatos hasta la elección de sus reemplazantes y son reelegibles indefinidamente. Los Directores Titulares deberán constituir una garantía conforme al artículo 256 de la ley de Sociedades Comerciales a favor de la sociedad, por el plazo que dure su mandato, más el período de prescripción de las acciones individuales que puedan realizarse en su contra, no pudiendo ser éste inferior a 3 (tres) años luego de culminado el mismo. Cada director, como aval de su gestión, deberá constituir una garantía mínima de $ 10.000 (pesos diez mil), o la suma que establezca la normativa vigente, de acuerdo con lo dispuesto por el órgano de contralor; la garantía podrá consistir en bonos, títulos públicos, sumas de dinero en moneda nacional o extranjera depositadas en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad, fianzas o avales bancarios, seguro de caución o seguro de responsabilidad civil a favor de la sociedad. El costo deberá ser soportado por cada director. Cuando la garantía consista en depósito de bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad". Matías Bourdieu, Presidente, designado por Acta de Asamblea de fecha 20.04.09 y Acta de Directorio Nº 118 de fecha 21.04.09.

Presidente - Matías Bourdieu

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 19/06/2009. Nº Acta: 082. Nº Libro: 104.

e. 06/07/2009 Nº 56315/09 v. 06/07/2009

BUENOS AIRES SHUTTLE

SOCIEDAD ANONIMA

Por actas de asambleas del 15/4/09 y 22/5/09, transcriptas en escritura del 30/6/09, folio 173, registro notarial 1920 de Capital Federal, se resolvió: 1) Modificación del objeto social: Ejecución de toda clase de construcciones, promoción de ventas e intermediación, compraventa, permuta, adquisición o enajenación por cualquier otro título, fraccionamiento, explotación, locación y administración de bienes inmuebles. 2) Aceptar las renuncias del director único Diego Ignacio Tortonese y de la directora suplente Margarita Sara César Barrios. 3) Designar director único: Leandro Abel Torres, y directora suplente: María Graciela Pennisi. Ambos constituyeron domicilio especial en Ortiz de Ocampo 2655, piso 23, departamento 1, Ciudad de Buenos Aires. Firma: Martín J. Giralt Font, autorizado en la escritura individualizada.

Escribano - Martín J. Giralt Font

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/07/2009. Número: 090701288196/6. Matrícula Profesional Nº: 4047.

e. 06/07/2009 Nº 56487/09 v. 06/07/2009

CARMITA AGROPECUARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que rectificando el aviso publicado el 27/10/08, por Asamblea Extraordinaria del 24/9/08 resolvió aumentar el capital a $ 6.197.600 y no a $ 6.197.000 como erróneamente se consignó, reformando el art. 5º del Estatuto Social. Juan Pablo Lazarús del Castillo autorizado por escritura 1978 del 17/10/08 pasada al folio 11367 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gustavo H. Pinasco. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 2867. Fecha: 30/6/2009. Nº Acta: 055. Nº Libro: 142.

e. 06/07/2009 Nº 56244/09 v. 06/07/2009

COFEME

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nestor Ricardo Vazquez, 8-3-53, médico, DNI 10687699, Avenida Callao 1801 Piso 1º C.A.B.A., Aldo Rubén Pignanelli, 2-4-50, contador público, DNI 7828600, Paso 240 Piso 1º Departamento B C.A.B.A., Jorge Gustavo Piva, 21-2-51, DNI 8589476, empleado, El Salvador 3870 Planta Baja departamento 2 C.A.B.A., Enrique Alfredo Dratman, 8-7-47, comerciante, DNI 7597669, Caseros 2569 Olivos Partido de Vicente Lopez, Pcia. Bs. As., argentinos, casados 2) 20-4-09 3) 31/12 4) 99 años 5) Uruguay 1134 Piso 4º Departamento A C.A.B.A. 6) Presidente o Vice 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior: a) Comerciales: compra, venta, preparación, envasamiento, fraccionamiento, consignación, transporte y distribución de especialidades medicinales, materias primas, drogas, productos y subproductos utilizados en la preparación de medicamentos y demás elementos de uso médico. Compra, venta, preparación, consignación, transporte y distribución de productos de gastronomía, herboristería, perfumería, limpieza y tocador y productos afines o conexos con la actividad principal. Explotación de concesiones, patentes de invención, marcas de fábrica, modelos industriales, relacionados con el objeto social. La organización, funcionamiento, o asesoramiento de actividades de relaciones públicas y humanas, tanto prensa como publicidad en y para empresas, organismo instituciones y personas o entes jurídicos, así como también eventos especiales congresos, convenciones o jornadas nacionales e internacionales b) Industriales fabricación y elaboración de productos y subproductos para la atención de la salud y de la alimentación c) Importación y Exportación: de toda clase de materias primas, productos y subproductos relacionados con el objeto principal d) Servicios y Mandatos: la aceptación y el ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones, administraciones y licencias y la prestación de servicios relativos a su objeto, en especial podrá actuar como mandataria o representante de obras sociales, entidades de medicina prepaga o fabricante de productos alimenticios, ante entes públicos o privados 8) $ 12.000 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Nestor Ricardo Vazquez Vice: Aldo Ruben Pignanelli Director Suplente: Enrique Alfredo Dratman, todos domicilio especial en Uruguay 1134 Piso 4º departamento A C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado, por escritura pública Nº 357 del 20-4-09.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/06/2009. Número: 169729. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 06/07/2009 Nº 56415/09 v. 06/07/2009

COMPAÑIA INVERSORA INDUSTRIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Artículo 3º - Objeto. La sociedad tiene por Objeto realizar ya sea en cualquier partes del país o del extranjero por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, o mediante la conformación de Uniones Transitoria de Empresas (UTE), o asociación que podrá ser con entes nacionales y/o extranjeros, pudiendo recurrir a la obtención de créditos provenientes del mercado financiero local o internacional, o aportes de capital a fin de encarar la fabricación, producción; transformación, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados de origen agrícola, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización, tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que se relacionen directamente con el presente objeto social para el mas acabado cumplimiento del mismo. Mis facultades surgen de la Escritura del 25/06/09

Abogado - Arturo T. M. Castro Tornow

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/07/2009. Tomo: 15. Folio: 510.

e. 06/07/2009 Nº 57229/09 v. 06/07/2009

DATAVISUAL SPORTS

SOCIEDAD ANONIMA

En Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/4/07: 1) se reformó artículo 9º: garantía directores $ 10.000.- cada uno; 2) se designó presidente a Fabián Andrés Berdiales y director suplente a Jorge Barreiro, ambos con domicilio especial en San Juan 1115 C.A.B.A.- Graciela Sara Ruales autorizada en Acta de Directorio del 30/4/07.

Abogada - Graciela Sara Ruales

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/07/2009. Tomo: 38. Folio: 144.

e. 06/07/2009 Nº 56127/09 v. 06/07/2009

DEXBOND

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 9 del 05/05/09, los accionistas de "Dexbond S.A." resolvieron: Cambiar la Representación Legal, el Número Mínimo de Directores, Adecuar la Garantía de los Directores, y reformar los artículos octavo, noveno y décimo así: 8º) Administración: mínimo 2, máximo 5. 10º) Representación: presidente y vicepresidente en forma conjunta.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 9 del 05/05/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/06/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 06/07/2009 Nº 56326/09 v. 06/07/2009

DON AUGUSTO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pablo Augusto Cintioli, 16-11-69, DNI 21108867, comerciante, Juan Domingo Peron 1878 Saladillo, Diego Gerardo Cintioli, 16-3-72, DNI 22671049, comerciante, Doctor Posadas 3358 Saladillo, Betina Garat, 16-6-69, DNI 20727424, médica, Juan Domingo Perón 1878 Saladillo, Paulina Goyeneche, 21-8-68, DNI 20484519, analista de computación, Lope de Serrano Saladillo, argentinos, solteros, Pcia Bs Bs. 2) 24-6-09 3) 99 años 4) $ 20.000 5) 31/12 6) Presidente o Vice o Director Suplente 7) Esmeralda 570 Septimo Piso Oficina 25 C.A.B.A. 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a operaciones inmobiliarias pudiendo comprar, vender, permutar, transferir, hipotecar, dar o tomar arrendamientos, invertir contratos de leasing, fideicomiso y cualquier otro acto de disposición o administración sobre todo tipo de inmuebles 9) Directorio: 1 a 3 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Diego Gerardo Cintioli Director Suplente: Paulina Goyeneche, ambos domicilio especial en la sede social. Juan Matias Jimenez, contador, Tº 281 Fº 204, autorizado por escritura pública Nº 182 del 24-6-09.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 01/07/2009. Número: 172572. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 06/07/2009 Nº 56117/09 v. 06/07/2009

DS LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

Jorge Eduardo Desimone, nacido el 29/01/1972, casado con Paola Daniela Peruzzi, DNI 22.503.537, domiciliado en el Pasaje Dinamarca 313, Lanús, Pcia de Bs As; Analía Verónica Desimone, nacida el 12/10/1978, casada con Christian Marcelo Jiménez, DNI 26.873.337, Rubén Horacio Desimone, nacido el 18/03/1975, soltero, DNI 24.529.206, ambos domiciliados en Catamarca 1464, Avellaneda, Pcia de Bs As, y Marcelo Miguel Suasnabar, nacido el 21/09/1971, casado con María Maximina Ramos, DNI 22.332.423, domiciliado en López y Planes 1023 de San Miguel de Tucumán, Pcia de Tucumán. Todos argentinos y comerciantes. II) Esc. 26/06/2009 III) "DS Logística S.A." IV) Av Córdoba 455, Piso 2 Depto "B", CABA. V) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades transporte: Transporte de mercaderías propias y/o de terceros, y carga generales o especiales por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea en el país o en el exterior en forma directa o como contratista de cargas.- Transporte y tratamiento de residuos y operaciones industriales peligrosas y no peligrosas, tránsito, trasbordo y todo otro servicio de logística integral.- Realizar en general, todo tipo de tareas, prestar toda clase de servicios relacionados directa o indirectamente con el movimiento y/o almacenamiento de cargas, dentro o fuera del país, utilizando medios propios o contratados, pudrendo arrendar o adquirir locales o espacios para almacenaje, depósito o instalación de los bienes transportados y contratar chóferes, peones, estibadores, fleteros, barranqueros y demás personal necesario para estos fines.- Cuando las normas legales vigentes así lo requieran, las actividades descriptas serán prestadas por profesionales debidamente matriculados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, encontrándose facultada a celebrar los contratos de fideicomiso, de colaboración empresaria o de Unión Transitoria de Empresas y contratar con el Estado Nacional, Provincial o Municipal y Estados Extranjeros. VI) 99 años VII) Pesos 100.000 VIII) El Presidente IX) El ejercicio social cierra el 31-06 de cada año Directorio: Presidente Jorge Eduardo Desimone y Vicepresidente Marcelo Miguel Suasnabar. Directora Suplente: Analía Verónica Desimone, domicilio especial Av Córdoba 455, Piso 2, Depto "B", CABA Se Prescinde de sindicatura. Antonella Ana Nessi, DNI 29.950.698. Apoderada en escritura del 26/06/2009, folio 231, Registro 2129 CABA.

Certificación emitida por: Andrea S. Rodríguez. Nº Registro: 2129. Nº Matrícula: 4444. Fecha: 30/06/2009. Nº Acta: 176. Libro Nº: 008.

e. 06/07/2009 Nº 56192/09 v. 06/07/2009

EL VENCEJO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un, día que los accionistas de El Vencejo S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 6423 Libro 28, Tomo de Sociedades Por Acciones el 30/05/2005, reunidos en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 26 de junio de 2009, han resuelto aumentar el capital social de $ 12.000,00 a $ 2.670.000,00, capitalizando el ajuste de capital y los aportes irrevocables a cuenta de futura suscripción de acciones. Asimismo se resolvió, como consecuencia del aumento, modificar el artículo 4º del Estatuto Social, quedando redactado del siguiente modo: ""Artículo Cuarto: El capital social es de dos millones seiscientos setenta mil pesos ($ 2.670.000,00), y se divide en 2.670.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto cada una y de valor nominal un peso ($ 1,00) cada acción". Dra. Silvina P. Falcone, Contadora Pública (UBA), C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 165 - Fº 87, autorizado según Acta de Asamblea del 26 de junio de 2009 de El Vencejo S.A., transcripta en los folios 23 a 24 del Libro Copiador de Actas de Asambleas Nº 1 rubricado el 02 de abril de 1997 bajo el Nº 23170-97.

Autorizada - Silvina Falcone

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 01/07/2009. Número: 462259. Tomo: 0165. Folio: 087.

e. 06/07/2009 Nº 56182/09 v. 06/07/2009

ELEKTRA DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. Nº 1.774.205) Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 23 de junio de 2009 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 227.750.000 a la suma de $ 239.000.000 y en consecuencia se modificó el artículo 4 del Estatuto Social. Marcos J. Benegas Lynch –abogado inscripto en la Corte Suprema de Justicia de la Nación con Matrícula Tomo 23 Folio 684. Autorizado según Acta Asamblea Extraordinaria Unánime del 23 de junio de 2008 pasada a fojas 15 del libro de Asambleas de Elektra de Argentina S.A. rubricado bajo el número 83418-06 el día 2/10/06.

Abogado - Marcos J. Benegas Lynch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/07/2009. Tomo: 23. Folio: 684.

e. 06/07/2009 Nº 56171/09 v. 06/07/2009

EXPLORACIONES MINERAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura Pública Complementaria Nº 824, de fecha 27 de noviembre de 2008, pasada al Fº 2408, del Registro Notarial 375 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la sociedad resolvió modificar los artículos primero y tercero de su estatuto social, para que sea lean de la siguiente manera: "Artículo Primero: Denominación Social. La sociedad se denomina Exploraciones Mineras Argentinas S.A. (continuadora de la sociedad de origen panameño Exploraciones Mineras Argentinas S.A.). Tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La sede social podrá ser trasladada por decisión o de la Asamblea o del Directorio, dentro de la jurisdicción del domicilio. Podrá establecer agencias, sucursales, establecimientos o cualquier otro tipo de representación en la República Argentina. Artículo Tercero. Objeto Social. La Sociedad tendrá por objeto realizar (i) la exploración, descubrimiento, explotación, compra, venta, importación, exportación, almacenamiento y transporte de todo tipo de minerales e hidrocarburos en estado sólido, liquido o gaseoso, sus subproductos, minerales y otras sustancias halladas, pudiendo asimismo refinarlos y comercializarlos como resulta mas aconsejable; (ii) montaje, construcción y operación en tierra o costa afuera de instalaciones y estructuras de perforación, tiros, explotaciones a cielo abierto, elaboración y procesamiento de productos relacionados con la actividad minera y petrolera; (iii) explorar en busca de metales y minerales en la República Argentina y en países limítrofes, ya sea directamente o por intermedio de terceros; (iv) obtención de concesiones mineras, arrendamiento, adquisición, transferencia de mina, canteras, yacimientos y placeres de todo tipo de minerales; y (v) la construcción, y explotación de todo tipo de máquinas relacionadas con el objeto y servicios de asesoramiento relacionados, la explotación de marcas de fábrica y de diseños industriales relacionados con la actividad minera. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes de este estatuto." Francisco Dávalos Michel, apoderado especial por Escritura Pública Nº 435, de fecha 13 de junio de 2008, pasada al Folio Nº 1225 del Registro Notarial 375 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Apoderado especial/Abogado – Francisco Dávalos Michel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/07/2009. Tomo: 94. Folio: 809.

e. 06/07/2009 Nº 56167/09 v. 06/07/2009

FERROSIDER PARTS

SOCIEDAD ANONIMA

Por 1 día se hace saber asamblea ordinaria-extraordinaria unánime número 2 del 28-05-09 decidió aprobar acuerdo de capitalización aportes irrevocables $ 708.000; aumentar capital social de $ 12.000 a $ 720.000, por capitalización aportes irrevocables; anular acciones en circulación y canje según tenencias mediante la emisión, sin prima de emisión, de 720.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 peso cada una y 1 voto por acción; reformar artículo 4 estatuto capital social en sentido indicado. Autorizado abogado Ernesto Roberto por asamblea 2 del 28/05/09.

Abogado – Ernesto Roberto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/07/2009. Tomo: 6. Folio: 11.

e. 06/07/2009 Nº 56267/09 v. 06/07/2009

FORTRESS PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 117 de 24/06/2009, Registro 1674 de C.A.B.A que me autoriza la publicación: Socios: Los ex cónyuges en primeras nupcias, divorciados vincularmente entre si, Víctor Manuel Lema, 17/7/1966, DNI 17.740.487, domiciliado en Fernández de Enciso 3777 Piso 4º, Dto. B de CABA; Patricia Miriam Paradiso, 8/06/1966, DNI 18.010.914, Domiciliada en Gaceta de Buenos Aires 3995 Ciudadela, Provincia Bs. As, ambos argentinos y empresarios. Denominación Fortress Propiedades S.A. Objeto: Inmobiliarias: Compra, venta, explotación, construcción, administración, locación, leasing, arrendamiento y subdivisión de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, sea que se encuentren sometidos o no al régimen de la ley de la propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros, pudiendo realizar tareas de intermediación y realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. Capital: $ 20.000; Plazo 99 años; Administración: De 1 a 5 Directores por 3 años; Representación: Presidente o vicepresidente; Fiscalización: Se prescinde; Cierre: 31/05; Sede: Fernández de Enciso 3777, Piso 4º Dto A, C.A.B.A. Presidente Víctor Manuel Lema Director Suplente: Patricia Miriam Paradiso. Ambos con domicilio especial en la Sede Social.

Adriana A. Cavallo

Certificación emitida por: David Scian. Nº Registro: 1674. Nº Matrícula: 4096. Fecha: 25/06/2009. Nº Acta: 006. Libro Nº: 083.

e. 06/07/2009 Nº 56252/09 v. 06/07/2009

GAME LOS INCREIBLES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 167 de 2-7-09 RN 1816 Esc .Roxana M. Spadavecchia Denominación: "Game Los Increíbles S.A." Socios: Emiliano Jorge Beron, nacido 31-12-44, DNI 4.522.816, CUIT 23-04522816-9; domiciliado en Jerónimo Salguero 1526, dpto "2"; y Jorge Gómez, nacido 10-3-56, DNI 12.180.327, CUIT 20-12180327-6.-domiciliado Av. Saenz 1230 Piso primero Depto "31", ambos en C.A.B.A.,argentinos, solteros, comerciantes. Plazo: 99 años Objeto: Compra, venta, importación, exportación de productos electrónicos, eléctricos y accesorios. Capital $ 200.000, 20.000 acciones $ 10 valor nominal c/u. Suscripción: Jorge Gómez 10.000 acciones Emiliano Jorge Berron, 10.000 acciones. Cierre Ejercicio: 30/6 c/año. Administración: a cargo del Directorio integrado por el numero de miembros que determine la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. Presidente: Jorge Gómez y Director Suplente: Emiliano Jorge Beron. Los nombrados aceptan expresamente los cargos y fijan domicilio especial en sede social. Sede Social: En la calle Jerónimo Salguero número 1.526, departamento "2 de ésta C.A.B.A Apoderado en Esc. de constitucion numero 167 Folio 336 RN 1816.

Carlos Alberto De Carlo

Certificación emitida por: Rosa B. Garay. Nº Registro: 1816. Nº Matrícula: 4956. Fecha: 03/07/2009. Nº Acta: 053. Nº Libro: 1.

e. 06/07/2009 Nº 57302/09 v. 06/07/2009

GAMES & GAMES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 169 de 2-7-09 RN 1816 Esc .Roxana M. Spadavecchia Denominación: "Games & Games S.A." Socios: Emiliano Jorge Beron, nacido 31-12-44, DNI 4.522.816, CUIT 23-04522816-9, domiciliado en Jerónimo Salguero 1526, dpto "2" de C.A.B.A.; y Luis Angel Lobo, nacido 6-7-70, DNI 21.614.160, CUIT 20-21614160-2, domiciliado Quiroga 4226 Loc. El Jaguel, Pcia Bs. As., argentinos, solteros, comerciantes. Plazo: 99 años Objeto: Compra, venta, importación, exportación de productos electrónicos, eléctricos y accesorios. Capital $ 200.000, 20.000 acciones $ 10 valor nominal c/u. Suscripción: Emiliano Jorge Beron 10.000 acciones Luis Angel Lobo, 10.000 acciones. Cierre Ejercicio: 30/6 c/año. Administración: a cargo del Directorio integrado por el numero de miembros que determine la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. Presidente: Luis Angel Lobo y Director Suplente: Emiliano Jorge Beron. Los nombrados aceptan expresamente los cargos y fijan domicilio especial en sede social. Además en este acto acuerdan: a) Sede Social: fijar la sede social en la calle Avenida Cordoba 3533 primer piso Dpto. "11 C.A.B.A." Apoderado en Esc. de constitucion numero 169 Del 2-72009 folio 342 RN 1816.

Carlos Alberto De Carlo

Certificación emitida por: Rosa B. Garay. Nº Registro: 1816. Nº Matrícula: 4956. Fecha: 03/07/2009. Nº Acta: 058. Nº Libro: 1.

e. 06/07/2009 Nº 57295/09 v. 06/07/2009

GESTION EN LOGISTICA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gabriel Hernan Silbergleit, 24/04/70, DNI 21730628; domiciliado en Av. Monroe 2164, piso 5º, dpto. F, Cap. Fed. y Sandra Patricia Pepe, 2/10/71, DNI 22226488, domiciliada en Miranda 4965, C.A.B.A., ambos argentinos, comerciantes, casados, 2) Esc. Nº 50 del 26/6/2009, Registro 1749, C.A.B.A. 4) transporte de carga, mercaderías grales., fletes, acarreos, mudanzas, correspondencia, encomiendas, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, diarios, revistas, combustibles, cumpliendo las respectivas reglamentaciones, nacionales, pciales., interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, deposito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques. B) Emitir y negociar guías, cartas de porte, "warrants" y certificados de fletamento. C) Comprar, vender, importar y exportar temporaria o permanentemente vehículos adecuados a sus actividades y repuestos para los mismos, d) Alquilar automóviles, camiones y rodados en gral., con o sin chofer, e) Prestar servicios de logística y distribución, ya sea con recursos propios o contratados a terceros 5) Domicilio social y especial del directorio: Miranda 4965, C.A.B.A. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 20.000. 8) Presidente: Gabriel Hernan Silbergleit. Director Suplente: Sandra Patricia Pepe; por 3 ejercicios. 9) Representación legal: presidente o vicepresidente.- 10) 31/12.- Firmante autorizada en esc. ut supra.

Carla Romina Pasqualetti

Certificación emitida por: Cynthia C. Cañete. Nº Registro: 1749. Nº Matrícula: 4324. Fecha: 30/06/2009. Nº Acta: 60. Libro Nº: 6.

e. 06/07/2009 Nº 56424/09 v. 06/07/2009

GLOBAL LED

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Damián Alberto Buonocore, 30 años, comerciante, DNI: 26.998.874, Montiel 5322 departamento "1", Capital Federal; Gustavo José Silvero, 35 años, empleado, DNI: 23.510.247, Agustín de Vedia 2816, Capital Federal; ambos argentinos y solteros. Denominación: "Global Led S.A.". Duración: 99 años. Objeto: La instalación, armando, service, reparación, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, permuta, alquiler, representación y distribución de todo tipo de artefactos de iluminación, sus partes, materiales eléctricos, repuestos y accesorios. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/09. Directorio: Presidente: Damián Alberto Buonocore, Director Suplente: Gustavo José Silvero; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Agustín de Vedia 2816 Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Tº 594, Autorizado en Escritura de Constitución Nº 265 del 8/6/09; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/06/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 06/07/2009 Nº 56325/09 v. 06/07/2009

GLOBAL TYRES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constituida el 23/06/09 por escritura 342, Folio 748 del Registro 1885 de Capital Federal 2) Andrés Gustavo Calzetta, casado, argentino, nacido el 28/06/77, DNI. 26.079.349; Matías Alejandro Calzetta, soltero, argentino, nacido el 20/03/79, DNI. 27.208.499, Hernán Pablo Calzetta, soltero, argentino, nacido el 27/09/83, D.N.I. 30.513.256, todos comerciantes y domiciliados en Marengo 3352, San Andrés, Pcia. de Bs. As.; 3) Av. Belgrano 471 4º Piso "7", C.A.B.A. 4) 99 años; 5) Objeto: dedicarse a la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: compra, venta, transformación, industrialización, distribución, representación, explotación de toda clase de neumáticos, y artículos de goma o caucho, plástico y/o material sintético, máquinas, herramientas, aparatos y elementos de gomería, vulcanizaciones y neumáticos, mecánica, servicios y asesoramiento automotriz vinculados a neumáticos y rodamientos. 6) 54.000 $, representado por 5400 acciones nominativas no endosables de $ 10 cada una, suscripto: por los socios en 1800 acciones cada uno, e integran el 25% de sus respectivas suscripciones.- 7) Matías Alejandro Calzetta presidente y Andrés, Gustavo Calzetta director suplente y constituyen domicilio especial en Av. Belgrano 471 4º "7", de CABA, Representación: Presidente; 8) 30/06 de cada año. 9) La sociedad prescinde de la sindicatura. El Escribano autorizado, por escritura número 342 del 23/06/09 al Folio 748 del Registro 1885 de CABA.

Escribano – Hernán Mario Ferretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/06/2009. Número: 090630286042/A. Matrícula Profesional Nº: 4304.

e. 06/07/2009 Nº 56186/09 v. 06/07/2009

GRUPO HUITRU

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nicolás Matías Schroeder, argentino, 21-07-1971, soltero, DNI 22.305.717, comerciante, Billinghurst 1704, Piso 4º, Departamento A, C.A.B.A. y Silvia Susana Ortega de Schroeder, argentina, 31-12-48, casada, D.N.I. 6.057.801, comerciante, Avenida Bartolomé Mitre sin Nº, Pasteur, Provincia de Buenos Aires. 2) 22-06-09. 3) Grupo Huitrú S.A. 4) Avenida Córdoba 1255, Piso 2º, Oficina 201, C.A.B.A. 5) Compra, venta, permuta, comercialización, fraccionamiento, explotación, distribución, fabricación, industrialización y manufactura de materias primas, productos elaborados y semielaborados y mercaderías, que se utilicen en la industria textil y actividades afines. Industrialización, fabricación y comercialización de bienes vinculados a la indumentaria e industria del vestir. 6) 99 años. 7) Pesos Veinte Mil ($ 20.000.-). 8) El Directorio: Presidente: Nicolás Matías Schroeder, Director suplente: Silvia Susana Ortega de Schroeder, ambos con domicilio especial en Avenida Córdoba 1255, Piso 2º, Oficina 201, C.A.B.A. 9) El presidente o el vicepresidente en su caso. 10) 31-05. Mariano Duran Costa, apoderado por esc. Nº 37 del 22-06-09, Registro 1084 a cargo de la escribana Marta Ines Bodo.

Certificación emitida por: María de las Merces Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 30/06/2009. Nº Acta: 136. Libro Nº: 76.

e. 06/07/2009 Nº 56173/09 v. 06/07/2009

INMOBILIARIA DE NEGOCIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día: 1) Esc. del 23/06/09.- 2) Mauricio Edgardo Szmulewiez, argentino, nacido el 19/1/60, DNI 13.881.619, CUIT 20-13881619-3, casado en 1º nupcias con Carina Nasute Faverbach, abogado, domiciliado en Arribeños 1435, 6º piso de esta Ciudad, y Matías Morando, argentino, nacido el 14/9/82, DNI 29.624.591, CUIT 20-29624591-8, soltero, empresario, domiciliado en Av. Santa Fe 1435, 10º "B", Martinez. Prov. Bs As.- 3) "Inmobiliaria de Negocios S.A." 4) Corrientes 545, 10º piso, CABA- 5) 99 años.- 6) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Construcción de todo tipo de inmuebles en general, incluídos los sometidos al régimen de Propiedad Horizontal.- Operaciones Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudren-do tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros.- Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal.- También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- 7) 12.000.- 8) La dirección y administración de la sociedad está a cargo del directorio integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación, con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Director elegido que lo reemplace.- 9) La Sociedad prescinde de la Sindicatura.- 10) 31/07.-11) Presidente: Néstor Adrián Belatti, argentino, DNI 10.460.502, C.U.I.T 20-10460502-9, casado en 1º nupcias con Graciela Cristina Andrade, empresario, domiciliado en República de la India 3089, 7º piso, de esta Ciudad.- Director Suplente: Mauricio Edgardo Szmulewiez.- Domicilio especial: Av. Corrientes 545, 10º piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Apoderada autorizada en la escritura de constitución Nº 98, del 23/06/09, pasada ante la Escribana María de los Milagros Stratta, al Fº 264 del Registro 980 de su adscripción.

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 30/06/2009. Nº Acta: 168. Libro Nº: 93.

e. 06/07/2009 Nº 56189/09 v. 06/07/2009

INTEGRALMED

SOCIEDAD ANONIMA

1) 26/06/2009. 2) Ana María Grimaldi, argentina, nacida el 31/08/53, casada, empresaria, DNI 10.889.137, CUIT 27-10889137-3, domiciliada en General Pirán 532, Martínez, Provincia de Buenos Aires; y Georgina Rosetti, argentina, nacida el 10/02/73, soltera, médica, DNI 23.220.043, CUIT 27-23220043-5, domiciliada en Vidal 2375, primer piso, departamento "F", Ciudad de Buenos Aires. 3) "Integralmed S.A." 4) Nuñez 2281, quinto piso, departamento "16", C.A.B.A. 5) 99 años desde su inscripción; 6) dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros a la prestación de análisis clínicos, diagnóstico por imágenes, medicina nuclear, clínica de internación, oncología, cirugía y maternidad, sistema de franquicias para la prestación de los servicios, sistema de medicina pre-paga.- Podrá asimismo realizar la compra-venta, permuta, importación y exportación de productos, materias primas y mercaderías vinculadas a su prestación de servicios.- Para el cumplimiento de tales fines la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica, pudiendo realizar todos los actos y contratos que no fueren prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- 7) $ 120.000.- 8) a cargo de un Directorio integrado por 1 a 7 titulares. 9) 3 ejercicios. 10) Presidente: Ana María Grimaldi; Director Suplente: Georgina Rosetti, quienes aceptaron los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social. 11) Presidente o Vicepresidente, en su caso. 12) Prescinde Sindicatura. 13) 31/12.- Isabel Martínez Diego, autorizada por escritura de constitución del 26/06/2009.

Escribana – Isabel Martínez Diego

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/06/2009. Número: 090630284977/6. Matrícula Profesional Nº: 4452.

e. 06/07/2009 Nº 56161/09 v. 06/07/2009

INVERSIONES LAUD

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 27/06/08, se resolvió: 1) Aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 1.690.000, y 2) Modificar el artículo 4º (capital). Autorizada por escritura pública Nro 33 de fecha 23 de junio de 2009, Maria Elena Sarquis Acad, Registro Notarial 212. Escribana.

Escribana – María Elena Sarquis Acad

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/6/2009. Número: 090626280383/A. Matrícula Profesional Nº: 2034.

e. 06/07/2009 Nº 56243/09 v. 06/07/2009

ISAURA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 27/05/09, se resolvió: 1) Aumentar el capital social de $ 51.800.000 a $ 79.300.000, y 2) Modificar el artículo 4º (capital).- Autorizado por escritura pública Nro 329 de fecha 10 de junio de 2009, Eduardo G. Gowland, Registro Notarial 94. Escribano.

Escribano - Eduardo G. Gowland (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/6/2009. Número: 090618266593/F. Matrícula Profesional Nº: 3252.

e. 06/07/2009 Nº 56235/09 v. 06/07/2009

LOBO BLUE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 170 de 2-7-09 RN 1816 Esc .Roxana M. Spadavecchia Denominación: "Lobo Blue S.A." Socios: Jorge Gómez nacido 10-3-56, DNI 12.180.327, CUIT 20-12180327-6, domiciliado en Av. Saenz 1230 piso 1º dpto "31" de C.A.B.A.; y Luis Angel Lobo, nacido 6-7-70, DNI 21.614.160, CUIT 20-21614160-2, domiciliado Quiroga 4226 Loc. El Jaguel, Pcia Bs. As., argentinos, solteros, comerciantes. Plazo: 99 años Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, comisionista y consignatario de artículos y mercaderías, de materias primas y bienes de comercialización en hipermercados, supermercados y almacenes integrales. Capital $ 200.000, 20.000 acciones $ 10 valor nominal c/u. Suscripción: Jorge Gómez 10.000 acciones Luis Angel Lobo 10.000 acciones. Cierre Ejercicio: 30/6 c/año. Administración: a cargo del Directorio integrado por el numero de miembros que determine la asamblea, mínimo de uno y máximo de tres, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. Presidente: Luis Angel Lobo y Director Suplente: Jorge Gómez. Los nombrados aceptan expresamente los cargos y fijan domicilio especial en sede social. Además en este acto acuerdan: a) Sede Social: fijar la sede social en Jeronimo Salguero 1526 Dpto. "2" C.A.B.A." Apoderado en Esc. de constitucion numero 170 del 2-7-2009 folio 345 RN 1816.

Carlos Alberto De Carlo

Certificación emitida por: Rosa B. Garay. Nº Registro: 1816. Nº Matrícula: 4956. Fecha: 03/07/2009. Nº Acta: 057. Nº Libro: 1.

e. 06/07/2009 Nº 57293/09 v. 06/07/2009

MEGAMENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Acta de Asamblea Nº 5 del 09/06/08 y Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 6 del 27/10/08, los accionistas de "Megamental S.A." resolvieron: Aumentar el capital social a. la suma de $ 60.000.-, y de $ 60.000.- a $ 300.000.- modificando el artículo cuarto; Remover de su cargo de Director Suplente a Gabriela Marisa Gomez Gallo; Ratificar al actual Presidente en su cargo; formalizar la Designación de un nuevo Director Suplente y distribuir los cargos así: Presidente: Liliana Graciela Gonzalez, Director Suplente: Eduardo Alberto Amnini; ambos con domicilio especial en Avenida Chiclana 3311/19, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado: Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 6 del 27/10/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/06/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 06/07/2009 Nº 56328/09 v. 06/07/2009

MER INFRAESTRUCTURA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 2 del 27-02-09 se resolvió por unanimidad (i) Aumentar el capital social en $ 337.000, pasando de $ 30.000 a $ 367.000,00 (ii) modificar el cierre del ejercicio de la sociedad, el cual será el 31 de diciembre de cada año. En consecuencia se reformaron los artículos Cuarto y Décimo Segundo, quedando redactados: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de Trescientos sesenta y siete mil pesos, representado por trescientos sesenta y siete mil acciones de un peso valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo por asamblea ordinaria, conforme al artículo 188 de la Ley 19550". "Artículo decimo segundo: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año, en cuya fecha se confeccionarán los estados contables de acuerdo a las disposiciones legales, reglamentarias y técnicas en vigencia. Las ganancias realizadas y líquidas se destinarán: a)

el cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social, al fondo de reserva legal; b) a remuneración del directorio y sindicatura, en su caso, c) a dividendos de acciones preferidas con prioridad a los acumulativos impagos y d) el saldo, en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, a fondos de reserva o al destino que determine la asamblea.- Los dividendos deben ser pagados en proporción a las integraciones dentro del año de su sanción".- Silvina Paris, autorizada por Acta de Directorio Nº 6 del 02/03/09.

Abogada - Silvina Paris

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/07/2009. Tomo: 74. Folio: 155.

e. 06/07/2009 Nº 56209/09 v. 06/07/2009

NEW YARD

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: Por Asamblea extraordinaria del 29/6/09, se resolvió modificar el objeto social, para lo cual se reformo el articulo 3º, quedando el mismo redactado de la siguiente forma: Artículo 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada transitoria o permanentemente a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Servicios de vigilancia y seguridad general, custodia de personas y mercaderías en tránsito, vigilancia por medios electrónicos, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme a la ley 1913/05 de Seguridad Privada de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la prestación de servicios de vigilancia y seguridad general como ser: A) Custodias personales, mercaderías en tránsito y en depósito teniendo por objeto el acompañamiento y la protección de personas y/o bienes en la vía pública, y en los lugares en que estos se depositen, B) Vigilancia privada, en lugares fijos sin acceso de público teniendo por objeto resguardar la seguridad de personas y de bienes en espacios privados cerrados, con control e identificación de acceso de personas, C) Vigilancia privada en lugares fijos con acceso al público teniendo por objeto la seguridad de personas y de bienes en espacios privados de acceso público con fines diversos, D) Custodia y portería de locales de bailes, confiterías y/o de espectáculos en vivo, como todo otro lugar destinado a recreación, E) Servicio de serenos en lugares fijos, privados o edificios de propiedad horizontal, F) Vigilancia por medios electrónicos, ópticos y electro ópticos teniendo por objeto brindar servicios con dispositivos centrales de observación, registro de imagen, audio y/o alarmas. En el ámbito de la Provincia de Buenos Aires, tendrá como objeto el desempeño dentro de lo establecido por el articulo 2do de la ley 12297/99, esto es vigilancia y protección de bienes, escolta y protección de personas, transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado licito a excepción del transporte de caudales, vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas, obtención de evidencias en cuestiones civiles para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud de interés legitimo en el proceso penal. Asimismo la sociedad tiene plena capacidad jurídica a los efectos de realizar todo tipo de actos, operaciones y contratos relacionados con el objeto social en la procuración de brindar seguridad física a terceros y modificar el Artículo 8º por adecuación de la garantía de los Directores. Autorizada por Asamblea extraordinaria del 29/6/09.

Abogada – Yamila S. Rodríguez Foulon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/07/2009. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 06/07/2009 Nº 56292/09 v. 06/07/2009

NISCOM COMUNICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que: (i) por AGOy E de fecha 15.5.09 se aceptaron las renuncias al Directorio los Sres. Tomas Martin Sorstayn Darcyl, DNI Nro. 17.365.300 como Presidente y Hernán Julio Nisenbaum DNI Nro. 17.885548 como Director Titular quienes han cesado en sus funciones; (ii) en dicha AGOy E se aprobó la gestión del Presidente y Director Titular designándose como Director Titular al Sr. Hernán Julio Nisenbaum DNI Nro. 17.885548 y como Director Suplente al Sr. Carlos Ronco DNI Nro. 23492809, ambos con domicilio social en San Martin 662 piso 1 de Ciudad de Buenos Aires; (iii) por AGOyE de fecha 15.5.09 se reformó el artículo séptimo del estatuto social el cual dice: "Articulo 7. La dirección de los asuntos sociales estará a cargo del directorio, el que estará compuesto por entre uno y tres directores titulares, según lo determine la asamblea de accionistas. Podrán designarse uno o más directores suplentes, quienes reemplazan a los directores titulares en caso de ausencia por cualquier causa. Los directores suplentes ocuparan las vacantes en el orden en que fueron nombrados. Los directores serán elegidos por el término de tres ejercicios y podrán ser reelectos indefinidamente. El quórum se alcanzara con la presencia de la mayoría absoluta de los directores y las decisiones se tomaran por simple mayoría de directores presentes. Las reuniones de directorio podrán celebrarse mediante videoconferencia mediante la cual los directores puedan deliberar y votar en forma simultánea. Las actas de dichas reuniones serán firmadas por los directores presentes, pudiendo aquellos directores que asistan por videoconferencia, firmar las actas en la forma autorizada por el art. 266 de la LS. En su primera reunión, el directorio elegirá presidente, quien en caso de empate en las votaciones tendrá doble voto y quien será el representante legal de la sociedad y al vicepresidente que reemplazara al primero en su ausencia por cualquier causa o impedimento. En garantía del correcto cumplimiento de sus funciones, cada uno de los directores titulares constituirá a favor de la sociedad una garantía, cuyo monto determinara la asamblea, por un valor no inferior a la suma que establezcan las normas y, disposiciones vigentes, debiendo constituirse dicha garantía en las condiciones y en las formas previstas en el ordenamiento legal y reglamentario aplicable. Los directores designados en calidad de suplentes no estarán obligados al cumplimiento de la garantía sino a partir del momento en que asuman el cargo efectivamente "en reemplazo de titulares cesantes para completar el periodo o periodos que correspondan. Todo acto de disposición y/o disposición de endeudamiento que realice la sociedad debe indefectiblemente ser previamente aprobado por escrito por el presidente, haciéndose saber que la falta de dicha aprobación tornara dicho acto de disposición en un acto invalido y nulo frente a terceros"; (vi) por acta de directorio de fecha 12.5.09 la sociedad cambió su sede social a la calle San Martín 662, piso 1 depto C de la Ciudad de Buenos Aires. Valeria Schteingart, abogada, autorizada por Acta de Directorio de fecha 16.5.09.

Abogada - Valeria G. Schteingart

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/06/2009. Tomo: 65. Folio: 437.

e. 06/07/2009 Nº 56396/09 v. 06/07/2009

PABESA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Horacio Andres Martignoni, 4/02/69, DNI 20653576; soltero, domiciliado eh Talcahuano 452 piso 10, Cap. Fed., contador público y Sandra Beatriz Pacek, 10/4/1968, DNI 20129461, casada, domiciliada en Boulogne Sur Mer 1430, Unidad 284, Pacheco, Pcia de Bs. As., Licenciada en Relaciones Internacionales, ambos argentinos, 2) Esc. Nº 75 del 25/6/2009 Registro 649 C.A.B.A., 4) Instalación y explotación de consultorios y quirófanos dedicados a atención, asistencia diagnóstica y tratamiento quirúrgico de pacientes en el área oftalmológica, con sistemas convencionales o con equipos de alta complejidad, los que serán atendidos por profesionales con título habilitante en la materia contratados al efecto. 5) Domicilio social y especial del directorio: Avenida Santa Fe 1731, Piso 1º, Oficina "D", C.A.B.A. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Sandra Beatriz Pacek. Director Suplente Horacio Andrés Martignoni; por 3 años. 9) Representación legal: presidente y vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. 10) 31/12. Firmante autorizada en esc. ut supra.

Carla Romina Pasqualetti

Certificación emitida por: Cynthia C. Cañete. Nº Registro: 1749. Nº Matrícula: 4324. Fecha: 30/06/2009. Nº Acta: 61. Libro Nº: 6.

e. 06/07/2009 Nº 56421/09 v. 06/07/2009

RECURSOS INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura numero 92 del 25/06/2009, folio 271 del Registro Notarial 1807 de Capital Federal se resolvió: 1) Designar Presidente: Rene Danilo Perotti, DNI 11.444.726; y Director Suplente: Daniel Hector Cavalli, DNI 16.606.814; constituyendo todos domicilio especial en la calle Montevideo 418, piso once de Capital Federal. Y 2) Reformar el artículo segundo del estatuto social por cambio del objeto social: "Artículo Segundo: El objeto de la sociedad consiste en proveer servicios relacionados con la construcción de obras civiles y/o industriales, tanto del sector público como el privado, administrar, ejecutar, capacitar y gestionar la mano de obra a ser contratada por empresas contratistas y/o subcontratistas de obras civiles y/o industriales, ello en un todo de acuerdo con lo prescripto por la ley 22.250, así como también asesorará sobre dichas contrataciones de mano de obra. Para el cumplimiento de dichos fines la sociedad podrá contratar personal, dirigirlo si es necesario, o incluso desvincularlo, incluyendo personal con título habilitante. También para el cumplimiento de dichos fines la Sociedad podrá realizar todas las actividades comerciales y administrativas destinadas a contactar, suscribir contratos y efectuar y recibir propuestas comerciales a o de las empresas contratistas y/o subcontratistas antes mencionadas, siempre en forma conexa, accesoria yo complementaria de las actividades que conduzcan al desarrollo del objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer plenamente todos los actos que no sean prohibidos por las leyes vigentes y/o por estos estatutos sociales.".- El escribano que suscribe Horacio Pablo Chiesa Registro 1807 Matrícula 4440 autorizado a firmar el presente por escritura número 92 del 25/06/2009 al folio 271 pasada ante mí.

Escribano – Horacio Pablo Chiesa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 2/7/2009. Número: 090702290404/2. Matrícula Profesional Nº: 4440.

e. 06/07/2009 Nº 57118/09 v. 06/07/2009

RED HILLS

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1687066. Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 8 del 16/11/2007 se resolvió por unanimidad el aumento de capital a la suma de $ 54.000, en consecuencia se modificó el artículo 4º del estatuto quedando redactados de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de $ 54.000.- (pesos cincuenta y cuatro mil) representado por 54.000 (Cincuenta Y Cuatro Mil) acciones ordinarias, nominativas no endosables, clase "A", con derecho a 1 (un) voto por acción y de pesos uno ($ 1,00) valor nominal cada una".- El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, pudiendo delegar en el Directorio la época de su emisión y las condiciones y forma de pago, conforme con el artículo Nº 188 de la Ley Nº 19.550.- El aumento se elevará por instrumento privado o escritura pública indistintamente." En el mismo acto se modificó el artículo 9º atento a adecuarlo conforme a la resolución 20/04 y 23/04. Autorización por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 8 del 16/11/07 a José Luis Marinelli, Abogado Tomo 42 Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/07/2009. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 06/07/2009 Nº 56275/09 v. 06/07/2009

SACHE SERVICE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias del 31/3/2009 y 14/4/2009 y Acta de Directorio del 15/4/2009 pasadas a escritura pública Nº 234 del 8/6/2009 se dispuso el cambio de denominación y domicilio social, aumento de capital, renuncia y designación de autoridades y reforma de los artículos 1º y 4º.- Se aumenta el capital de la suma de $ 50.000 a la suma de $ 100.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes.- Por renuncia del Presidente Gonzalo Luis Martínez Vazquez, Directores Titulares: Jorge Alberto Agostinetti y Alberto Domingo Andino y Director Suplente: Jorge Eduardo Tutzer, el Directorio quedará integrado de la siguiente forma: Presidente: Mauricio Cayetano Rossi, Vicepresidente: José Antonio Méndez, Director Titular: Gonzalo Luis Martínez Vazquez Director Titular, Davorin Poric, Director Suplente: Christian Newton, quienes fijan domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 822 piso 9º Cap. Fed.- Primero: La sociedad se denomina "ABB Sache Service S.A. y es continuadora de Sache Service S.A. Se fija el domicilio social en Av. Leandro N. Alem 822 piso 9º Cap. Fed.- Cuarto: El capital social es de cien mil pesos, representado por igual cantidad de acciones nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.- Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 234 del 8/6/2009 ante el Escribano Diego Asenjo Registro 753 Mat 4827.

Certificación emitida por: Diego Asenjo. Nº Registro: 753. Nº Matrícula: 4827. Fecha: 18/06/2009. Nº Acta: 087. Libro Nº: 24.

e. 06/07/2009 Nº 56138/09 v. 06/07/2009

SBG

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 24/11/2005 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de $ 60.000 a la suma de $ 300.000, reformándose en consecuencia el art. 4º del Estatuto Social, y por Acta de Asamblea General Ordinaria unánime y Acta de directorio, ambas del 25/02/2009, se resolvió 1) Aceptar la renuncia de Juan Francisco Lorenzo Spadone, como presidente de la sociedad, y a su vez se designaron los nuevos miembros del Directorio: Presidente: Fabio Máximo Guerrini, Vicepresidente: Ricardo Alberto Bierfass, y Director Suplente: Juan Francisco Lorenzo Spadone, quienes aceptaron los cargos y fijan domicilio especial en Avenida del Libertador 6279, CABA. Agustín Goyenechea, Autorizado, acta de asamblea del 25/02/20009.

Certificación emitida por: Ma. Z. García de Arana. Nº Registro: 1643. Nº Matrícula: 3516. Fecha: 01/07/2009. Nº Acta: 08. Nº Libro: 41.

e. 06/07/2009 Nº 56469/09 v. 06/07/2009

SCALA CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Luis Eduardo Balzi, nacido el 19/2/50, L.E. 8.288.468; Marta Beatriz Costa, nacida el 3/9/51, L.C. 6.695.159, casados, arquitectos y domiciliados en Baldomero Fernández Moreno 1542, 8º "A", Capital Federal; Leticia Balzi, nacida el 9/5/1977, D.N.I. 25.863.828, publicista; Luis Esteban Balzi, nacido el 20/4/1985, D.N.I. 31.641.543, fotógrafo; ambos con igual domicilio que los anteriores; Gabriela Balzi, nacida el 17/10/1979, D.N.I. 27.711.255, arquitecta, domiciliada en Achával 752, 8º "A", Capital Federal.- Los tres solteros.- Todos argentinos.- 2) Escritura Nº 95, del 29/06/09, Folio 279, Registro 1805, Capital.- 3) "Scala Constructora S.A.".- 4) Baldomero Fernandez Moreno 1542, 8º piso, departamento "A", Capital Federal.- 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, refacción, y construcción en general de inmuebles urbanos o rurales, obras públicas y/o privadas, por cualquiera de las normas y sistemas de propiedad que permitan las leyes en vigencia o futuras, especialmente construcciones en propiedad horizontal, venta y financiación de las unidades resultantes.- 6) 99 años a partir de su inscripción.- 7) $ 24.000, representado por 24.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y un voto c/una. 8) Directorio: 1 a 5 titulares, la asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes. Duran tres ejercicios. Presidente: Luis Eduardo Balzi. Vicepresidente: Marta Beatriz Costa.- Directora Suplente: Gabriela Balzi.- Domicilio especial de todos Baldomero Fernandez Moreno 1542, 8º piso, departamento "A", Capital Federal.- Se prescinde de la Sindicatura. 9) Presidente o vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año. Miriam Delia Sago. Autorizada por escritura Nº 95, del 29/6/09, folio 279 del Registro 1805 de Capital Federal.

Escribana – Miriam D. Sago

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha:

01/07/2009. Número: 090701286263/4. Matrícula Profesional Nº: 4438.

e. 06/07/2009 Nº 56174/09 v. 06/07/2009

SERVICIOS COMPASS DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 15/05/2009 se resolvió: (i) rectificar el monto del aumento del capital social resuelto en la Asamblea Extraordinaria del 14/04/2009 a la suma de $ 16.019.031; (ii) reducir el capital social de la suma de $ 16.019.031 a $ 6.841.118, a fin de absorber las pérdidas acumuladas por la suma de $ 9.178.813; (iii) reformar el artículo 4ª del Estatuto Social el que quedó redactado: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 6.841.118 (pesos seis millones ochocientos cuarenta y un mil ciento dieciocho), representado por 6.841.118 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 1 (pesos uno) cada una.". Silvina C. González, Tomo 87, Folio 727, ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, del 15/05/2009. La Autorizada".

Abogada/Autorizada – Silvina C. González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/07/2009. Tomo: 87. Folio: 727.

e. 06/07/2009 Nº 56218/09 v. 06/07/2009

STAR OF AMERICAN

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 168 de 2-7-09 RN 1816 Esc Roxana M. Spadavecchia Denominación: "Star of American S.A." Socios: Jorge Gómez nacido 10-3-56, DNI 12.180.327, CUIT 20-12180327-6, domiciliado en Av. Saenz 1230 piso 1º dpto "31" de CABA.; y Luis Angel Lobo, nacido 6-7-70, DNI 21.614.160, CUIT 20-21614160-2, domiciliado Quiroga 4226 Loc. El Jaguel, Pcia Bs. As. argentinos, solteros, comerciantes. Plazo: 99 años Objeto: Compra, venta, importación, exportación de productos electrónicos, eléctricos y accesorios. Capital $ 200.000, 20.000 acciones $ 10 valor nominal c/u. Suscripción: Jorge Gómez 10.000 acciones, Luis Angel Lobo, 10.000 acciones. Cierre Ejercicio: 30/6 c/año. Administración: a cargo del Directorio integrado por el numero de miembros que determine la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. Presidente: Jorge Gómez y Director Suplente: Luis Angel Lobo, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en sede social. Sede Social: Jerónimo Salguero 1526 Dpto. "2" C.A.B.A.. Apoderado en Esc. de constitución numero 168 del 2-7-2009 folio 339 RN 1816.

Carlos Alberto de Carlo

Certificación emitida por: Rosa B. Garay. Nº Registro: 1816. Nº Matrícula: 4956. Fecha: 03/07/2009. Nº Acta: 054. Nº Libro: 1.

e. 06/07/2009 Nº 57306/09 v. 06/07/2009

SUEÑOS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 23/6/09 se cambió sede social a Anchoris 146, departamento 2, C.A.B.A.; se aprobaron renuncias de Presidente: Michele Gulino y Director suplente: Alfonso Gustavo Reche, y se designó Presidente: Michele Gulino y Director suplente: Victoria Puñal. Domicilio Especial Directores: Av. Corrientes 1485, 3º, C.A.B.A.; Se aumentó el capital social a $ 738.000, y se modificaron los artículos 4, 8º y 9º del Estatuto. Apoderado por Asamblea del 23/6/09.

Abogado – Lorenzo Vallerga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/07/2009. Tomo: 51. Folio: 144.

e. 06/07/2009 Nº 56447/09 v. 06/07/2009

TABLE RED

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 172 de 2-7-09 RN 1816 Esc. Roxana M. Spadavecchia Denominación: "Table Red S.A." Socios: Jorge Gómez nacido 10-3-56, DNI 12.180.327, CUIT 20-12180327-6, domiciliado en Av. Saenz 1230 piso 1º dpto "31" de C.A.B.A.; y Luis Angel Lobo, nacido 6-7-70, DNI 21.614.160, CUIT 20-21614160-2, domiciliado Quiroga 4226 Loc. El Jaguel, Pcia Bs. As., argentinos, solteros, comerciantes. Plazo: 99 años Objeto: Compra, venta, importación, exportación; distribución, representación, comisionista y consignatario de artículos y mercaderías, de materias primas y bienes de comercialización en hipermercados, supermercados y almacenes integrales. Capital $ 200.000, 20.000 acciones $ 10 valor nominal c/u. Suscripción: Jorge Gómez 10.000 acciones Luis Angel Lobo, 10.000 acciones. Cierre ejercicio: 30/6 c/año. Administración: a cargo del Directorio integrado por el numero de miembros que determine la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de tres, con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. Presidente: Luis Angel Lobo y Director Suplente: Jorge Gómez. Los nombrados aceptan expresamente los cargos y fijan domicilio especial en sede social. Sede Social: fijar la sede social en Soler 3858 C.A.B.A." Apoderado en Esc. de constitucion numero 172 del 2-7-2009 folio 351 RN 1816.

Carlos Alberto De Carlo

Certificación emitida por: Rosa B. Garay. Nº Registro: 1816. Nº Matrícula: 4956. Fecha: 03/07/2009. Nº Acta: 056. Nº Libro: 1.

e. 06/07/2009 Nº 57297/09 v. 06/07/2009

THE BEAUTIFUL SOUTH

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 40, Folio 90, Escribano Emilio Vallazza, matricula 1743, Registro 294, Cap. Fed.. Socios: Enzo Eduardo Zoppi, argentino, nacido 9-3-66, soltero, abogado, DNI 18047029, Guillermo Adrián Zoppi, argentino, nacido 7-10-67, soltero, escribano, DNI. 18534557; y María Elizabeth Susana Zoppi, argentina, nacida 26-01-69, soltera, escribana, DNI 20619892, todos domiciliados en República de Indonesia 62, Cap. Fed.. Denominacion: "The Beautiful South S.A.". Duración: 99 años desde su inscripción en I.G.J. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, hipoteca, alquiler, sub-alquiler, arrendamiento, intermediación y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal, urbanas, suburbanas y rurales, y todo tipo de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas urbanización. Constructora: Mediante la construcción, refacción y venta de edificios, sujetos o no al régimen de la Propiedad Horizontal, y de todo tipo de viviendas y establecimientos comerciales y/o industriales.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. Capital Social: $ -188.856 dividido en 188856 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una. Dirección y Administración: A cargo del directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo elegir igual número de suplentes. El termino de su elección es de 2 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Designación de Directorio: Presidente Enzo Eduardo Zoppi, Director Suplente: María Elizabeth Susana Zoppi, quienes prestan conformidad y aceptan la designación de los cargos precedentemente relacionados fijando domicilio especial en la sede social. Sede Social: República de Indonesia 60, 2º piso, Cap. Fed. Cierre ejercicio: 31/12 de cada año.- Firma al pie Escribano Emilio Vallazza, matrícula 1743 registro 294 de Cap. Fed., autorizado en escritura 40, Folio 90 del 11-03-2009, otorgada por ante el mencionado notario.

Escribano – Emilio Vallazza

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/06/2009. Número: 090629283583/1. Matrícula Profesional Nº: 1743.

e. 06/07/2009 Nº 56483/09 v. 06/07/2009

TRADEARG IMPORT EXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Carlos Fermín Sosa, argentino, nacido el 5/07/65, DNI 17.313.766, soltero, comerciante, domiciliado en Tte. Gral. J. D. Perón 1554 C.A.B.A. y Teresa María Guedes, argentina, nacida el 7/04/58, DNI 13.700.868, soltera, empresaria, domiciliada en Paraguay 4653, C.A.B.A; Denominación: Tradearg Import Export S.A. Constitución 5/06/2009. Capital: $ 80.000. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del territorio de la República Argentina, operaciones de importación y exportación; Plazo 99 años; Domicilio: Ciudad de Bs. As. sede Maipú 350, Piso 1º, Dpto. C C.A.B.A; Directorio 1 a 10 Titulares por 2 ejercicios, Sindicatura: se prescinde de Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Presidente: Carlos Fermín Sosa; Directora Suplente: Teresa María Guedes, ambos con domicilio especial en Maipú 350 Piso 1º Dpto. C C.A.B.A.; Cierre ejercicio: 31/05. Autorizado por escrituras 151 fº 512, 5/06/09 y 166 fº 554, 23/06/09 Registro 2023 CABA.

Abogado-Escribano – Oscar D. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/6/2009. Número: 090629282509/C. Matrícula Profesional Nº: 3464.

e. 06/07/2009 Nº 56351/09 v. 06/07/2009

TRANSPORTE PRIXCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 29/06/09 2) Transporte Prixco S.A. 3) Gustavo Andrés Franchini, D.N.I. 22.088.052, 28/02/71, soltero, con domicilio real y especial en Cura Brochero 5567, Capital Federal; Sergio Daniel Rondon, D.N.I. 23.005.410, 01/01/73, casado, con domicilio real y especial en Antartida Argentina 1640, Localidad y Partido de Florencio Varela, Prov. de Buenos Aires, ambos argentinos, y comerciantes. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros dentro y fuera del país, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas al transporte y logística de cargas, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, correspondencia encomiendas, combustibles, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales o internacionales; como así mismo, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje. 5) Domingo Albariño 3065, Barrio Copello, Edificio 10, 5º Piso, (C1439ETK) Capital Federal. 6) 99 años 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 30/06 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Sergio Daniel Rondon, Director Suplente: Gustavo Andrés Franchini. Autorización en escritura Nº 89, Folio 256, Registro Nº 2006, Escribana María Graciela Mondini, de Capital Federal, a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/07/2009. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 06/07/2009 Nº 56278/09 v. 06/07/2009

VALORI

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 25/6/09, Leandro Domingo Stuppia (presidente), argentino, DNI 21.026.223, casado, 13/7/69, comerciante, domicilio Mario Bravo 36, Ciudad de Buenos Aires; Sergio Eduardo Salto (director suplente), argentino; DNI 21.122.220, casado, 11/9/69, comerciante, domiciliado en Ricardo Gutiérrez 6774, Laferrere, Provincia de Buenos Aires, ambos domicilio especial Chile 1505, Ciudad de Buenos Aires. Objeto: instalación, explotación y administración de supermercados; Importación, exportación, compraventa, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, comestibles, bebidas, vestimenta, bazar, menaje, perfumería, artículos para el confort del hogar, artículos de limpieza y medicamentos y toda otra actividad afín, que directamente se relaciones con el giro del negocio de supermercados. Sede: Chile 1505, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 99 años. $ 40.000. 30/6 cada año. Sin sindicatura. Escribana Vanesa Sepliarsky autorizada en escritura constitución 25/6/09, Folio 231, reg. 687.

Escribana - Vanesa P. Sepliarsky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/06/2009. Número: 090630284766/C. Matrícula Profesional Nº: 4807.

e. 06/07/2009 Nº 56195/09 v. 06/07/2009

VALTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1. Daniel Enrique Hernando, argentino, DNI 11.076.014, C.U.I.T. 20-11076014-1, nacido el 19/01/1954, casado en primeras nupcias con Alicia Araoz de Lamadrid, abogado, con domicilio en San Martín 491 2º Piso Oficina "7", de C.A.B.A. y Juan Ángel Squeri, argentino, DNI 4.181.181, C.U.I.L. 20-4181181-2, nacido el 18/08/1936, divorciado de sus primeras nupcias con Elina Alicia Silva, comerciante, con domicilio en Paraná 1055, Piso 6º Piso departamento "D", de C.A.B.A. 2. Valtina S.A. 3. Coronel Díaz 1725, piso 9º, departamento "20" de C.A.B.A. 4. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, y/o de terceros, y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Construcción de inmuebles, Compra, venta, permuta, alquiler, dación en pago, explotación, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de las parcelas destinadas a viviendas. Asimismo podrá realizar la administración, dirección, y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo la construcción de edificios, inclusive bajo el régimen de Propiedad Horizontal, incluyendo la compra, venta, importación, exportación, mayorista y/o minorista, de materiales, muebles, accesorios y servicios vinculados con la construcción. b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamientos, administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanización, loteos, fraccionamiento, clubes de campo, barrios cerrados, tiempo compartido, y la realización de toda clase de operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y/o en su caso la ley de propiedad horizontal. c) Financiera: Otorgar préstamos, realizar financiaciones, y operaciones de crédito en general, constituir y dar hipotecas, y otras garantías reales, todo relacionado con lo citado anteriormente exceptuándose expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el recurso público. 5. 99 años. 6. $ 12.000. 7. Presidente: Juan Ángel Squeri. Director Suplente: Daniel Enrique Hernando; quienes expresamente aceptan sus cargos por el término de 3 ejercicios y constituyen domicilio especial en la sede social. 8. Presidente. 9. 31/12 de cada año. Autorizada por escritura de constitución social del 12/06/2009, pasada al folio 301 del Registro 1188, Escribana Gabriela María Serra.

Escribana – Gabriela M. Serra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/06/2009. Número: 090629282795/7. Matrícula Profesional Nº: 4614.

e. 06/07/2009 Nº 56464/09 v. 06/07/2009

VETANCO

SOCIEDAD ANONIMA

Ultima inscripción 4-7-2008, Nº 13301, Libro 40 de Sociedades por Acciones. Escritura del 22-6-2009, complementando la del 11-5-2009, (y no 2005), ante Escribana Margarita Crespo, se transcribe Acta de Asamblea del 13-04-2009. Todo aprobado por unanimidad. Queda redactado "Artículo Cuarto: El capital social lo constituye la suma de siete millones seiscientos mil pesos ($ 7.600.000,00), representado por siete millones seiscientos mil acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso ($ 1,00) valor nominal cada una y de un voto por acción". Sabrina Alejandra Colombo autorizada por escritura 253 del 22-6-2009.

Sabrina Alejandra Colombo

Certificación emitida por: Margarita Crespo. Nº Registro: 1289. Nº Matrícula: 3668. Fecha: 26/06/2009. Nº Acta: 177. Libro Nº: 21.

e. 06/07/2009 Nº 56250/09 v. 06/07/2009

YORDEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que Mariana Lorena Vitullo, soltera, argentina, empleada, D.N.I. 30.733.966, nacida el 12/01/1984, domiciliada en Av. Paseo Colón 1019, Piso 4 "F" de la C.A.B.A.; y Ernesto Javier Zajur, soltero argentino, empleado, nacido el 01/08/1986, D.N.I. 32.516.945, domiciliado en Av. Paseo Colón 1019, Piso 4 "F" de la C.A.B.A.,

han resuelto adecuar al derecho argentino la actuación de la sociedad extranjera denominada Yordel S.A., adoptando el tipo societario denominado sociedad anónima, regulado por Ley 19.550. Denominación: La sociedad se denominará Yordel S.A. Domicilio: Av. Paseo Colón 1019, Piso 4, Departamento F, Ciudad de Buenos Aires. Objeto social: la sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades. Inmobiliaria: adquisición, venta y o permuta de toda clase de bienes inmuebles. Alquiler de inmuebles propios o de terceros. Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: $ 70.000.- (Setenta mil pesos). Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre 1 y 7, con mandato por 3 años, y suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Miembros del Directorio: Presidente: Mariana Lorena Vitullo. Director Suplente: Ernesto Javier Zajur. Ambos directores constituyen domicilio especial en Av. Paseo Colón 1019 Piso 4 "F" de la Ciudad de Buenos Aires. Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura, de acuerdo al artículo 284 de la Ley 19.550. Representación legal de la sociedad: corresponde al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Escritura de adecuación de fecha 15 de Abril de 2009. Se cancela inscripción como sucursal de la sociedad extranjera. Juan Luis Enriquez, autorizado por Escritura de fecha 15 de Abril de 2009.

Autorizado - Juan Luis Enriquez

Certificación emitida por: Teodolinda G. Bongiovanni. Nº Registro: 16, Partido de Avellaneda Fecha: 25/06/2009. Nº Acta: 106. Libro Nº: 23.

e. 06/07/2009 Nº 56427/09 v. 06/07/2009

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALBRODAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A) Instrumento Privado 25/06/09 B) Guerrico Romina Flavia, argentina, soltera, 16/10/81, DNI 29051690, comerciante, domiciliada en Av. Roca y Lacarra, Edif. 58, piso 5º dpto. 4 C.A.B.A. y Iovannitti Daniela, argentina, soltera, 19/9/78, DNI 26781991, comerciante, domiciliada en la Pasaje R. J. Cuervo 2686 C.A.B.A C) Albrodar S.R.L. D) 99 años E) Tercero: La sociedad tiene por objeto matizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: 1) explotación comercial de locales dedicados a la actividad gastronómica, comercialización y elaboración de alimentos 2) Ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones y consignaciones. Intermediación comercial. 3) Registro y explotación dé franquicias, marcas y licencias. 4) Participación en licitaciones relacionadas con el objeto. A tales efectos, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. F) Capital $ 10.000, 100 cuotas de $ 100 valor nominal cada una. Guerrico Romina Flavia 50 cuotas y Iovanniti Daniela 50 cuotas G) 31/12 de cada año. H) Sede: Tucumán 326 4º piso of. 17 C.A.B.A. I) Gerente: Guerrico Romina Flavia con domicilio especial en Tucumán 326 4º piso of. 17 C.A.B.A. Autorizado por instrumento privado del 25/06/09 Hugo Rubén Bullón, DNI 18461710.

Abogado – Hugo Rubén Bullón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/07/2009. Tomo: 61. Folio: 235.

e. 06/07/2009 Nº 57176/09 v. 06/07/2009

ALFEMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por reunión de socios de fecha 10-06-09, se resolvió: 1) Ratificar como gerente a Mabel Rodríguez, con domicilio especial en Florida 910, 7º piso, departamento A, Capital Federal, y 2) Reformar la cláusula cuarta (capital). Autorizado por escritura pública Nro 672 de fecha 10 de junio de 2009, Martin R. Arana, Registro Notarial 841. Escribano.

Escribano - Martiín R. Arana

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/06/2009. Número: 090616260628/A. Matrícula Profesional Nº: 4370.

e. 06/07/2009 Nº 56232/09 v. 06/07/2009

ANCHORENA 1497

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 02/07/2009, José María Alfredo Castro, DNI 04.205.885, nacido el 16 de enero de 1937, empresario, divorciado, argentino, domiciliado en la calle Lavalle 1768, Capital Federal, y Mabel Haydee Bastian, D.N.I 03.696.665, nacida el 12/04/1939, empresaria, soltera, argentina, con domicilio en la calle Cabello 3591, Capital Federal. Constituyeron: Anchorena 1497 S.R.L. Sede social: Anchorena 1497, Capital Federal. Objeto: Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamientos por hora, por día o por mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores, y a la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes. Capital: $ 20.000 representados por 20.000 cuotas de 1 $ valor nominal cada una. Duración 99 años. Administración y representación por parte del gerente: José María Alfredo Castro, DNI 04.205.885, con domicilio especial en la calle Anchorena 1497, Capital Federal. Cierra el 30 de junio de cada año. Autorizado por estatuto social de fecha 02/07/2009: Martín Andrés Stodart DNI 28.452.535.

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 02/07/2009. Nº Acta: 159. Nº Libro: 42.

e. 06/07/2009 Nº 57101/09 v. 06/07/2009

ANDALGALA EMPRENDIMIENTOS AMBIENTALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 89, del 23/06/09, folio 266, registro 1805 de Capital, Agustín Damián García Figueroa cedió 1.200 cuotas a Alejandro Alberto Sánchez, nacido el 24/08/51, LE: 8.591.654, casado, domiciliado en Alsina 971, 1º piso, departamento "11", Capital y 300 cuotas a Rubén Augusto García Figueroa, nacido el 12/12/45, DNI 6.967.700, divorciado, domiciliado en Varela 586, Capital; ambos argentinos y arquitectos. Escribana Miriam Sago, autorizada por escritura Nº 89, del 23/06/09, folio 266, Registro 1805 de Capital.

Escribana – Miriam D. Sago

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/7/2009. Número: 090701286264/4. Matrícula Profesional Nº: 4438.

e. 06/07/2009 Nº 56180/09 v. 06/07/2009

AUSBILDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 169 del 22-06-09 se constituyó la sociedad: 1) Ausbilder S.R.L. 2) Av. del Libertador General San Martín 2621 piso 3º depto. "C" - CABA. 3) 99 años. 4) Federico Lix Klett, 30-10-46, DNI 4.559.963, ingeniero, CUIT 23-04559963-9 y María Magdalena Dacunto, 17-12-55, profesora de inglés, DNI 12.094.453, CUIL 27-12094453-9; ambos argentinos, casados y domiciliados en Av. del Libertador General San Martín 2621 piso 3º depto. "C" CABA. 5) Objeto: Desarrollo, asesoramiento, venta y alquiler de poductos y servicios propios del ámbito de la tecnología de la comunicación en informática (ICT) incluyendo hardware y software. Particularmente el ejercicio de docencia, desarrollo de software e implementaciones integrales destinadas a la actividad educativa, entrenamiento de personal, distribución y administración del conocimiento en todos sus ámbitos debiendo requerirse dictamen profesional de la matrícula cuando las reglamentaciones vigentes así lo requieran. 6) $ 12.000.- 7) Administración y representación legal: a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no. Mandato: 99 ejercicios. 9) 31-12 de cada año. 10) Socio Gerente: Federico Lix Klett (domicilio especial: Av. del Libertador General San Martín 2621 piso 3º depto. "C" - CABA). La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 169 del 22-06-09.

Abogada – Silvina B. Díez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/07/2009. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 06/07/2009 Nº 56196/09 v. 06/07/2009

BELARTE-GUERIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura 106 Registro 1260 CABA del 30/06/09, se modifica el Objeto Social publicado el 09/06/09 por Recibo 0069-00099651 por: "La Explotación de Hostel, incluido el servicio de Bar, casa de lunch y restaurante, ya sea con elaboración o no de comidas, pudiendo organizar y producir espectáculos culturales, exposiciones de Arte, congresos, desfiles y eventos de todo tipo.-" Jorge Natalio Kleiner Apoderado por Escritura 92 Registro 1260 CABA del 02/06/09.

Certificación emitida por: Alicia Buezas de la Torre. Nº Registro: 1260. Nº Matrícula: 2632. Fecha: 30/06/2009. Nº Acta: 63. Libro Nº: 25.

e. 06/07/2009 Nº 56098/09 v. 06/07/2009

BESARES 3463

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. Nº 197 del 10/06/09 Registro 1008 CABA, José Ernesto Moncada cedió 1.500 cuotas a Pablo Luis Maas (argentino, divorciado, nacido el 16/06/55, periodista, DNI 11.703.828, domiciliado en Fraga Nº 339, CABA) y 1.500 cuotas a Mabel Cristina Thwaites (argentina, divorciada, nacida el 22/02/57, profesora universitaria, DNI 12.601.475, domiciliada en Fraga Nº 339, CABA). Autorizada por Esc. Púb. Nº 197 del 10/06/09 Registro 1008 CABA.

Abogada – María Marcela Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/07/2009. Tomo: 53. Folio: 838.

e. 06/07/2009 Nº 56153/09 v. 06/07/2009

BIOGREEN OIL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ Nº 1.796.642). Comunica que por Reunión Extraordinaria de Socios Nº 6 del 26/6/2009 y convocada por Acta de Gerencia Nº 15 del 26/6/2009 se resolvió aumentar el capital social hasta el importe de $ 2.527.160 y reformar, en consecuencia, la cláusula 4 del Contrato Social. María Claudia Paluszkiewicz, autorizada por Reunión de Socios del 26/6/2009.

Abogada – María Claudia Paluszkiewicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/6/2009. Tomo: 73. Folio: 722.

e. 06/07/2009 Nº 56280/09 v. 06/07/2009

CBM PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de Contrato Social SRL. Inst. Privado 05/06/09. Se procedió a modificar el contrato social e instrumento rectificatorio del Contrato de constitución, a saber: Artículo Primero: se mantiene el domicilio social en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Artículo sexto: Administración, Representación Legal y Uso de Firma: a cargo de uno más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 3 (tres) ejercicios, siendo reelegibles. Se adecuó el artículo sexto a lo establecido por la resol. 20-21/2004 y ccs. de la IGJ. Artículo séptimo: Resoluciones sociales: art. 159 1er. parte, párr. 2 ley 19.550. Rigen las mayorías: art. 160 Ley 19.550 y cada cuota da derecho a un voto. Toda comunicación o citación a los socios: art. 159, último párr. Ley 19.550. Domicilio Social: Chenaut Nº 1727 p. 3º "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se designan dos gerentes: Pablo Andrés Culell DNI 20375344 y Leandro Martín Culell, DNI 22771530. Los gerentes constituyen su domicilio especial en Chenaut Nº 1727 p. 3º "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Duración en el cargo: 3 (tres) ejercicios reelegible. Fdo. el Autorizado. Patricia Rita Tagini. Dicha autorización surge de la modificación del Contrato Sócial "CBM Producciones SRL", pasado por Instrumento Privado con fecha 05-06-09.

Abogada – Patricia Rita Tagini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/7/2009. Tomo: 92. Folio: 143.

e. 06/07/2009 Nº 56257/09 v. 06/07/2009

CENTRO DECORACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 11-6-09 Fernando Gabriel Rodríguez cede a Javier Emilio Moreno. Modifica artículos cuarto y quinto. Juan Matías Jimenez, contador, Tº 281 Fº 204, autorizado, escritura pública Nº 127 del 11-6-09.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 01/07/2009. Número: 172573. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 06/07/2009 Nº 56114/09 v. 06/07/2009

CORPSEG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 81 del 25-6-09. Registro 1896 ante Eugenia Elena Guarnerio de O'Farrell. El socio Juan Mariano Torres cede y transfiere la totalidad de sus cuotas a Fernando Alberto Gutiérrez, 3-6-57, argentino, divorciado, DNI 13.295.903, abogado, Pedro de Mendoza 2533, 1º Piso, Departamento F, Beccar, Pcia. Bs. As.; y a Guillermo Oscar Sansot, argentino, 8-4-61, casado, DNI 14.439.393, comerciante, Juan Bautista Alberdi 2560, 3º Piso, Departamento B, Cap. Fed.; por $ 5.000.- Juan Mariano Torres renuncia al cargo de Gerente y se elige en reemplazo a Guillermo Oscar Sansot, con domicilio especial en Corrientes 456, 5º Piso, Oficina 56, Cap. Fed.- Se modifica la Cláusula 10º del Contrato.- Autorizada por Esc. ut-supra.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/07/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 06/07/2009 Nº 56197/09 v. 06/07/2009

COSAS DE CHICOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura publica numero 267 de fecha 30/6/2009 pasada ante la Escribana Vanina Paola Kartofel, titular del Registro 694 de Capital Federal, se ha resuelto constituir una sociedad de responsabilidad limitada, integrada por: Fabián Isidoro Felstinsky, DNI 18.311.086 y Clara Patricia Fux DNI 20.203.993, domiciliados en Cuba 2550 7º A, CABA. 1) Cosas de Chicos SRL 2) 99 años. 3) $ 15.000. 4) Cuotas de $ 10. 5) Socios Gtes: Fabián Isidoro Felstinsky y Clara Patricia FUX. 6) Plazo Duracion SRL. 7) Cierre ej.: 31/5 daño. 8) Representación legal Socios gtes. 9) Sede Social: Alsina 1277 CABA. 10) Dom. Especial Soc Gte.: Sede Social. 11) Objeto: dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier lugar del país o en el extranjero a las siguientes actividades: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada. a terceros: a) La compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, consignación y comercialización de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y materias primas que lo componen. b) La fabricación, producción, industrialización, elaboración y transformación de productos y subproductos de todo tipo de telas hilados, cuero, fibras textiles y tejidos natural es o artificiales, confec-

ción de ropa y prendas de vestir e indumentaria con todas sus formas y modalidades, sus partes y accesorios y todo lo relativo a la industria textil en general. Para el mejor cumplimiento del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por la Ley y/o este Contrato. Nicolas Syria Autorizado por Esc. 267 del 30/6/2009.

Certificación emitida por: Vanina Paola Kartofel. Nº Registro: 694. Nº Matrícula: 4624. Fecha: 2/7/2009. Nº Acta: 125. Nº Libro: 50.

e. 06/07/2009 Nº 57135/09 v. 06/07/2009

DISTRIBUIDORA LEMIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatorio 6-3-09 recibo 135332 Comercialización importación exportación de mercaderías de consumo humano Autorizado Instrumento Privado 27-2-09 Constitución de SRL

Abogada – Ivana Noemí Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/6/2009. Tomo: 84. Folio: 233.

e. 06/07/2009 Nº 56258/09 v. 06/07/2009

DOPPIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 18/6/2009. 2) Gustavo Daniel Syriani, argentino, nacido el 28/3/1963, casado, D.N.I. 13.922.275, Contador Público Nacional, domiciliado en Acantilado 16 Lote 104 Barrancas del Lago, Nordelta, Tigre, Pcia. de Bs. As., Claudia Syriani Melhen, argentina naturalizada, nacida el 4/3/1965, soltera, D.N.I. 18.820.909, Licenciada en Sistemas, domiciliada en Salguero 2484 piso 5º depto. "S" Cap. Fed. y César Armando Syriani Melhem, argentino naturalizado, nacido el 3/2/1968, casado, 18.816.962, Licenciado en Administración de Empresas, domiciliado en De la Cascada 19 Lote 107 Barrancas del Lago, Nordelta, Tigre, Pcia. de Bs. As. 3) "Doppio S.R.L.". 4) Sede social; Cabello 3434 piso 10 depto. "D" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros ya sea en el país y/o en el extranjero a la compra, venta, depósito, consignación, permuta, importación de productos alimenticios, compra, venta y arrendamiento de inmuebles con dicha finalidad, equipamiento, administración e instalación de negocios del ramo gastronómico, fondo de comercio, confiterías, restaurant, bares, hoteles, drugstore, salones de fiestas y locales. 7) Veinte mil pesos. 8) A cargo de uno o más Gerentes socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerentes a Gustavo Daniel Syriani y César Armando Syriani Melhem quienes fijan domicilio especial en Cabello 3434 piso 10 depto. "D" Cap. Fed. 9) 30 de junio de cada año. Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 166 del 18/6/2009 al folio 465 Registro 735 ante el Escribano Alejandro José Deluchi Mat 2620.

Certificación emitida por: Alejandro José Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 25/6/2009. Nº Acta: 016. Nº Libro: 75.

e. 06/07/2009 Nº 56139/09 v. 06/07/2009

ENCENDIDO LAS CASAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Encendido las casas S.R.L.- 2) Instrumento privado del 29-06-2009.-3) Sandra Elizabeth Goldfaber, argentina, nacida el 13-03-78, comerciante, DNI 26.473.383, CUIL 27-26473383-4, soltera, con domicilio real y especial en Luis Maria Drago 67, Piso 4, Departamento A, CABA; y Ariel Aarón Goldfaber, argentino, nacido el 04-07-82, comerciante, DNI 29.696.578, CUIL 20-29696578-3, soltero, con domicilio real y especial en Gascón 160, Piso 2º, Departamento D, CABA; Mariela Noemí Del Palacio, argentina, nacida el 15-06-77, comerciante, DNI 26.025.023, CUIL 27-26025023-5, soltera, con domicilio real y especial en Inclan 2688, CABA; José Luis Del Palacio, argentino, nacido el 23-04-75, comerciante, DNI 24.197.419, CUIL 24-24197419-3, soltero, con domicilio real y especial en Inclan 2688, CABA.- 4) 7 años contados a partir de su Inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercialización, distribución consignación, representación, venta por mayor y menor, importación y exportación de autopartes para automóviles y rodados en general; sistemas de escape, carrocería, productos y subproductos, insumos, repuestos y accesorios relacionados con la industria automotriz. Servicio integral de automotores, taller eléctrico y mecánico con venta e instalación de equipos de GNC y accesorios, reparaciones y mantenimiento. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 40.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 30-06 de cada año.- 9 Avenida Boedo 1799, CABA.- Se designa como gerente a Mariela Noemí Del Palacio. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 29-06-2009.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 01/07/2009. Nº Acta: 173. Libro Nº: 31.

e. 06/07/2009 Nº 56338/09 v. 06/07/2009

ENEXIT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura 49 del 24-06-2009, escribana Lorena Cantatore, la sociedad resolvio modificar el articulo primero del estatuto el que en lo sucesivo quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Primero: Denominación. La sociedad denominada originalmente Solinc S.R.L. continua funcionando bajo el nombre de "enexit s.r.l." Luis Edgardo Damián Macaya. Autorizado mediante escritura 49 del 24-06-2009, escribana Lorena Cantatore Registro 804 de Capital Federal.

Abogado – Luis E. Damián Macaya

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/7/2009. Tomo: 85. Folio: 132.

e. 06/07/2009 Nº 56229/09 v. 06/07/2009

ESTANCIA DEL ROSARIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Carolina Alvarado Uriburu, argentina, casada, Licenciada en Administración de Empresas, 39 años; DNI 21.644.293; y Francisco Van Thienen, argentino, casado, Licenciado en Administración de Empresas, 41 anos, DNI 20112208; domiciliados en Avenida Las Heras 1895 piso 7 departamento B CABA. 1) Etancia del Rosario SRL; 2) 99 años; 3) Objeto: Toda clase de actos agrícola-ganaderos que tengan relación con la explotación agropecuaria, compra y venta y/o cualquier otro tipo de contrato relacionado con ganado bovino, equino, ovino, caprino, porcino, avícola y/o de granja en general, cereales, frutos, productos, sub-productos, rodados, maquinarias y herramientas agrícolas y la industrialización primaria de productos derivados del agro y operaciones conexas; exportación e importación de productos agrícola y/o ganaderos; representaciones, consignaciones y comisiones; celebración de todo tipo de contratos agrícolas; celebración de contratos de aparcería y/o capitalización Desarrollar planes de explotación agropecuaria, para si y para terceros; 4) Capital: $ 12000, 12000 cuotas; 5) 1 o mas gerentes; 6) Cierre de ejercicio: 30.4 cada año; 7) Gerente: Carolina Alvarado Uriburu con domicilio especial en la sede social de Avenida Las Heras 1895 piso 7 departamento B CABA; suscripción: Carolina Alvarado Uriburu y Francisco Van Thienen: 6000 cuotas cada uno. Autorizada por esc 87 del 25.6.2009, esc Felipe Yofre, reg 461 CABA.

Autorizada – María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 25/06/2009. Nº Acta: 139. Libro Nº: 051.

e. 06/07/2009 Nº 55153/09 v. 06/07/2009

FA-DOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 304 del 26/06/2009, Fº 1021 Registro Notarial 652 de Capital Federal, FA-DOT S.R.L. elevó a escritura el acta de reunión de socios del 26/6/2009 en la cual se resolvió: a) aumentar el capital social y reformar el art. 5º "El capital social se fija en la suma de $ 2. 420.000,00 dividido en 2420 cuotas sociales de $ 1000 cada una"; b) reformar el art. 6º; c) cambiar la sede social a Ayacucho 331, piso 8º, Departamento 16, CABA. La firmante del presente detenta facultades para suscribir este edicto conforme Poder Especial del 26/06/2009 escritura 304 Registro notarial 652 de Cap. Fed.

Apoderada – Lisa Gisela Alonso

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 26/06/2009. Nº Acta: 13. Libro Nº: 21.

e. 06/07/2009 Nº 56224/09 v. 06/07/2009

FABRINOR ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Asamblea de socios del 29/9/2008 pasada a escritura pública Nº 239 del 14/4/2009 se dispuso el aumento de capital, reforma de las cláusulas 4º y 5º y reordenamiento del contrato social. Se aumenta el capital de la suma de $ 400.000 a la suma de $ 2.600.000, siendo dicho aumento de $ 2.200.000.- Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos dos millones seiscientos mil pesos, dividido en 2.600 cuotas de $ 1.000 cada una.- Quinta: La dirección y administración estará a cargo de ambos socios quienes quedan designados Gerentes y tienen el uso de la firma social en forma indistinta. Los Gerentes fijan domicilio especial en Uruguay 16 piso 4º of. 44 Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública N 239 del 14/4/2009 al folio 888 Registro 442 ante el Escribano Ricardo Galarce Mat. 3014.

Certificación emitida por: M. del Pilar Acosta y Lara de Luxardo. Nº Registro: 442. Nº Matrícula: 4764. Fecha: 23/06/2009. Nº Acta: 163. Libro Nº: 08.

e. 06/07/2009 Nº 56140/09 v. 06/07/2009

FLORIDA TRAVEL SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que por instrumento Privado del 10.6.09 se firmo el Acta constitutiva con las caracteristicas que se detallan: Socios: Hugo Carlos Paretti, DNI 4119707, 11/11/1933, casado, domiciliado en Lautaro 123, P 20, CABA, Jorge Heberto Paretti, DNI 4164658, casado, 15.09.1935, domiciliado en Avda. Directorio 2281, piso 1º CABA, Carlos Daniel Paretti, DNI 4546892, casado, 13.3.1946, domiciliado en Lautaro 262, Piso 1º A CABA, Nelly Martha Paretti, DNI 3761164, casada, 29.04.1938, domiciliada en Julián Navarro 4495, Piso 13º A CABA y Liliana Virginia Paretti, LC 6254995, soltera, 5.02.1950, domiciliada en Pareja 4152, piso 7º A, CABA, todos Argentinos, comerciantes. Denominación: Florida Travel Service SRL. Domicilio: Tucumán 540 piso 10 CABA. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros la explotación de las siguientes actividades: Agencia de viajes y turismo: pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes terrestres, aéreos o marítimos, nacionales o internacionales; organización, reservas y ventas de excursiones propias o de terceros en el país o en el exterior; reservas de hotelería, dentro o fuera del país; reservas, organización y ventas de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos o sociales; reservas organización y ventas de "Charters" y traslados, dentro y fuera del país de contingentes turísticos, para lo cual podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación vigente, para el cumplimiento de su objeto. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y que se relacionen con el objeto social. Duración: 30 arios. Capital social: $ 100.000. Gerente: Carlos Daniel Paretti. Cierre ejercicio: 31 de Mayo. Organo de fiscalización: No tiene. Domicilio especial del gerente: Tucumán 540 piso 10 CABA. Autorizado por Instrumento Privado del 10.6.05.

Abogado - Eduardo A. Oviedo

Certificación emitida por: Pablo F. Lisi. Nº Registro: 335. Nº Matrícula: 4668. Fecha: 19/6/2009. Nº Acta: 018. Nº Libro: 6.

e. 06/07/2009 Nº 56456/09 v. 06/07/2009

FOSCO & CABITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 23/6/09; 2) Eduardo Fosco, 22/6/64, divorciado, DNI 17031272, Gral. Hornos 554, Lomas del Mirador, Pcia. Bs. As; Carlos Noe Cabito, 7/7/40, soltero, DNI 4312904, Castillo 1562, Departamento 3, Cap. Fed; ambos comerciantes; Silvia Isabel Cabito, 27/10/61, casada, DNI 14407025, psicóloga, Cochrane 2326, Planta Baja Departamento 5, Cap. Fed; todos argentinos; 3) Fosco & Cabito SRL; 4) 99 años; 5) realización de operaciones financieras, como ser: préstamos en dinero a personas físicas y jurídicas, de pago integro y/o amortizable, con fondos propios y/o de terceros; compraventa de valores mobiliarios, hipotecas, prendas, con o sin garantías. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, ni aquéllas para las cuales se requiera el Concurso Público; 6) $ 12.000, - cuotas $ 1, - cada una; 7) Eduardo Fosco 45%, Carlos Noe Cabito 30%, Silvia Isabel Cabito 25%; 8) 31/5; 9) Cochrane 2326, Planta Baja Departamento 5, Cap. Fed.; 10) Gerente: Eduardo Fosco, domicilio especial: Cochrane 2326, Planta Baja Departamento 5, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 23/6/09, Rafael Salave.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 01/07/2009. Número: 173047. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 06/07/2009 Nº 56146/09 v. 06/07/2009

FRAGATA SARMIENTO 664

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 395, Folio 1277 del 26-6-2009, Escribano Guillermo Adrián Zoppi, matricula 4357, Registro 1411, Cap. Fed.. Socios: Evangelina Leonor Alberti, argentina, nacida 28-9-66, comerciante, casada, DNI 18154308, domiciliada Juan B. Ambrosetti 256 2º piso departamento A. Cap. Fed., Stella Maris Hermida, argentina, nacida 27-1-50, comerciante, divorciada, DNI 6254779, domiciliada Río de Janeiro 840 5º piso departamento A, Cap. Fed.; Fernando Raul Benedetto, argentino, nacido 10-5-59, comerciante, casado, DNI 13403704, domiciliado Senillosa 166 2º piso, Cap. Fed; Mónica Elisabet Nocetti, argentina, nacida 7-10-57, comerciante, casada, DNI 13388316, domiciliada Ituzaingó 896, Zárate, Prov. de Buenos Aires; Alcira Margarita Mollica, argentina, nacida 9-9-42, comerciante, divorciada, LC 4517610, domiciliada Salguero 733 4º piso departamento A, Cap. Fed.; Pablo Marcelo Barreiro, argentino, nacido 6-6-66, comerciante, casado, DNI 16707975, domiciliado Alejandro Magariños Cervantes 3254, Cap. Fed.; María Julia Hernández Crespo, argentina, nacida 2-5-72, comerciante, soltera, DNI 22656492, domiciliada Bertres 553 departamento 2, Cap. Fed.; José Luis Navarro, argentino, nacido 16-12-59, comerciante, casado, DNI 13859431, domiciliado Ruta 9 Kilómetro 88, El Casco, Zárate, Prov. de Buenos Aires; Micaela Carolina Perata, argentina, nacida 28-5-83, comerciante, soltera, DNI 30281589, domiciliada Av. Directorio 922, Cap. Fed.; Jorge Edgardo Salazar Rivas, peruano, nacido 19-5-66, comerciante, casado, DNI 92730879, domiciliado Aguada de Pueyrredón sin número, Country Los Quebrachos, Lote 4, Prov. de San Luis; María Teresa Pedreira, argentina, nacida 23-9-75, comerciante, casada, DNI 24881588, domiciliada Nicasio Oroño 970, Cap. Fed; Xenia Elma Hernández, argentina, nacida 24-12-69, comerciante, casada, domiciliada Ruta 9, Kilómetro 88,5 Los Fresnos, Lote 46, El Casco, Zárate, Prov. de Buenos Aires; María del Carmen Buzurro, argentina, nacida el 14-12-37, comerciante, casada, DNI 3679694, domiciliada El Maestro 107 piso 12 "I", Cap. Fed.. Denominación: "Fragata Sarmiento 664 S.R.L". Duración: 2 años desde su inscripción en I.G.J.. Objeto: Rea-

lizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: Inmobiliaria: Por la compra, venta, permuta, hipoteca, alquiler, subalquiler, arrendamiento, intermediación y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Propiedad Horizontal, urbanas, suburbanas y rurales; y todo tipo de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda urbanización. Constructora: Mediante la construcción, refacción y venta de edificios, sujetos o no al régimen de la Propiedad Horizontal, y de todo tipo de viviendas y establecimientos comerciales y/o industriales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 20000 dividido en 20000 cuotas de valor $ 1 cada una valor nominal. Administración y representación legal: A cargo de la socia Evangelina Leonor Alberti quien queda investida en el rango de gerente ejercerá sus funciones y tendrá el uso de la firma social. Durará en su cargo todo el tiempo de vigencia de la sociedad siendo esta designación condición expresa del contrato. La socia acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Sede Social: Av. Juan Bautista Alberdi 1172, Cap. Fed.. Cierre de ejercio: 30/4 de cada año. Firma al pie: Escribano Guillermo A. Zoppi, matrícula 4357, Registro 1411 de Cap. Fed., autorizado en escritura 395, Folio 1277 del 26-6-2009, autorizada por ante el mencionado notario.

Escribano - Guillermo A. Zoppi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/06/2009. Número: 090630286067/6. Matrícula Profesional Nº: 4357.

e. 06/07/2009 Nº 56486/09 v. 06/07/2009

GESTION UNION IDEA Y ADMINISTRACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 09.06.2009, instrumento privado 2) Gestión Unión Idea y Administración SRL. 3) Héctor Alberto Muzzio, argentino, nacido 05.04.1963, casado con DNI 16.485.719, CUIL 20-16485719-1. Abogado y Licenciado en Seguridad, domiciliado en O'Donell 3920, San Martín Provincia de Bs. As. y Franca Marina Elena Pollice, argentina, nacida 15.10.1969 casada en primeras nupcias, DNI 21.107.787, CUIL 27-2110787-0, empleada, domiciliada en O'Donell 3920, San Martín, Pcia. Bs. As. 4) Dedicarse por cuenta propia de terceros, asociada a terceros a subcontratando con terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades. Asesoramiento y consultorías en temas de seguridad pública y privada efectuando diagnósticos, auditorías, informes, relevamientos, medición de riesgos, capacitación en seguridad pública y privada, bancaria, corporativa y de seguridad e higiene industrial, ambiental, transportes públicos y privados de caudales: efectuar pericias: diseño y construcción de cajas de seguridad, tesoros móviles: vigilancia, informes socio ambientales; prevención delitos y pérdidas: planes de seguridad pública y privada, planes de evacuacion, seguridad de la información, catástrofes, elaboración de planes de contingencias; manejo de crisis, asesoramiento y realización de estudios e investigaciones sobre situaciones de riesgos para la vida y los bienes, controles de acceso y arbitraje. El ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, desarrollo de programas de seguridad pública y privada realizados y suministrados por profesionales con título habilitante correspondiente, impartir cursos, conferencias y docencias en temas de seguridad pública y privada, todo de acuerdo con la reglamentación y legislación vigente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. 5) Capital social $ 40.000.- 6) Duración 99 años desde inscripción. 7) Administración y representación legal: 1 o más gerentes socios o no, con cargo por plazo de sociedad.- Gerente Héctor Alberto Muzzio que acepta y constituye domicilio en sede social. 8) Balance 30.6 cada año, 9) Sede social Hipólito Irigoyen 1360, 2º piso departamento "C", C.A.B.A. Firma: Héctor Alberto Muzzio. Gerente. Contrato del 09.06.2009.

Héctor Alberto Muzzio

Certificación emitida por: Catalina Carbone. Nº Registro: 1109. Nº Matrícula: 4728. Fecha: 30/06/2009. Nº Acta: 170. Libro Nº: 4.

e. 06/07/2009 Nº 56470/09 v. 06/07/2009

GRUPO DI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Convenio privado del 29/05/2009 Florencia Dougall, soltera, argentina, Comerciante, nacida 3/06/1981, DNI 28.262.080, CUIT 23-28262080-4, domiciliada en Cerviño 3682, P.10, CABA; vende, cede y transfiere a favor de Maria Fernanda Illodo, soltera, argentina, comerciante, nacida 6/10/1975, DNI. 24.962504, CUIT 27-24962504-9 domiciliada en Dupuy 4884, Lote 213, Barrio Privado, Campos de Echeverría, Pdo. Echeverría, Pcia. de Bs. As. y Maria Florencia Illodo, argentina, nacida el 6/12/76, soltera, comerciante, DNI. 25.687.495, CUIT 23-25687495-4, domiciliada en Barrio Las Glorietas, Nordelta, Pcia. de Bs. As. 600 cuotas sociales de valor nominal $ 10,00 cada una, que la cedente posee en la sociedad. Las cesionarias suscriben María Fernanda Illodo 540 cuotas y María Florencia Illodo 60 cuotas. Autorizada en instrumento Privado del 29 de Mayo de 2.009.

Abogada – Andrea F. Paone

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/07/2009. Tomo: 65. Folio: 238.

e. 06/07/2009 Nº 56304/09 v. 06/07/2009

HARD MUSIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por intrumento Privado de fecha 23/02/2009 Oscar De Volder y Edgardo Italiano venden, ceden y transfieren sus cuotas sociales a los señores Antonio Rizo, español, nacido el 15/01/1923, soltero, comerciante, DNI 93.621.406, domiciliado en La Rioja 2149 C.A.B.A. 180 cuotas y a Juan Carlos Torreira, argentino, soltero, nacido el 29/08/1942, comerciante LE 4.401.904, domiciliado en Carlos Ortiz 1112 C.A.B.A. 20 cuotas. Además Oscar De Volder y Edgardo Italiano renuncian a sus cargos de Socio Gerente. Los nuevos socios deciden modificar el contrato social Su Art. Cuarto "Cuarto: El capital social es de dos mil ($ 2.000.-) dividido en 200 cuotas de diez pesos ($ 10) valor nominal cada una, suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: el Sr. Antonio Rizo 180 cuotas de diez pesos valor nominal cada una, o sea mil ochocientos pesos, equivalentes al 90% del capital social, y el Juan Carlos Torreira 20 cuotas de diez pesos valor nominal cada una, o sea doscientos pesos, equivalentes al 10% del capital social." y su Art. Quinto "Quinto: La dirección, administración y representación legal de la sociedad estará a cargo del socio Sr. Antonio Rizo, con domicilio especial en Calle La Rioja 2419 de Capital Federal, quien revestirá el carácter de Gerente y tendrá el uso de la firma social. En tal carácter tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, incluyendo los previstos en el artículo 1881 del Código Civil y 9º del Decreto Ley 5965/63. El Gerente nombrado durará en su función por tiempo indeterminado y por ser condición de este contrato no podrá ser removido sin justa causa." Gustavo Podziunas Contador Público, Tº 311 Fº 3 autorizado Instrumento Privado del 23/02/2009.

Contador - Gustavo Podziunas

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 29/6/2009. Número: 367541. Tomo: 0311. Folio: 003.

e. 06/07/2009 Nº 56132/09 v. 06/07/2009

HIERONYMUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Instrumento privado del 17/06/2009. 2) Socios: Ezequiel Zaidenwerg, argentino, soltero, licenciado en letras, DNI 28.753.357, nacido el 25/03/1981, domiciliado en Av. Belgrano 940 Piso 3º, Departamento "32", CABA, e Indiana de los Milagros Dib, argentina, divorciada, abogada, DNI 10.551.052, nacida el 04/12/1952, domiciliada en Callao 353, Piso 6º, Departamento "D", CABA. 3) Denominación: Hieronymus S.R.L. 4) Sede Social: Av. Belgrano 940, Piso 3º, Departamento "32", CABA. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, o participando en sociedades de cualquier tipo jurídico, en Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: cursos de idiomas, traducciones e interpretaciones en diferentes idiomas, ediciones y coediciones, e ilustraciones y gestiones de negocios, diseño de contenidos, organización, diagramación y realización de seminarios, congresos, y similares 6) Duración: 99 años. 7) Capital Social: $ 15.000 representado por 1500 cuotas, de $ 10 valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota. 8) Administración: A cargo de una Gerencia de uno a cinco gerentes titulares, pudiendo los socios designar suplentes en igual o menor número por tres ejercicios. 9) Gerencia: Gerente Titular: Sr. Ezequiel Zaidenwerg y Gerente Suplente: Sra. Indiana de los Milagros Dib, ambos con domicilio especial en Av. Belgrano 940 Piso 3º, Departamento "32", CABA. 10) Sindicatura: Prescinde. 11) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Firmado: Exequiel H. Buenaventura, abogado, inscripto al Tº 90, Fº 482 del CPACF, autorizado por instrumento privado del 17/06/09.

Abogado - Exequiel Hernán Buenaventura

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/07/2009. Tomo: 90. Folio: 482.

e. 06/07/2009 Nº 56169/09 v. 06/07/2009

HORACIOTAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas Sociales. Por escritura 1091 del 26/06/2009, folio 2056 registro 218 Marcelo Hector Locaso, D.N.I. 14.100.657, CUIT 20-14100657-7, domiciliado en Ramón Falcon 2495, Piso 6 "C" C.A.B.A., cedió 4500 Cuotas Sociales al Sr Pablo Carlos Locaso, DNI 17.745.880, C.U.I.T. 20-17745880-6, domiciliado en Robertson 1272 C.A.B.A. Zulema del Valle Reartes, DNI 10.429.228, Apoderada según Escritura 1091, Folio 2056 registro 218 del 26/06/2009.

Zulema Reartes

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 30/6/2009. Nº Acta: 015. Nº Libro: 22.

e. 06/07/2009 Nº 56120/09 v. 06/07/2009

IMPORTADORA-EXPORTADORA ANAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1.659.588.- El 16/06/09, el socio Alfredo Fujisaka cedió 1.500 cuotas por $. 1.500.- al nuevo socio Diego Hernán Miyashiro, argentino, 33 años, soltero, empleado, D.N.I. 24.881.138, domicilio Aristóbulo del Valle 1637 de Capital Federal.- La autorización surge del testimonio del 16/06/09, certificado por acta 026, Libro 25, Registro 205 de Capital Federal.- Escribano Rubén Jorge Orona.- Matricula 4273.

Escribano - Rubén Jorge Orona

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/07/2009. Número: 090701286732/E. Matrícula Profesional Nº: 4273.

e. 06/07/2009 Nº 56389/09 v. 06/07/2009

INGENIERIA EN SOLUCIONES INFORMATICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 17-6-09 modificó artículo primero. Denominación: Wit Soft SA Julio Jimenez, contador, Tº LXXIX Fº 71, autorizado, escritura Nº 265, del 17-6-09.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 01/07/2009. Número: 172604. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 06/07/2009 Nº 56414/09 v. 06/07/2009

INSTITUTO DE ENSEÑANZA EX DUCERE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Instituto de Enseñanza Ex Ducere S.R.L.- 2) Instrumento Privado del 26-06-2009.- 3) Adriana Noemí Seib, argentina, nacida el 03-08-69, comerciante, DNI 20.718.974, CUIL 27-20718974-5, soltera, con domicilio real y especial en Matheo Bootz 1632, San Miguel, Pcia. de Bs. As.; Cristian Reinaldo Seib, argentino, nacido el 14-04-76, comerciante, DNI 25.186.019, CUIT 20-25186019-0, casado; con domicilio real y especial en Mazza 1844, Los Polvorines, Pcia. de Bs. As.; y Carlos Ariel Vivero, argentino, nacido el 23-07-74, empresario, DNI 23.945.845, CUIL 23-23945845-9, casado; con domicilio real y especial en Roque Sáenz Peña 4162, José C. Paz, Pcia. de Bs. As.- 4) 99 años contados a partir de su Inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: La explotación de instituciones educacionales, formativas o recreativas, dirigiendo o administrando institutos de enseñanza, escuelas o colegios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 15.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 31-03 de cada año.- 9) Avenida Alicia Moreau de Justo 1848, Piso 3º, Oficina 27, CABA.- Se designa como gerente a Carlos Ariel Vivero.- Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 26-06-2009.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 30/06/2009. Nº Acta: 173. Libro Nº: 31.

e. 06/07/2009 Nº 56334/09 v. 06/07/2009

INTEGRAL PRESTACIONES DE SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Publicación complementaria de la del 28/5/09 Boletín Oficial Nro. 31.662, Factura Nro. 69-00099027: Esc. 73 del 25/6/09 Reg. 474 C.A.B.A. Rectificación del Contrato de Constitución del 8/5/09. Objeto social: se excluye la realización de "seguros y reaseguros". Se suprime dicha actividad del objeto social, quedando reformado el artículo 3. Fernando F. Salcedo, autorizado por la citada escritura.

Escribano – Fernando F. Salcedo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/06/2009. Número: 090630285560/9. Matrícula Profesional Nº: 2665.

e. 06/07/2009 Nº 56141/09 v. 06/07/2009

KALKING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura: 64, fº 131, 1/7/2009, se protocoliza Acta de Reunion de socios: 1, modificando art. Artículo Tercero" la sociedad tendra por objeto sea por cuenta propia o asociada a terceros, sean nacionales o extranjeros las siguientes actividades a) Comerciales: Compra, venta, permuta, exportación e importación, locacion, leasing, comisión, consignación, representación, producción, distribución, y explotacion, de bienes, materias primas, componentes, partes y/o repuestos, electricos o electronicos, como asi tambien el software y hardware creado o no, relacionado con la telefonia sea movil o fija, comunicaciones sea por Internet, satelital, sean equipos con o sin línea, accesorios y tecnología telefonica, pudiendo constituirse como entidad recaudadora. b) Servicios: prestación de servicios y soporte tecnico, asesoramiento, consultoria, e información relacionados con telefonia computacion, internet, y/o comunicaciones. c) Mandatos representaciones: la realización de toda representacion, mandato, comisiones, consignaciones siempre relativas al objeto." Juan Antonio Lopez DNI 92.539.971 es Autorizado por Escritura 64, Folio: 131 ante Anabella Lea Levi, titular del Reg Not 1307 de CABA.

El Autorizado

Certificación emitida por: Anabella L. Levi. Nº Registro: 1307. Nº Matrícula: 3878. Fecha: 01/07/2009. Nº Acta: 69.

e. 06/07/2009 Nº 56251/09 v. 06/07/2009

KAPOTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios Miguel Angel Carballo, argentino, 8/11/1958, casado 1as. Susana Rosa Garriga, co-

merciante, DNI 16.828.366, CUIL 20-16828366-1, General Mitre 60, Glew, Pcia Buenos Aires, Jose Alberto Millán, argentino, 11/01/1983, soltero, comerciante, DNI 29.899.494, CUIL 20-29899494-2, Febal 840 Merlo Pcia Buenos Aires. Constitución: 1/07/2009. Domicilio: Pasteur 70, CABA. Objeto: Comercial e Industrial: mediante el acopio, distribución, compra y venta, importación y exportación de enseres para el hogar, artículos de bazar, productos electrónicos y herramientas manuales.- Mandatos: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudio de mercado y desarrollo de programas de promoción acordes con el objeto social, realizados por profesionales con título habilitante si correspondiera. Duración: 99 años desde la inscripción. Capital: $ 22.000.- Administración y Fiscalización: la Gerencia, los Socios. Representación Legal: Gerente, Miguel Angel Carballo, con domicilio especial en Pasteur 70 CABA. Cierre de Ejercicio de cada año: 30 de junio. Laura Cecilia Guastavino autorizada en escritura 242, folio 504, registro 613 CABA.

Certificación emitida por: Mónica M. Aguerregaray. Nº Registro: 613. Nº Matrícula: 3009. Fecha: 2/7/2009. Nº Acta: 72. Nº Libro: 52.

e. 06/07/2009 Nº 57036/09 v. 06/07/2009

KENAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Rodolfo Victorio Ciuffardi, 36 años, casado, DNI: 23.037.229, Mateo Churich 455, Garin, Provincia de Buenos Aires; Estela Noemi Cos, 32 años, soltera, DNI: 25.822.592, Garay 452, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos, comerciantes. Denominación: "Kenaz S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de bar, restaurante, confiteria, cafeteria, casa de lunch, pizzería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, cualquier otro rubro de la rama gastronómica, y la fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios. Capital: $ 30.000. Administración: Estela Noemi Cos, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Avenida La Plata 225/227, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Actp Privado Constitutivo del 17/6/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/06/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 06/07/2009 Nº 56321/09 v. 06/07/2009

LA CUMBRERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: María Eugenia Lajud Cura, nació 8/3/72, soltera, DNI 22653803; Sebastián César Lajud Cura, nació 7/11/69, soltero, DNI 21155624; ambos argentinos, comerciantes y con domicilio en Avenida Del Libertador 5068, piso 10, depto. B, Cap. Fed. 2) C.A.B.A. Avenida Del Libertador 5068, piso 10, depto. B. 3) 99 años desde inscripción RPC. 4) Objeto: Comercial: compra, venta, importación, exportación y fabricación de muebles puertas, ventanas, materia prima, máquinas y herramientas para la carpintería de obra y para la construcción de edificios de viviendas, oficinas o locales de carácter público o privado. 5) $ 30000 dividido en 30000 cuotas, de $ 1 valor nominal c/u totalmente suscriptas: María Eugenia Lajud Cura 10000 cuotas, Sebastián César Lajud Cura 20000 cuotas. 6) 1 o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de la sociedad. 7) Gerentes: Sebastián César Lajud Cura, quien acepta, con domicilio especial en el real. 8) 31/12. Autorizado Marcelo W. Suárez Belzoni (Esc. 76, Fº 152, 23/6/09, Reg. 121, Cap. Fed.).

Escribano - Marcelo W. Suárez Belzoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/06/2009. Número: 090630286020/F. Matrícula Profesional Nº: 4665.

e. 06/07/2009 Nº 56390/09 v. 06/07/2009

LA PAMPA VERDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Ángel Cristóbal Garone, argentino, casado, 10/11/1947, comerciante, DNI 8.338.612, CUIT 20-08338612-7; Sebastian Amadeo Garone, argentino, soltero, 12/03/1983, comerciante, DNI 30.182.113, CUIL 20-30182113-2; y Noelia Soledad Garone, argentina, soltera, 31/03/1987, empleada, DNI 32.990.353, CUIL 27-32990353-8; todos con domicilio real en Barrio Gral. Savio III Torre 8 Piso 3, Depto. 8 CABA, 2) Instrumento Privado 08/06/2009 3) La Pampa Verde SRL 4) Sede social: Ayacucho 1417, Piso 1º, Of. E, CABA. 5) Objeto: Textil: dedicarse a la actividad textil en todos sus aspectos, en formato de industria textil de lavado y teñido de telas, de diseño y confección de indumentaria y prendas de vestir, de venta al por mayor y/o al por menor de indumentaria y prendas de vestir, sea de manera directa o indirecta, incluida la publicidad y promoción de las mencionadas; y la organización comercial para la provisión, transporte distribución de prendas e indumentarias en general, accesorios e insumos destinados a la explotación de las actividades mencionadas, incluida la publicidad y promoción de las mismas.- 6) Duración; 99 años. 7) Capital $ 12.000. 8 y 9) Administración: a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, designados por la reunión de socios, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco. Se designa Gerente a Ángel Cristóbal Garone y como Gerente Suplente a Sebastian Amadeo Garone; ambos con domicilio especial en Ayacucho 1417, Piso 1º, Of. E, CABA. Duración del cargo: 3 ejercicios. 10) Cierre de Ejercicio: 31/03 de cada año. Autorizado por instrumento privado de constitución 08/06/2009. Abogado. Andrés M. Gutiérrez Juliani.

Abogado - Andrés M. Gutiérrez Juliani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/07/2009. Tomo: 97. Folio: 774.

e. 06/07/2009 Nº 56149/09 v. 06/07/2009

LOS ELU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Rubén Fernando Eluchans, nacido el 20/4/1958, D.N.I. 12.152.471, empresario, casado, domiciliado en Calle 5 1137 piso 2 de La Plata, Pcia de Bs As. Patricia Liliana Corrao, nacida el 4/1/1962, D.N.I. 14.825.739, veterinaria, casada, domiciliada en Calle 5 1137 piso 2 de La Plata, Pcia de Bs As. Juan Martín Eluchans, nacido el 17/2/1986, D.N.I. 32.195.276, estudiante, soltero, domiciliado en la Unidad Funcional 139 Golf Chascomus Country Club, Chascomus, Pcia de Bs As. Maria Julia Eluchans, nacida el 2/5/1987, D.N.I. 33.024.722, estudiante, soltera, domiciliada en la Unidad Funcional 139 Golf Chascomus Country Club, Chascomus, Pcia de Bs As. Y Santiago Eluchans, nacido el 23/1/1990, D.N.I. 35.131.110, estudiante, soltero, domiciliado en Calle 5 1137 piso 2 de La Plata, Pcia de Bs As. todos argentinos. 2) 29/6/2009. 3) Los Elu S.R.L. 4) C.A.B.A., sede Av. Puyrredón 1839 piso 13 Oficina A. 5) Explotación Agrícola Ganadera: Mediante la administración de establecimientos rurales, producción acopio y arrendamiento rural, forestación, apicultura, avicultura, cría, comercialización, engorde de ganado mayor y menor, asesoramiento sobre el objeto principal. 6) 99 años. 7) Pesos veinticinco mil. 8) Gerencia 1 o varios mientras dure la sociedad. Gerentes: Rubén Fernando Eluchan y Patricia Liliana Corrao quienes constituyeron domicilio en la sede social. 9) gerentes. 10) 31 del 12 de cada año. Daniel Cassieri Autorizado en Instrumento privado del 29/6/2009.

Abogado – Daniel Cassieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/07/2009. Tomo: 103. Folio: 515.

e. 06/07/2009 Nº 56220/09 v. 06/07/2009

NORTECH NETWORKS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Damian Alejandro Piccini, DNI. 31917127, 29/9/85, Leandro Daniel Piccini, DNI. 27938522, 29/12/79, ambos argentinos, solteros, comerciantes y domiciliados en Av. Mosconi 2925, 1 piso, Dpto. A, Cap. Fed. 2) Instrumento del 11/6/09. 3) Nortech Networks S.R.L. 4) Av. Mosconi 2921, Cap. Fed. 5) Prestar servicios de telecomunicaciones, colocacion, instalacion, compra, venta, importacion, exportacion, fabricacion, armado, alquiler y leasing de bienes, servicios y accesorios, mantenimiento y reparacion de equipos de computacion, electronicos de telefonia y computacion, redes, telecomunicaciones, internet y otras creadas o a crearse. Distribucion y comercializacion de materias primas, productos y subproductos, partes, accesorios, componentes relacionados con los rubros indicados anteriormente y de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales, accesorios e insumos para computacion y software con desarrollo propio o de terceros. Mandatos, representaciones, encargos y cualquier otro negocio afin con el negocio de la sociedad. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $. 12000 en cuotas de $ 1. 9) Administracion, representacion y uso de firma a cargo de 1 o mas gerentes, por 5 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 10) 31/12 de cada año. Gerente: Damian Alejandro Piccini, quien fija domicilio especial en Av. Mosconi 2921, Cap. Fed. Autorizado por Inst. del 11/6/09.

Abogada – Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/07/2009. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 06/07/2009 Nº 56179/09 v. 06/07/2009

NORTH PARK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Continuadora de North Park S.A.) (IGJ Nº 1800741). Por asamblea general extraordinaria del 26 de junio de 2009 se resolvió: 1) aumentar el capital social en la suma de $ 3.855.000, es decir, de la suma de $ 17.874.128 a la suma de $ 21.729.128; y 2) reformar consecuentemente el artículo cuarto del estatuto. Valeria Laura De Carlo, autorizada por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 26 de junio de 2009.

Abogada – Valeria Laura De Carlo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/6/2009. Tomo: 92. Folio: 254.

e. 06/07/2009 Nº 56472/09 v. 06/07/2009

NUBA GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por escritura 40.- 1) Fernando Arámburu, argentino, casado, licenciado en informática, 29 años, DNI 27978312, Montes de Oca 581, piso 3, Torre Lezama; CABA; Miranda Romina Rivadeneira Ponce, argentina, casada 32 años, diseñadora gráfica, DNI 25675229, Montes de Oca 581, piso 3, Torre Lezama, CABA; 2) 26/6/2009; 3) Nuba Group S.R.L.; 4) Montes de Oca 581, Piso 3, Departamento "A", Torre Lezama, CABA; 5) Objeto: a) Asesoramiento y prestación de servicios de marketing y publicidad en forma integral y en todas sus modalidades, a, través de medios gráficos, y especialmente contenidos de internet; desarrollo de planes y campañas de promoción y comercialización de bienes y servicios; creación, diseño mantenimiento de páginas web y sitios de internet, elaboración de estudios de mercado; producción de todo tipo de contenidos de internet y demás medios de comunicación; b) compra, venta, importación, exportación y cualquier forma de comercialización de equipos de computación, hardware, sus insumos y accesorios; creación, diseño, licenciamiento, comercialización y mantenimiento de programas y sistemas de computación y software; servicios de consultoría, asesoramiento y capacitación en materias relacionadas al funcionamiento de equipos de hardware y sistemas de software; 6) 99 años; 7) $ 12000.- 8) Gerente: Fernando Arámburu, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en Montes de Oca 581, Piso 3, Departamento A, Torre Lezama, CABA. Fiscalización por los socios; 9) Gerente; 10) 31/12 de cada año. Autorizada en escritura 40 del 26/6/2009, folio 108 - Registro 2178.

Abogada - Natalia Lorena Arduin

Certificación emitida por: Martín A. Videla. Nº Registro: 2178. Nº Matrícula: 4691. Fecha: 01/07/2009. Nº Acta: 183. Libro Nº: 4.

e. 06/07/2009 Nº 56412/09 v. 06/07/2009

OF-EVENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) Of-Eventos S.R.L.- 2) Instrumento privado del 29-06-2009.- 3) Homero Omar Falce, argentino, nacido el 08-01-57, comerciante, DNI 12.615.373, CUIT 20-12615373-3, casado; con domicilio real y especial en Avenida Márquez 2302, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; Néstor Abel Porcel, argentino, nacido el 11-03-60, comerciante, DNI 13.763.075, CUIT 20-13763075-4, soltero, con domicilio real y especial en Carlos Casares 2800, Edificio 207, Planta Baja, Departamento B, San Fernando, Pcia. de Bs. As.; Federico Matías Falce, argentino, nacido el 28-12-85, comerciante, DNI 31.987.533, CUIT 20-31987533-7, soltero, con domicilio real y especial en Urcola 1046, San Fernando, Pcia. de Bs. As.; y Sebastián Omar Falce, argentino, nacido el 22-01-82, comerciante, DNI 29262412, CUIT 20-29262412-4, soltero, con domicilio real y especial en Urcola 1046, San Fernando, Pcia. de Bs. As.- 4) 99 años contados a partir de su Inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Desarrollo de actividades gastronómica en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación, exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, confiterías, restaurantes, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas y demás actividades afines a la gastronomía. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- 6) Capital: $ 20.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad.- 8) 31-05 de cada año.- 9 Avenida Jujuy 1939, Departamento 7, CABA.- Se designa como gerente a Hornero Omar Falce. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 29-06-2009.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 30/06/2009. Nº Acta: 173. Libro Nº: 31.

e. 06/07/2009 Nº 56335/09 v. 06/07/2009

ONCE KIOSCOS SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 17-06-09 por instrumento privado, se constituyó Once Kioscos Service S.R.L., Socios: Diego Gastón Passadore, DNI 26576890, nac. 12/06/78, soltero, comerciante, domiciliado en Larrea 1466 piso 5 "B", CABA, y María de los Ángeles Castiglioni, DNI 25660830, nac. 22/11/76, soltera, comerciante, domiciliada en Urquiza 973, Gualeguaychú, Entre Ríos, Denominación: Once Kioscos Service S.R.L., Domicilio legal: Ciudad de Buenos Aires, Duración: 99 años, Objeto: La sociedad tiene por objeto dentro de la República Argentina o en el exterior del país, por sí misma o asociada a terceros, las actividades de: a) Compra, venta, distribución mayorista y minorista, consignación, elaboración, industrialización, fraccionamiento, abastecimiento, representación de mercaderías en general, y en especial de golosinas, galletitas, cigarrillos, juguetes, bebidas con y sin alcohol, artículos de librería y todo tipo de insumos para kioscos y almacenes. b) Importación y exportación de mercarderías relacionadas con el punto anterior. c) Servicios de logística y distribución de mercaderías en general, a realizarse en todo el territorio de la República Argentina. Para realizar su objeto la sociedad podrá recibir y prestar asistencia técnica en todo lo relacionado con los productos comercializados que lo requieran. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. Capital: $ 12.000, en 1200 cuotas de $ 10 c/u, suscriptas 1140 por Passadore D. G., y 60 por Castiglioni M. de los A. Administración: 1 socio gerente Passadore Diego Gaston, por 3 años, con domicilio especial en sede social, constituyendo garantía con seguro de caución

conforme resolución 20 y 21/04 IGJ. Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Lavalle 1772, local 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Autorizada: Giselle Caudana, por acta de fecha 17/06/09.

Abogada - Giselle Caudana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/07/2009. Tomo: 78. Folio: 789.

e. 06/07/2009 Nº 56205/09 v. 06/07/2009

PHARMA T.T.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme Instrumento Privado de fecha 25.06.09, se reformaron los artículos tercero, quinto y séptimo del contrato social, en los siguientes términos: "Tercero: La sociedad tiene por objeto unico organizar el ejercicio profesional de los socios o terceros contratados, quienes se dedicarán, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, mediante agencias, sucursales o cualquier otro tipo de representación permanente a las siguientes actividades: Asesoramiento profesional, Consultarías, Prestación de Servicios profesionales en temáticas de Salud, Ambiente, Regulación, Desarrollo Sustentable, Logística, Auditoria Legal. Elaboración de artículos y estudios de viabilidad legal, regulatorio y de farmacoeconomía y otras temáticas que sean pertinentes en virtud de las referidas profesiones de Abogados y Licenciados en Economía Empresarial, inscriptos en la matrícula respectiva, cuando así lo exijan las leyes respectivas" y en relación a la administración y representación social, que quedará redactado como sigue: "Quinto: La representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad, debiendo la gerencia conformarse siempre, por al menos un Abogado y un Licenciado en Economía Empresarial. En los casos en que deban decidirse cuestiones vinculadas a alguna de las incumbencias profesionales de los socios, las mismas deberán tomarse por mayoría de votos de administradores de tengan dicho título profesional. En caso de empate, la votación será resuelta por el voto del gerente con título profesional relacionado con la cuestión vinculada a la incumbencia profesional a resolver…". "Séptimo: La incorporación de un nuevo socio o reemplazo del transmitente deberá efectuarse resepcto de profesionales que posean la misma profesión y/o título habilitante que los socios originales, debiendo contar con título de abogado o Licenciado en Economía Empresarial. En caso de fallecimiento de alguno de los socios, el/los heredero/s podrán incorporarse a la sociedad, siempre que posean título habilitante de Abogado o Licenciado en Economía Empresarial…" Asimismo se rectifica la profesión del Sr. Juan Manuel Federico Fascetto quien es Licenciado en Economía Empresarial. Abogada autorizada por Instrumento Privado de fecha 25.06.09.

Abogada – María Laura Deluca Alfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/06/2009. Tomo: 72. Folio: 922.

e. 06/07/2009 Nº 56204/09 v. 06/07/2009

RONALDO F. MC LOUGHLIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión Unánime de Socios del 12/05/2009 se aprueba 1) Cambio de denominación social y reforma del Art. 1º quedando radactado de la siguiente forma: "Primera: La sociedad se denomina "McM Fragancias SRL", continuadora de la que se constituyó con el nombre de "Rolando F. Mc Loughlin SRL". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo instalar sucursales y agencias dentro o fuera del país". 2) Fijación del domicilio legal de la sociedad en Pedro Moran 3160, C.A.B.A. Javier Martín Galella autorizado en acta de reunión unánime de socios del 12/05/2009.

Abogado - Javier M. Galella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/07/2009. Tomo: 100. Folio: 245.

e. 06/07/2009 Nº 56320/09 v. 06/07/2009

SELENCA ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en Reunión de Socios de 28/04/2008 las Sras. María Daniela Gastaminza y María del Carmen de Mingo cedieron el total de sus cuotas sociales a los Sres. Santiago Erquicia y Daniel Alejandro Celentano, respectivamente, y en consecuencia se resolvió reformar el Artículo 4º del Estatuto Social, a efectos de reflejar la titularidad del capital social y cuotas como consecuencia de la cesión. El que suscribe, en su carácter de autorizado, según consta al folio 8 del Acta de Reunión de Socios celebrada el 28/04/2008.

Abogado – Luis H. Vizioli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/7/2009. Tomo: 46. Folio: 838.

e. 06/07/2009 Nº 56388/09 v. 06/07/2009

SERVICLOCK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Alberto Campos, 15-11-53, DNI 10962871, Argerich 886 San Isidro Pcia Bs. As., Alejandro Pedro Sfeir, 23-11-59, DNI 13679132, México 1847 Piso 3º Departamento 13 C.A.B.A., argentinos, casados, comerciantes 2) 25-6-09 3) 30/6 4) $ 76.000 5) 99 años 6) Alsina 1476 Piso tercero Oficina 10 C.A B.A. 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros o en colaboración con terceros usando cualquier figura jurídica en el país como en el exterior: fabricación, servicios pre y pos venta, mantenimiento, restauración, reparación, instalación en obra, comercialización nacional e internacional, importación y exportación, explotar las concesiones o permisos o licencias que se le otorguen para la fabricación de: relojes de todo tipo y tamaño. Relojes para plazas, vía pública, centros comerciales, florales, mecánicos o digitales, especiales para deportes, torres y campanarios: o basados en el diseño de los clientes, otros aparatos afines, sistemas centralizados de relojería, relojes patrones y secundarios. Fabricación, construcción y automatización de campanarios, carillones e instalaciones afines 8) Gerentes: Jorge Alberto Campos y Alejandro Pedro Sfeir, ambos domicilio especial en Alsina 1476 Piso tercero Oficina 10 C.A.B.A. Juan Matías Jimenez, contador, Tº 281 Fº 204, autorizado, escritura pública Nº 129 del 25-6-09.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 01/07/2009. Número: 172575. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 06/07/2009 Nº 56119/09 v. 06/07/2009

SOCIETY GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en IGJ con el número 6080 Libro 115 Tomo de SRL el 18-09-2001. Se hace saber por un día que por escritura número 113 del 18 de junio de 2009, pasada ante escribano de la Ciudad de Buenos Aires, Jorge Felix Taquini, Titular Registro 459, Carlos Federico Raineri, DNI 4.356.101, CUIT 20-04356101-5, cedió trescientas 300 cuotas de un valor nominal de 1 peso cada una, de las mil quinientas (1500) que tiene; a favor de Carola Beatriz Raineri, argentina, casada primeras nupcias con Walter Gomez, 37 años, con DNI 22.347.747, CUIT 27-22347747-5, domiciliada en Timoteo Gordillo 827 Banfield, provincia de Buenos Aires; Precio $ 300. Autorizado a publicar por instrumento público Escritura 113 de fecha 18 de junio de 2009.

Escribano – Jorge Félix Taquini

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/7/2009. Número: 090701286921/D. Matrícula Profesional Nº: 1867.

e. 06/07/2009 Nº 56387/09 v. 06/07/2009

SOLES DE ABRIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por escritura 25.- 1) Fernando Gastón Algañaras, argentino, soltero, comerciante, 37 años, DNI 22403547; Diego Carlos Algañaras, argentino, soltero, comerciante, 30 años, DNI 26934288; María Soledad Algañaras argentina, soltera, comerciante, 33 años, DNI 24717400; todos domiciliados en Rosario 254, Piso 8, Departamento A, CABA; 2) 24/6/2009; 3) Soles de A-Abril S.R.L.; 4) Fragata Sarmiento 1242, CABA; 5) Objeto: a) Instalación, explotación y administración de institutos dedicados a la prestación de servicios a personas con algún tipo de discapacidad, atención integral del discapacitado tanto a nivel internación, ambulatorio y/o prestaciones de apoyo; b) instalación y explotación de institutos dedicados a la explotación de servicios de geriatría, atención integral del anciano, médico, odontológico, tanto a nivel de internados como atención a pacientes externos. Podrá asumir la administración parcial o total de servicios de medicina prepaga de terceras entidades públicas o privadas. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante contratados al efecto; 6) 99 años; 7) $ 12000.- 8) Gerente: Fernando Gastón Algañaras y Diego Carlos Algañaras, en forma indistinta; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Fragata Sarmiento 1242, CABA. Fiscalización por los socios; 9) Gerentes; 10) 31/12 de cada año.- Autorizada en escritura 25 del 24/6/2009 folio 62 Registro 1093.

Abogada - Natalia Lorena Arduin

Certificación emitida por: Alejandro Melo. Nº Registro: 1093. Nº Matrícula: 3711. Fecha: 01/07/2009. Nº Acta: 123. Libro Nº: 27.

e. 06/07/2009 Nº 56410/09 v. 06/07/2009

TALLERES RIGUA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Daniel Héctor Riccitelli, 46 años, D.N.I. 16.055.766; y Marcela Fernanda Guadagna, 43 años, D.N.I. 17.902.351; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Llavallol 2058, Capital Federal.- 2) Constitución: 30/06/09.- 3) Domicilio: Uruguay 16, Piso 7º, Oficina "77", Capital Federal.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: armado y desarmado, reparación, mantenimiento, acondicionamiento y pintura de automotores, utilitarios, camiones, tractores, maquinarias y todo tipo de vehículos nuevos y usados, locomotoras, vagones y material ferroviario, todo tipo de embarcaciones y material naval.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: $ 12.000.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.- Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Daniel Hector Riccitelli, quien constituye domicilio especial en Uruguay 16, Piso 7º, Oficina "77", Capital Federal.- 8) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.- La autorización surge de la escritura 101, del 30/06/09, folio 261, Registro 205 de Capital Federal.- Escribano Rubén Jorge Orona, Matrícula 4273.

Escribano - Rubén Jorge Orona

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/07/2009. Número: 090701286731/E. Matrícula Profesional Nº: 4273.

e. 06/07/2009 Nº 56381/09 v. 06/07/2009

TESUER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 43 del 11-06-09, Marcos Gastón Ward vende, cede y transfiere 200 cuotas a Carlos María Torras y 400 cuotas a María del Milagro Pereyra, todas de $ 1,00 de valor nominal, que son la totalidad de las cuotas que tiene y le pertenecen en la sociedad. La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 43 del 11-06-09.

Abogada – Silvina B. Díez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/07/2009. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 06/07/2009 Nº 56249/09 v. 06/07/2009

TOP CAR GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por contrato privado de fecha 19/06/09. 1) Socios: Germán Antonio García, DNI 28.801.227, argentino, 28 años, soltero, estudiante, Salvador María del Carril 3177 Piso 2 Dto C, C.A.B.A., Damián Esteban Fiumara, DNI 28.421.905, argentino, 28 años, soltero, empresario, Av. San Martín 6350 Piso 4 Dto C, C.A.B.A. y Federico Oscar Hernández, DNI 26.706.384, argentino, 30 años, casado, empleado, Scalabrini Ortiz 2821 Piso 7 Dto B, C.A.B.A. 2do) Duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción en IGJ. 3ro) Objeto: a) servicios de mantenimiento, lavado, pulido, encerado y reparación para automóviles; b) compra, venta, importación y exportación de accesorios para automóviles, c) compra, venta, importación y exportación de productos y maquinaria de limpieza, pulido y encerado de vehículos y tapizados. 4to) Capital: Pesos 5.000, divididos en 500 cuotas de $ 10 valor nominal c/u. 5to) Administración y Representación Legal: Dos gerentes Sr.: Germán Antonio García, con domicilio en Salvador María del Carril 3177 Piso 2 Dto C, C.A.B.A. y Sr. Damián Esteban Fiumara, con domicilio en Av. San Martín 6350 Piso 4 Dto C. Duración: un año. 6to) Cierre del ejercicio: 31/05. 7mo) Sede Social: Av. Gaona 2991, Piso 2, Depto. D, C.A.B.A. Autorizado por instrumento Privado de Fecha 19/06/09 Contador Gabriel Matías Romagnoli Tº 315 Fº 160 C.P.C.E.C.A.B.A., certificación notarial 19/06/09 Escribana Elena Beatriz Cortea Registro Nº 1558 Sello 1235669 y anexos 497448/497449.

Contador –Matías Romagnoli

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 1/7/2009. Número: 173078. Tomo: 0315. Folio: 160.

e. 06/07/2009 Nº 56203/09 v. 06/07/2009

TRADE GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento del 11-6-09 Femando Gabriel Rodriguez cede a José Fernando Minardi 4500 cuotas. Modifican artículos cuarto y quinto. Juan Matías Jimenez, contador, Tº 281 Fº 204, autorizado por escritura Nº 128 del 11-6-09.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 01/07/2009. Número: 172574. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 06/07/2009 Nº 56113/09 v. 06/07/2009

TZIQUIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Diego Moises Levy, 32 años, casado, DNI: 25.788.583, Vieytes 147, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires: Rosa Carolina Levy, 28 años, soltera, DNI: 28.863.130, Garay 452, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "Tziquin S.R.L.", Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, confiteria, pizzería, cafeteria, servicio de lunch, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y cualquier actividad del rubro gastronómico, y para ello la fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios. Capital: $ 20.000. Administración: Diego Moises Levy, con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12, Sede social: Raul Scalabrini Ortiz 114, Capital Federal. - Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado constitutivo del 18/6/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/06/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 06/07/2009 Nº 56322/09 v. 06/07/2009

VIA AREZZO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 29/6/09; 2) Norberto Daniel Simone, 2/4/63, DNI 16242062; Eugenia Soledad Lopez, 29/6/73,

DNI 23469287, ambos argentinos, casados, comerciantes, Venialvo 3556, Cap. Fed.; 3) Via Arezzo SRL; 4) 99 años; 5) fabricación, compraventa, consignación, representación, permuta, importación, exportación y distribución de telas, hilados, tejidos, procesado y confección de telas, cueros y prendas de vestir, ropa sport e indumentaria deportiva, artículos de punto y lencería, con los accesorios y artículos complementarios de la actividad. 6) $ 11.900, - cuotas $ 1.- cada una; 7) ambos 50% cada uno; 8) 30/6; 9) Venialvo 3556, Cap. Fed.; 10) Gerente: Norberto Daniel Simone, domicilio especial: Venialvo 3556, Cap. Fed.; autorizado por Contrato del 29/6/09 - Rafael Salavé.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 01/07/2009. Número: 173046. Tomo: 0064. Folio: 192.

e. 06/07/2009 Nº 56145/09 v. 06/07/2009

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

EL CAPRICORNIO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por asamblea del 15/4/2007 se reformó el artículo 8 del estatuto para dar cumplimiento con el art. 75 RG7/05 de la I.G.J. Además, se prescindió de la sindicatura, reformándose en consecuencia el art. 11 del estatuto. Gonzalo Pereyra de Olazábal, autorizado por asamblea general extraordinaria del 15/4/2007, pasada a fs. 49/50 del libro de actas Nº 3.

Abogado – Gonzalo Pereyra de Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/07/2009. Tomo: 63. Folio: 543.

e. 06/07/2009 Nº 56290/09 v. 06/07/2009

1.4. OTRAS SOCIEDADES

VURBIA TECHNOLOGIES INTERNATIONAL INC.

Se comunica que por resolución del 12/06/2009 se resolvió: 1) Establecer una Sucursal en la República Argentina; 2) Fijar la sede social en Guatemala 5000, C.A.B.A.; 3) Fijar la fecha de cierre del ejercicio el día 31 de diciembre; 4) Designar representante legal al Sr. Athanasios Kouroussis, argentino, nacido el 23/10/1976, DNI 25.670.572, viudo, domiciliado en J. B. Alberdi 651, 1º F, Olivos, Provincia de Bs. As., empresario, quien constituye domicilio especial en Guatemala 5000, C.A.B.A. Datos de la Sociedad del exterior: 1) Socios: Wendel M. Gunning, domiciliado en P.O. Box 312, Flori Park, New Jersey, 07932, Estados Unidos; Colleen M. Beckett, domiciliada en 7330 Stonegate Drive, Napa, Florida 34109, Estados Unidos; Athanasios Kouroussis, domiciliado en J. B. Alberdi 651, 1º F, Olivos, Provincia Bs. As.; 2) Fecha de constitución: 14/01/2009; 3) Razón social: Vurbia Technologies International Inc.; 4) Domicilio: 7330 Stonegate Drive, Napa, Florida 34109, Estados Unidos; 5) Objeto social: investigación, desarrollo, fabricación, publicación, marketing y venta de soluciones de software para Internet y aplicaciones de computación, redes sociales, radio, TV, cine, música y obras literarias por Internet; 6) Duración: indefinida; 7) Capital social: US$ 1.000; 8) Administración: 4 directores. Presidente: Wendel Gunning; Vicepresidente: Colleen Beckett; Directores: Jesse Tolbert y Angela Chinaglia; 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre. Bartolome I. Homar Mas, apoderado conforme instrumento privado de fecha 12/06/2009.

Abogado - Bartolomé I. Homar Más

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/07/2009. Tomo: 82. Folio: 428.

e. 06/07/2009 Nº 56160/09 v. 06/07/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ANICOR S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a la Asamblea General Ordinaria, para el día 24/07/09 a las 10 horas en el domicilio de la calle Varela 3527, CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2009.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio
4º) Consideración de la Cuenta de Resultados
5º) Elección de los Directores Titulares y Suplentes para el período 01/04/2009 al 31/03/2012.

Gerardo Casarello Presidente designado en la Asamblea General Ordinaria de fecha 31/07/2006.

Certificación emitida por: Eduardo Germán Morando. Nº Registro: 1298. Nº Matrícula: 4885. Fecha: 1/7/2009. Nº Acta: 2045.

e. 06/07/2009 Nº 56223/09 v. 13/07/2009

ARNES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de Agosto de 2009, a las 10:30 hs en 1º convocatoria y a las 11:00 hs en 2º convocatoria en Av. Belgrano 406, Piso 10º, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Lectura, consideración y aprobación de la Documentación mencionada en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley Nº 19.550 referida al 9º ejercicio económico terminado el 31 de Enero de 2009.
3º) Motivos del tratamiento de la documentación en cuestión fuera del plazo legal exigido por la Ley de Sociedades Comerciales (19.550).
4º) Consideración del destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y su Remuneración según lo establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Designación de Autoridades. Marcelo Iannibelli Presidente según Estatutos Inscriptos en IGJ el 22/05/2.000 bajo el Nº 7075 del Lº 11 Tº de Sociedades por Acciones y con Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20/08/2008 de elección de autoridades y distribución de cargos.

Certificación emitida por: Eduardo H. Plaetsier. Nº Registro: 528. Fecha: 3/6/2009. Nº Acta: 102. Nº Libro: 53.

e. 06/07/2009 Nº 56164/09 v. 13/07/2009

ASOCIACION DANTE ALIGHIERI

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por lo dispuesto por los artículos 10, 13 y 14 de los Estatutos Sociales se convoca a los Señores Socios de la Asociación Dante Alighieri de Buenos Aires a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el 16 de julio de 2009 a las 17.30, en Rodríguez Peña 575, Ciudad de Buenos Aires; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta;
2º) Razones de la demora en la Convocatoria a la Asamblea General Ordinaria;
3º) Consideración de la Memoria, Balance y documentación contable, del ejercicio económico cerrado al 28 de febrero de 2009;
4º) Consideración renuncia revisor de cuentas y designación de su reemplazante hasta completar el periodo del renunciante.

Doctor Mario Rosario Orlando. Firma certificada según Acta Nº 15 de fecha 29.06.09, del Libro Nº 98, del Registro Notarial 1587 de Capital Federal. Presidente electo en su cargo según Acta Comisión Directiva Fecha 27-08-2008.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 29/6/2009. Nº Acta: 15. Nº Libro: 98.

e. 06/07/2009 Nº 56473/09 v. 08/07/2009

ASOCIACION EDUCATIVA CULTURAL Y RELIGIOSA "NATAN GESANG"

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria, que tendrá lugar el día 6 de agosto de 2009 a las 18.30 hs., segunda convocatoria a las 19 hs. en la sede de Tte. Gral. J. D. Perón 2461 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el acta.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2007 y 31 de diciembre de 2008.
3º) Atraso en el llamado a Asamblea.
4º) Renovación de Comisión Directiva.

Se hace saber el art. 45 de los Estatutos: Las Asambleas se celebrarán válidamente, aún en los casos de reformas de Estatutos, Reglamentos o Disolución Social, sea cual fuere el número de socios concurrentes, una (1) hora .después de la fijada convocatoria, si antes no se hubiese reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto.
Roberto Rosenberg Vicepresidente I designado por Acta de Asamblea Nº 582 del 3 de Julio de 2007.
Roxana Sohn Secretaria designada por Acta de Asamblea Nº 582 del 3 de Julio de 2007.

Certificación emitida por: Alicia Buezas de la Torre. Nº Registro: 1260. Nº Matrícula: 2632. Fecha: 2/7/2009. Nº Acta: 67. Nº Libro: 25.

e. 06/07/2009 Nº 57291/09 v. 06/07/2009

"E"

ECO DE LOS ANDES S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 24 de Julio de 2009 a las 10 hrs. y en segunda convocatoria a las 11 hrs., ambas en su sede de la calle Charcas 5160, Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de asamblea.
3º) Consideración del estado de situación patrimonial, estado de resultados, estados de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, notas, anexos y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la ley 19.550.
6º) Fijación de los honorarios del directorio y síndico haciendo aplicación, en su caso, del art. 261 in fine de la ley 19.550 (t.o.).
7º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes por el término de un año.
8º) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que la comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley Nº 19.550 en la sede social de la Sociedad. Stanislas Guedj, Presidente designado por Asamblea Ordinaria del 31 de mayo de 2008.

Presidente - Stanislas P. Guedj

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3442. Fecha: 01/07/2009. Nº Acta: 118. Libro Nº: 271.

e. 06/07/2009 Nº 56754/09 v. 13/07/2009

"G"

GOLFANS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a realizarse el día 24 de Julio de 2009, a las 11 horas, en Avda. Corrientes 1585, Piso 6º, Oficina 25, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Motivos de la convocatoria fuera del plazo legal;
3º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 al 31 de Diciembre de 2008 y gestión del Directorio;
4º) Consideración del Resultado y su destino;
5º) Ratificación de los miembros del Directorio en sus cargos.

NOTA: Para el supuesto de no poder celebrarse la Asamblea en primera convocatoria, queda citada para celebrarse en segunda convocatoria tres horas después de la fijada para la primera.
El Sr. Gregorio Epstein fue elegido director el 08/10/2008 y designado Presidente por Acta de Directorio de la misma fecha. El Directorio.

Presidente – Gregorio Epstein

Certificación emitida por: María Luciana Mosconi. Nº Registro: 1202. Nº Matrícula: 4788. Fecha: 30/6/2009. Nº Acta: 091. Nº Libro: 3.

e. 06/07/2009 Nº 56142/09 v. 13/07/2009

"I"

INDUSTRIAL PYME S.G.R. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

A Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de agosto de 2009, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la calle Sarmiento 530 - 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Socios para firmar el Acta.
2º) Consideración de la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2007. Consideración del Resultado de Ejercicio.
4º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2008. Consideración del Resultado de Ejercicio.
5º) Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración por los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2007 y 31 de Diciembre de 2008, respectivamente.
6º) Aprobación de la Gestión del Liquidador por el ejercicio cerrados el 31 de Diciembre de 2008.
7º) Aprobación de la Gestión de la Sindicatura por los ejercicios cerrados el 31 de Diciembre de 2007 y 31 de Diciembre de 2008, respectivamente.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Consideración de los Honorarios para el Liquidador.
10) Retribución a los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio 2008. Tratamiento.
11) Consideración del Balance Final al 31-12-2008 y el Proyecto de Distribución Final y los informes del Auditor y de la Comisión Fiscalizadora respectivamente.

12) Conservación de Libros y demás documentos de la Sociedad.
13) Recaudos instrumentales pertinentes. Presentaciones ante la Inspección General de Justicia y sus autorizaciones.

NOTA 1: Se deja constancia que toda la documentación referida en el temario se encuentra a disposición de los accionistas para su examen. La misma esta disponible en el domicilio social.
NOTA 2: De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 57 de la Ley 24.467 y artículo 41 del estatuto de la Sociedad, para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán remitir comunicación de asistencia a Industrial PYME SGR, en la calle Sarmiento 530-6piso, en el horario de Lunes a Viernes (excepto feriados) de 10 a 17 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de se los registre en el libro de asistencia. Adicionalmente, se recuerda a los Señores Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera, aplicándose para ello los límites y recaudos establecidos en el artículo 42 del Estatuto Social. El Liquidador".
Sin más asuntos que tratar, se levanta la reunión a las 17 horas, previo cuarto intermedio en el que se procedió a redactar, leer y firmar la presente acta.

Liquidador – Héctor Jorge Lausi

Designado por Acta de Asamblea Nro. 8 de fecha 18 de abril de 2008.

Certificación emitida por: Electra Biegun de Cadoche. Nº Registro: 1279. Nº Matrícula: 3494. Fecha: 22/6/2009. Nº Acta: 105. Nº Libro: 26.
e. 06/07/2009 Nº 56246/09 v. 13/07/2009

"L"

LA PAPELERA DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio Nº 1573 de fecha 29 de junio de 2009, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de julio de 2009, a las 15:00 horas, en la sede social de la Sociedad, sita en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea fuera de los plazos previstos por la Ley Nº 19.550.
2º) Consideración de los documentos a los que se refiere el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008 y de su resultado.
3º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Señores Directores. Renuncia por parte de los mismos a las remuneraciones que pudieren corresponderles.
5º) Fijación y consideración de la remuneración de los Síndicos Titulares correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
6º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para el ejercicio 2009/2010.
7º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos de conformidad con lo establecido por el artículo 11º del Estatuto Social.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 20 de julio de 2009, en Suipacha 1111, Piso 18, (C1008AAW) Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas. Los Accionistas con títulos depositados en la Caja de Valores S.A. deberán presentar el certificado de depósito correspondiente con la misma antelación. (Presidente elegido por actas de Asamblea y Directorio de fecha 27 de junio de 2008).

Presidente - Jorge Luis Perez Alati

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 29/6/2009. Nº Acta: 018. Nº Libro: 83.
e. 06/07/2009 Nº 56190/09 v. 13/07/2009

"M"

MADIDA S.A.

CONVOCATORIA

"Madida S.A. Convoca simultáneamente en primera y segunda convocatoria a sus Accionistas a Asambleas Ordinaria y Extraordinaria para el 05/08/09 a las 18:00 y 18:30 hs., en 1º convocatoria y 2º convocatoria respectivamente, en la calle Echeverría 2741 piso 1 "A", C.A.BA., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los Estados Contables al 31/03/08.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de los honorarios pagados al mismo por el ejercicio comprendido entre el 01/04/07 y 31/03/08.
4º) Consideración de los Estados Contables y Memoria del Directorio al 31/03/09.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio comprendido entre el 01/04/08 y 31/03/09.
6º) Consideración de la remuneración del Directorio por el Ejercicio finalizado el 31/03/09 y destino de los resultados acumulados al 31/03/09.
7º) Regularización, de acuerdo a los estatutos del Directorio de la Sociedad, ratificación y/o reemplazo de los directores actuales, designación de 3 directores suplentes y unificación del plazo de los mandatos.
8º) Consideración de la propuesta acerca de la asignación de una remuneración equivalente a un arancel PAMI por las tareas técnico administrativas llevadas a cabo por los directores titulares, a percibir en oportunidad del depósito mensual efectuada por el INNSJyP.
9º) Modificación del estatuto de la sociedad, con la incorporación de: A - Adecuación de las garantías de los directores a la normativa vigente. B - Modificación del plazo de los mandatos de dos a tres años. C - Limitación a la firma para la disposición de fondos bancarios por parte de los directores, incluyendo la obligación de la firma por parte de un segundo director. D - Formalización de la obligación mensual de rendición de cuentas por las operaciones financieras de la sociedad e información de los resultados por parte del directorio a los accionistas, a efectuarse el primer jueves con posterioridad al día 15 de cada mes.
10) Consideración del nuevo contrato de alquiler del local comercial, sobre la base de $ 6.000,00 mensuales más IVA y con una duración de 3 a 10 años. Se recuerda a los Señores Accionistas que deben solicitar su inscripción en el Libro Registro de Asistencia a Asambleas con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de celebración de las Asambleas. El Directorio.
17 de junio de 2009.

Presidente – Gabriela Liliana Mateu

Gabriela Liliana Mateu, DNI 26.133.944, en carácter de presidente de Madida S.A. designada por Asamblea de Accionistas del 9 de enero del 2009, en uso de las facultades de ley y las asignadas por el estatuto de la sociedad, solicita la publicación del aviso siguiente.

Certificación emitida por: Gabriela R. Stigliani de Ferre. Nº Registro: 2090. Nº Matrícula: 4381. Fecha: 17/6/2009. Nº Acta: 109. Nº Libro: 15.
e. 06/07/2009 Nº 56383/09 v. 13/07/2009

"R"

RERIFE S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de Rerife S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de Julio de 2009 en su sede social de la calle Senillosa 512 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 14 hs en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 15 hs. a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones para considerar fuera de término los Estados Contables cerrados el 30 de junio de 2008.
3º) Consideración de la documentación correspondiente al 15º ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2008.
4º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y su remuneración.
5º) Consideración de los resultados no asignados positivos.

Los Sres. Accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones y/o certificados que acrediten el depósito en el banco con por lo menos tres días de anticipación al señalado por la Asamblea.
Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 12 de fecha 5 de Diciembre de 2006.

Presidente - Enrique F. Cerutti

Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 26/6/2009. Nº Acta: 182. Nº Libro: 21.
e. 06/07/2009 Nº 56457/09 v. 13/07/2009

"V"

VIKINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los accionistas de Vikina S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de julio 2009, en su sede social de la calle Paraná 586 piso 9º oficina 20, 11º Piso, de esta Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11 horas a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Razones para considerar fuera de término los estados contables cerrados al 31 de Octubre de 2009.
3º) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234 de la Ley 19.550, y su modificatoria Ley 22.903, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 6 finalizado el 31 de Octubre de 2008.
4º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
5º) Consideración de lo actuado por el Directorio.
6º) Retribución de Directores.
7º) Elección del directorios por el término de dos ejercicios.

Los Sres. Accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones y/o certificados que acrediten el depósito en el banco con por lo menos tres días de anticipación al señalado por la Asamblea. Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 5 de fecha 30 de marzo de 2007.

Presidente - Daniel Pipan

Certificación emitida por: Daniel D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 23/6/2009. Nº Acta: 177. Nº Libro: 21.
e. 06/07/2009 Nº 56452/09 v. 13/07/2009

"X"

XALLAS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para El día 24 de Julio del 2009 a las 16 horas en calle Coronel E. Bonorino 51 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el Siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución de la Asamblea.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
3º) Designación del Directorio entre el número de 2 a 5 miembros como lo establece el Estatuto.
4º) Designación de Directores suplentes por no tener sindicatura la sociedad.

Felicitas Mato Pose D.N.I. 92.199.334 R.N.P. – Presidente del Directorio según acta de reunión de Directorio de fecha 16 de mayo del 2008.

Presidenta - Felicitas Mato Pose

Certificación emitida por: Eduardo Enrique Sancho. Nº Registro: 669. Fecha: 30/6/2009. Nº Acta: 102. Nº Libro: 47.
e. 06/07/2009 Nº 56361/09 v. 13/07/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Federico Alejandro Tobares García DNI 27213943 con domicilio en Av. Medrano 1465 PB "E" Capital Federal, transfiere el fondo de comercio a Ezequiel Jiménez DNI 28695930 con domicilio en Av. Martín García 612 3 "D" Capital Federal, a Sebastián Kuiyan DNI 30034990 con domiciolio en Azara 365 1 "B" Capital Federal, a Walter Fernández DNI 28478508 con domicilio en Donovan 1238 Avellaneda Provincia de Buenos Aires, libre de toda deuda, gravamen y/o personal de fondo de comercio del local de Restaurante, cantina, café bar, despacho de bebidas, wisquería, cervezería, parrilla, ubicado en la calle chile 518, Capital Federal. Reclamos de ley en Av. Martín García 612 3 D" Capital Federal.
e. 06/07/2009 Nº 56458/09 v. 13/07/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

9 DE ORO S.A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 06/04/09 se resolvió designar a los integrantes del Directorio: Presidente: Aldo Adriano Navilli; Vicepresidente: Carlos Adriano Navilli; Directores Titulares: Ricardo Alberto Navilli; Adriano Carlos Navilli y Adriana Elba Navilli; Director Suplente: Marcos Aníbal Villemur. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Alejandro Maria de Aguado 2885, CABA. Los directores duran un ejercicio. Autorizada por asamblea del 06/04/09.

Abogada – Romina S. Quaratino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/7/2009. Tomo: 101. Folio: 652.
e. 06/07/2009 Nº 57284/09 v. 06/07/2009

AGF INVERSIONES S.A.

Por esc. 208 del 24/6/09, Registro 77 de Cap. Fed., se protocolizó la reunión del Directorio del 22/4/2009, en donde se acepta la renuncia del Presidente Benôit Marie Pierre Redon, quedando restructurado el Directorio: Presidente: Edward Henry Lange. Vicepresidente: Rodolfo Heriberto Dietl. Director Titular: Federico Guillermo Tomás Leonhardt y Vicente Tardío Barutel. Director Suplente: Enrique Schinelli Casares. Todos fijan domicilio especial en San Martín 550, Cap. Fed. Autorizado por esc. públ. Ut-Supra.

Escribano – Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/6/2009. Número: 090630283831/D. Matrícula Profesional Nº: 2745.
e. 06/07/2009 Nº 56212/09 v. 06/07/2009

AGRICOLA GANADERA SAN JOSE S.R.L.

(IGJ Nº 1.788.289) Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios y de Gerencia del 2 de junio de 2009, la Gerencia quedó integrada de la siguiente forma: Presidente: Mariano Bosch; Vicepresidente: Mario José Ramón Imbrosciano; y Gerente Suplente: Emilio Federico Gnecco; todos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Paola Jelonche, autorizada por acta referida.

Abogada - Paola Hebe Jelonche

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/07/2009. Tomo: 57. Folio: 929.
e. 06/07/2009 Nº 56705/09 v. 06/07/2009

**ALLIANZ ARGENTINA
COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.**

Por esc. 39 del 5/2/09, Registro 61 de Cap. Fed., se protocolizó la reunión del Directorio del

22/4/2009, en donde se acepta la renuncia del Presidente Benôit Marie Pierre Redon, quedando restructurado el Directorio: Presidente: Edward Henry Lange. Vicepresidente: Rodolfo Heriberto Dietl. Director Titular: Federico Guillermo Tomás Leonhardt y Vicente Tardío Barutel. Director Suplente: Enrique Schinelli Casares. Todos fijan domicilio especial en San Martín 550, Cap. Fed. Autorizado por esc. públ. Ut-Supra.

Escribano – Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/6/2009. Número: 090630283828/C. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 06/07/2009 Nº 56217/09 v. 06/07/2009

ALUAR ALUMINIO ARGENTINO S.A.I.C.

Obligaciones Negociables Clase 1 a tasa variable con vencimiento en 2014 por un valor nominal de U$S 50.000.000

Se comunica que el Directorio de Aluar Aluminio Argentino Sociedad Anónima Industrial y Comercial celebrado el 27 de mayo de 2009, autorizó la emisión de las Obligaciones Negociables clase 1 por un valor nominal de hasta U$S 50.000.000, -, en ejercicio de las facultades conferidas por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 17 de febrero de 2009. Las Obligaciones Negociables se emiten en el marco del Programa Global para la emisión y reemisión de Obligaciones Negociables Simples (no convertibles en acciones), con garantía común, conforme las disposiciones de la ley 23.576, modificada por Ley 23.692, sus reglamentaciones y restantes normas que sean de aplicación en la materia, por un monto máximo en circulación en cualquier momento de hasta U$S 300.000.000. o su equivalente en cualquier otra moneda, creado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 17 de febrero de 2009 y conforme el Prospecto de dicho Programa de fecha 21 de mayo de 2009, autorizado por la Resolución Nº 16.124 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 15 de mayo de 2009. Aluar Aluminio Argentino S.A.I.C. fue constituida en la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, el 15 de abril de 1970, autorizada para funcionar como sociedad anónima por la Inspección General de Justicia mediante la Resolución 16014 con fecha 8 de mayo de 1970 e inscripta en el Registro Público de Comercio el 26 de junio de 1970, bajo el número dos mil quinientos treinta y cuatro, al folio ciento cincuenta y uno del libro setenta y dos tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. La duración de la sociedad fue fijada en 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Su sede social se encuentra ubicada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, calle Marcelo T. de Alvear 590, piso 3º. El artículo 3º del Estatuto Social establece que: La sociedad se constituye con el objeto primordial de instalar, poner en marcha y explotar una planta de aluminio primario. Para el cumplimiento de dicho objeto la sociedad podrá realizar por cuenta propia, de terceros, por intermedio de terceros, asociada a terceros, o en cualquier otra forma, en cualquier parte de la República las siguientes actividades: a) Industriales: extracción, producción, fabricación, transformación o cualquier otro proceso análogo, de materias primas naturales o sintéticas, minerales o vegetales y de productos o subproductos de los procesos metalúrgicos, químicos, petroquímicos y mineros; así como las actividades de investigación relacionadas con la obtención, producción y utilización del aluminio y sus aleaciones; y cuanto se vincule con la mecánica, electromecánica, electricidad, electrónica, siderurgia, energía nuclear o hidráulica, y las actividades anexas o conexas de las indicadas. b) Comerciales: compra, venta, permuta, distribución, fraccionamiento, comercialización, importación y exportación de materias primas y mercaderías en general, maquinarias, productos o subproductos; representaciones; explotación de patentes, marcas, diseños y modelos industriales y de toda otra clase, nacionales o extranjeros, y su negociación en el país y fuera de él. A los efectos indicados precedentemente, la sociedad podrá también instalar plantas industriales, establecimientos comerciales y realizar obras portuarias y operarlas; promover las actividades de elaboración del aluminio y sus aleaciones, comprar, vender, permutar, alquilar, prendar, hipotecar y constituir toda clase de derechos reales y personales respecto de bienes muebles o inmuebles o de cualquier clase, adquirir y vender fondos de comercio, adquirir, registrar y vender patentes y marcas o el uso de las mismas, formar parte de sociedades de cualquier naturaleza, contratar servicios técnicos y en general realizar todos los actos y contratos permitidos por la ley y que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. La actividad principal de la sociedad es la explotación de una planta de aluminio primario y de plantas elaboradoras de dicho metal y sus aleaciones. El capital social de la sociedad es de $ 1.518.000.000.-, representado por 1.518.00.000.- acciones ordinarias de $ 1.- valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El patrimonio neto de la sociedad al 31 de marzo de 2009 es de $ 2.964.151.145.- El valor nominal de las Obligaciones Negociables a emitir será, de U$S 50.000.000, - Las Obligaciones Negociables serán obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones) y constituirán obligaciones directas, incondicionales, no subordinadas y con garantía común. No contarán con garantía de ningún otro tipo ni de la sociedad emisora, ni de terceros. La fecha de emisión de las Obligaciones Negociables Clase 1 es el 26 de junio de 2009- La fecha de vencimiento de las mismas será el 26 de junio de 2014. El precio de emisión de dichas Obligaciones Negociables es el 100% del valor nominal. El capital de las Obligaciones Negociables se repagará en ocho (8) cuotas semestrales e iguales cada una equivalente al 12,50% del valor nominal, pagaderas en pesos al tipo de cambio aplicable, en los días 26 de diciembre y 26 de junio de cada año a partir del 26 de diciembre de 2010; o de no ser un día hábil, el primer día hábil posterior. Las Obligaciones Negociables devengarán una tasa de interés variable que estará compuesta por la tasa LIBOR de 6 meses más un margen de 3%, este último a su vez multiplicado por un factor premio que reflejará la evolución del precio del aluminio en los mercados internacionales. Se incluye también una tasa de interés mínima, de manera que la tasa aplicable no podrá en ningún caso ser inferior al 6.5%. Los intereses se pagarán en forma semestral por periodo vencido, los días 26 de diciembre y el 26 de junio de cada año desde la fecha de emisión hasta la fecha de vencimiento; o de no ser un día hábil, el primer día hábil posterior. La suscripción de las Obligaciones Negociables Clase 1 se realizará en pesos al Tipo de Cambio Aplicable el cuál es equivalente a 3,793.- y el repago del capital y el pago de los intereses también se realizaría en pesos al Tipo de Cambio Aplicable del Sexto Dia Hábil previo a cualquier fecha de pago correspondiente, según, se lo define en el Suplemento de Precio respectivo del 10 de junio de 2009. El Directorio. El firmante designado por asamblea y reunión de directorio celebradas el 16.10.08.

Presidente – Javier Santiago Madanes Quintanilla

Certificación emitida por: Alejandro Ezequiel Viacava. Nº Registro: 80. Nº Matrícula: 4199. Fecha: 30/6/2009. Nº Acta: 841. Nº Libro: 72.

e. 06/07/2009 Nº 56490/09 v. 06/07/2009

ALUBRY SAN PEDRO S.A.

Registro Nº 1.632.796. Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime y Acta de Directorio ambas de fecha 04 de mayo de 2007, se reeligen directores y quedan designados: Presidente: José Chediack, Vicepresidente: Raúl Angel López Oneto y Directora Titular: Carol Jean Bazán, por tres ejercicios, vencimiento mandato Asamblea que trate Balance General 31 de diciembre de 2009, todos constituyen domicilio especial: San Martín 575, 1º Piso, Oficina A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Domingo Argel Calafe, autorizado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 04 de mayo de 2007. Inscripción en Inspección General de Justicia 14 de abril de 1997, bajo el Nº 3.681, Libro Nº 212, Tomo A de S.A.

Abogado – Domingo Argel Calafé

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/07/2009. Tomo: 20. Folio: 568.

e. 06/07/2009 Nº 57216/09 v. 06/07/2009

APACHE ENERGIA ARGENTINA S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios y Reunión de Gerencia, ambas del 8 de junio de 2009 se resolvió designar a los siguientes miembros de la Gerencia de la sociedad: Presidente: Rodney John Eichler, Vicepresidente: Jon Anthony Graham, Gerentes Titulares: Matthew Wayne Dundrea, David Roy Gilbronson, Lane Lamar Larson, Fernando Guillermo Araujo y Ricardo Walter Beller. Los Sres. Rodney John Eichler, Jon Anthony Graham, Matthew Wayne Dundrea, David Roy Gilbronson, Lane Lamar Larson y Fernando Guillermo Araujo fijaron domicilio especial en Tucumán 1º, Piso 12, Cap. Fed. y el Sr. Ricardo Walter Beller en Avenida Leandro N. Alem 928, Piso 7, Cap. Fed. Autorizada por Reunión de Socios del 8 de junio de 2009.

Abogada – Agustina María Ranieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/6/2009. Tomo: 97. Folio: 843.

e. 06/07/2009 Nº 56303/09 v. 06/07/2009

ARCADIA ADVISORS S.A.

Registro Público de Comercio Nº 2037 Lº 38 - de Sociedades por Acciones. Hace saber que por reunión de directorio de fecha 11 de junio de 2009 y asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 11 de junio de 2009 se resolvió aceptar la renuncia del Señor Quesada Del Giudice a su cargo de Director Titular y reducir el número de Directores Titulares a 1 y mantener en 1 el número de Directores Suplentes. En consecuencia, el Directorio quedará formado de la siguiente forma: Presidente: Emilio Ocampo, quien continua en el cargo y Director Suplente: Marcelo Etchebarne Mihanovich, quien continua en el cargo, todos con domicilio legal en la calle San Martín 323, Piso 17, Ciudad de Buenos Aires. Se autoriza a Julia Angélica Lacava (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 81 Fº 814) mediante Acta de Asamblea del 11 de junio de 2009 a publicar el presente edicto.

Abogada – Julia Angélica Lacava

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/07/2009. Tomo: 81. Folio: 814.

e. 06/07/2009 Nº 57130/09 v. 06/07/2009

ARPILE INFRAESTRUCTURA Y FUNDACIONES S.A.

Inscripta en la IGJ el 26.04.1993, bajo el Nº 3290, Lº 112, Tº A de S.A., hace saber por un día que por Acta de Directorio de fecha 11.05.2009 se ha resuelto trasladar la sede social de la sociedad a la calle San Martín 522 Primer Cuerpo Piso 2º oficinas 1 y 2 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Firmado: Lucila Huidobro, autorizada por acta de directorio de fecha 11.05.2009.

Abogada – Lucila Huidobro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/7/2009. Tomo: 67. Folio: 930.

e. 06/07/2009 Nº 57260/09 v. 06/07/2009

ATOTECH ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea ordinaria y reunión del directorio del 12.03.09 el directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Máximo Luis Bomchil; Vicepresidente: Milton Moraes Silveira Jr. Director titular: Jorge Rubén Lapido; Director suplente: Hugo Pedro Lafalce. Todos constituyen domicilio en Suipacha 268, piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, excepto los señores Jorge Rubén Lapido y Milton Moraes Silveira Jr. quienes fijan domicilio en Oliden 4204, piso 1º "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vencimiento del mandato: 31.12.09. Autorizada por acta de asamblea y reunión del directorio del 12.03.09, obrantes a folios 59/60 y 56/57 de los libros de actas de asambleas y actas del directorio Nº 1 y Nº 2, respectivamente.

Abogada – María Eugenia Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/6/2009. Tomo: 101. Folio: 430.

e. 06/07/2009 Nº 55232/09 v. 06/07/2009

AUTO-CLAVE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO

Av. Rivadavia 2890 Piso 13 Oficina 1201 (1203) Bs. As. Informa: Sorteo de junio 2009 por Quiniela Nacional Nocturna del 27/06/2009. 1º Premio: 157

Sergio Bruno de Luca D.N.I Nº: 13385798

Apoderado Escritura Nº: 213 - Folio 584 del 10/07/2001.

Certificación emitida por: Alejandro M. Bertomeu. Nº Registro: 1951. Nº Matrícula: 4243. Fecha: 1/7/2009. Nº Acta: 189. Nº Libro: 88.

e. 06/07/2009 Nº 56143/09 v. 06/07/2009

"B"

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO S.A.

Oficina de Representación (Art 118, Ley 19.550) (IGJ Nº 1.801.334) Mediante instrumento del 2/6/2009, el Sr. Gonzalo Alonso Tejuca, Director General, y el Sr. Ignacio Ezquerra Bastida, Director General Adjunto, ambos debidamente facultados por la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración de la sociedad extranjera Banco Español de Crédito S.A. (la "Sociedad"), con domicilio en Av. Gran Via de Hortaleza, Nº 3, Madrid, España, ratificaron lo acordado por la Sociedad el 14/7/2008 con respecto a la decisión de cerrar su oficina de representación domiciliada en Carlos Pellegrini 1163, P. 10, Ciudad de Buenos Aires, inscripta bajo el artículo 118 de la Ley 19.550, con fecha 9/6/2008, bajo el Nº 760 del Libro 58, Tº "B", de Estatutos Extranjeros de la IGJ y que tuviera como representante al Sr. Ernesto López Alonso (DNI 93.565.651). A los efectos de dar cumplimiento con la normativa vigente para proceder al cierre de la oficina de representación, la Sociedad ha manifestado que (i) la oficina de representación no ha registrado actividades desde la fecha de su registración hasta el presente, (ii) no es titular de bienes registrables en la República Argentina, (iii) no se han remitido fondos ni recursos de ninguna clase a la oficina de representación inscripta ante la Inspección General de Justicia, (iv) a la fecha del presente, las acciones de la Sociedad cotizan en las 4 bolsas españolas (Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao) a través del mercado continuo, y (v) ha asumido expresamente las responsabilidades que en cada caso pudieren corresponder conforme a la ley, por las eventuales obligaciones que pudieren existir a su cargo en la República Argentina. Patricio P. Rojo, apoderado, abogado, Tº 69 Fº 900 del CPACF.

Abogado – Patricio P. Rojo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/7/2009. Tomo: 69. Folio: 900.

e. 06/07/2009 Nº 56274/09 v. 06/07/2009

BANCO MERIDIAN S.A.

Se comunica que por Asamblea del 25/06/2009: 1) Se aceptó la renuncia del Sr. Pablo G. Fraga a su cargo de Director Suplente de la Sociedad con fecha 9/06/2009, 2) el Directorio quedó así compuesto: Presidente: Guillermo Carlos Iúdica, Vicepresidente: Daniel Osvaldo Di Marco, Directora Titular: Claudia Raquel Chayer, Director Suplente: Mario Agustín Matheu, todos ellos con domicilio especial en Florida 200, PB, C.A.B.A. Sebastián Diego Toledo, autorizado por Acta de asamblea del 25/06/2009 (Libro Nº18 - F. 24).

Abogado – Sebastián Diego Toledo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/6/2009. Tomo: 79. Folio: 653.

e. 06/07/2009 Nº 56352/09 v. 06/07/2009

BE ENTERPRISES S.A.

La sociedad informa que por Acta de Asamblea Ordinaria de Socios del 03/03/09 se ha designado nuevo Directorio, compuesto por Augusto Copello Taboada como Director Titular y Presidente, quien presente en el acto ha aceptado expresamente el cargo, constituyendo domicilio especial en Pagano 2602 - Capital Federal. Quien firma se encuentra autorizado por Acta de Asamblea de Socios del 03/03/09. Fdo: Javier Armando Lorente. Abogado.

Abogado – Javier Armando Lorente

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/7/2009. Tomo: 35. Folio: 843.

e. 06/07/2009 Nº 57172/09 v. 06/07/2009

BENDITAS PRODUCCIONES S.A.

Por Asamblea del 30/4/08 y reuniones de Directorio del 30/4/08 y 9/6/08, cesaron cargos de Presidente: Fernando Daniel Lluro; Vicepresidente: Mario Walter Bengolea y Director suplente: Roxana María Kahale, y se nombró Presidente: Mario Walter Bengolea, y Director Suplente: Claudio Alejandro Bengolea; Domicilio Especial Directores: Matheu 1516, C.A.B.A. Se cambió la sede social a Carlos Pellegrini 1175, piso 7º, oficina B, C.A.B.A. Apoderado por Acta Directorio del 9/6/08.

Abogado – Lorenzo Vallerga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/7/2009. Tomo: 51. Folio: 114.

e. 06/07/2009 Nº 56444/09 v. 06/07/2009

BONAFIDE S.A.I. Y C.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Reunión de

Directorio del 29.05.09, el Directorio de Bonafide S.A.I. y C. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Iván Francisco Fidel Canales Vandewijngaerden; Vicepresidente: Eduardo Federico Ansaldo; Director Titular: Armando Antonio Bofill Velarde; Directores Suplentes: Jorge Alberto Aspillaga Fuenzalida, Carlos Facundo Velasco y Guillermo Walter Klein. Todos ellos constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El firmante del texto está autorizado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 29.05.09.

Abogado – Marcos Luchia-Puig

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/7/2009. Tomo: 94. Folio: 825.

e. 06/07/2009 Nº 56261/09 v. 06/07/2009

BUENOS AIRES ENERGY COMPANY S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 27/02/97 bajo el Nº 1728 del Lº 120 Tº A de Sociedades Anónimas, comunica que por asamblea unánime de accionistas de fecha 30.05.08 y reunión de directorio de fecha 04.06.08 se designaron las autoridades del Directorio para el periodo 1.1.08 al 31.12.08, a saber: Directores Titulares: Matias Bourdieu (Presidente) y Juan José Mitjans (Vicepresidente); y como Directores Suplentes: Juan Manuel Rimoldi Fraga y Pablo Daniel Cirilli. Cada uno de ellos con domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Matías Bourdieu, Presidente, designado por Acta de Asamblea de fecha 20.04.09 y Acta de Directorio Nº 118 de fecha 21.04.09.

Presidente – Matías Bourdieu

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 19/6/2009. Nº Acta: 081. Nº Libro: 104.

e. 06/07/2009 Nº 56316/09 v. 06/07/2009

BUENOS AIRES ENERGY COMPANY S.A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 27/02/97 bajo el Nº 1728 del Lº 120 Tº A de Sociedades Anónimas, comunica que por asamblea unánime de accionistas de fecha 20.04.09 y reunión de directorio de fecha 21.04.09 se designaron las autoridades del Directorio para el periodo 1.1.09 al 31.12.09, a saber: Directores Titulares: Matias Bourdieu (Presidente), Juan José Mitjans (Vicepresidente) y Stefano Barbiera; y como Directores Suplentes: Juan Manuel Rimoldi Fraga y Pablo Daniel Cirilli. Cada uno de ellos con domicilio especial en Av. Alicia Moreau de Justo 270 Piso 4 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Matias Bourdieu, Presidente, designado por Acta de Asamblea de fecha 20.04.09 y Acta de Directorio Nº 118 de fecha 21.04.09.

Presidente – Matías Bourdieu

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 19/6/2009. Nº Acta: 080. Nº Libro: 104.

e. 06/07/2009 Nº 56319/09 v. 06/07/2009

BUILDING BUSINESS S.A.

Por asamblea ordinaria del 17/3/09 renunció como Presidente Francisco Tosti y director suplente Juan Berdú. Se designó Director Titular: Mara González y Director suplente: Josefa Hellin con domicilio especial en Saladillo 1765, Cap. Fed. Firmado Néstor G. Bianco, autorizado por escritura Nº 249 del 26/6/09 ante el registro 1545.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 26/6/2009. Nº Acta: 045. Nº Libro: 74.

e. 06/07/2009 Nº 56154/09 v. 06/07/2009

“C”

CANDIOJA S.A.

Que por Acta de Asamblea Ordinaria Nº 6 del 30/04/09, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Verónica María Paz y Luis Francisco Paz Agrelo respectivamente; se formalizó la elección del nuevo directorio y se distribuyeron los cargos asi: Presidente: Jill Alane Postlewaite, Director Suplente: Juan Martín Zavaleta; ambos con domicilio especial en Sargento Cabral 864, 8º piso, departamento “B” Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea Ordinaria Nº 6 del 30/04/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/6/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 06/07/2009 Nº 56323/09 v. 06/07/2009

CARGO TRANSFER CUYANA S.A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 02/01/09, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Directora Suplente los señores Cesar Francisco Carra, Susana Alicia Schupfer y Paola Roxana Carra respectivamente; quedó formalizada la elección del directorio, y quedaron los cargos distribuidos así: Presidente: Cesar Francisco Carra con domicilio especial en Viamonte 824, 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Vicepresidente: Susana Alicia Schupfer con domicilio especial en Comandante Franco 21 Bernal, Provincia de Buenos Aires; Directora. Suplente: Paola Roxana Carra con domicilio especial en Yapeyú 59 Banfield, Provincia de Buenos Aires; Por Acta de Asamblea Ordinaria del 06/03/09; se aceptaron las renuncias presentadas por Susana Alicia Schupfer y Paola Roxana Carra a sus cargos de Vicepresidente, y Directora Suplente respectivamente; quedó formalizada la elección del nuevo Directorio y se distribuyeron los cargos asi: Presidente: Cesar Francisco Carra con domicilio especial en Viamonte 824, 4º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Vicepresidente: Alfredo Oscar Carra, Directores Titulares: Pablo Sebastián Carra y Paola Roxana Carra, Director Suplente: Marta Susana Cutuli; los últimos cuatro con domicilio especial en Yapeyú 59 Banfield, Provincia de Buenos Aires. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Acta de Asamblea General Ordinaria del 06/03/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/6/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 06/07/2009 Nº 56327/09 v. 06/07/2009

CASA HUTTON S.A.C. E I.

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio ambas del 06/02/2009, se eligieron Directores Titulares y Suplentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora quedando el Directorio compuesto: Presidente: Gonzalo Goñi; Vicepresidente: Osvaldo Víctor Vasallo; Directores Titulares: Rodolfo Alvarez Manzino; Héctor Ricardo Galli Serra y Diego Osvaldo Tuttolomondo; Directores Suplentes: Jorge Martínez Felino; Gonzalo Coda; Tomás Joaquín Alvarez; Máximo Galli Serra y Eduardo Enrique Zavalía; y Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: José Santiago Supertino; Gustavo Enrique Garrido y Jorge Atilio Spinetto; Síndicos Suplentes: Hernán Garetto; Mariano Carullo y Carlos José Alessandrini; constituyendo todos domicilios especiales: en Solis 370, tercer piso, departamento “H”, Capital Federal. Autorizado: Gonzalo Goñi, Presidente, designado por jactas del 06/02/2009.

Certificación emitida por: Diego B. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 4869. Fecha: 6/5/2009. Nº Acta: 79. Nº Libro: 1.

e. 06/07/2009 Nº 56245/09 v. 06/07/2009

CITRICOLA AYUI S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 17/7/08 se designó al Sr. Martín de Narváez Fecchino, DNI 26.844.771 como nuevo integrante titular del directorio, quien fijó domicilio especial en Martín Coronado 3260, 3er Piso, 318, Cuidad de Bs. As. Por Asamblea General Ordinaria del 5/8/08 se designó directores: Sres. Mario Fabian Papini, Presidente, DNI 17.318.619, Diego J. Zaffore, Vicepresidente, DNI 22.598.721, Ricardo Schatz, DNI 11.255.074 y Martín de Narváez Fecchino, DNI 26.844.771 Directores Titulares y Félix Martín Lequio, DNI 18.448.535, como Director Suplente; fijando todos domicilio especial en Martín Coronado 3260, 3er Piso, 318, Cuidad de Bs. As. Autorizado por Asambleas del 17/7/08 y 5/8/08.

Abogada – María Celina Abbondati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/7/2009. Tomo: 69. Folio: 776.

e. 06/07/2009 Nº 56440/09 v. 06/07/2009

CLIDER S.A.

Informa que por acta de asamblea general ordinaria del 16/2/2008 se eligió como presidente a Rodolfo Luis Malvestiti, DNI 10.562.616; como vicepresidente a Néstor Aníbal Canosa, DNI 10.743.278 y como Director Suplente a Luis Alberto Szpektor, LE 7.375.283, todos argentinos. Los Directores constituyeron domicilio especial en la Sede Social de la Sociedad. Apoderado por escritura del 25/6/2009.

Escribano – Ramdón Tabaré Canicoba

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 29/6/2009. Número: FAA03553700.

e. 06/07/2009 Nº 56281/09 v. 06/07/2009

COLCAR MERBUS S.A.

Acta de Asamblea 27/4/2009 y Acta de Directorio 27/4/2008. Designación de Directorio por un ejercicio: Presidente: Miriam Elisabet Prieto. Vicepresidente: Mara Silvina Prieto. Director Titular: María Soledad Prieto. Directores Suplentes: Martín Humberto Capizzi y Hector José Prieto, todos con domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1960, 1º piso, oficina 105 B, C.A.B.A. Rosa Delia Azocar, apoderado según esc. 103 del 30/6/2009 folio 356 del Registro Notarial 1838 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Augusto M. A. Rossi (h.). Nº Registro: 1838. Nº Matrícula: 4464. Fecha: 1/7/2009. Nº Acta: 159. Nº Libro: 13.

e. 06/07/2009 Nº 56465/09 v. 06/07/2009

COMPASS DIRECTIONAL DRILLING ARGENTINA S.A.

Con fecha 18/05/09, los Sres. Justo Federico Norman y Rogelio Norberto Maciel han presentado su renuncia a los cargos de Directores de la Sociedad. Justo Federico Norman - Presidente conforme estatuto del 03/09/04.

Certificación emitida por: Ricardo M. Ferrer Reyes. Nº Registro: 1445. Nº Matrícula: 2092. Fecha: 1/7/2009. Nº Acta: 44. Nº Libro: 506.

e. 06/07/2009 Nº 57125/09 v. 06/07/2009

CONTRERAS HERMANOS S.A.I.C.I.F.A.G. Y M.

Artículo 60 LEY 19.550. Contreras Hermanos S.A.I.C.I.F.A.G. y M. hace saber: La Asamblea Ordinaria Unánime del 27/05/2009 designó 3 Directores Titulares y 1 Director Suplente por un ejercicio y por Acta de Directorio del 27/05/2009 distribuyó cargos. Quedó conformado el Directorio: Presidente: Norberto Domingo Santiago Ardissone, DNI. 10.133.445, CUIT 20-10133445-8, Arquitecto; Vicepresidente: Juan Manuel Touceda, DNI. 17.149.552, CUIT 20-17149552-1, Empresario; Director Titular: José Castellanos, DNI. 14.075.839, CUIT 20-14075839-7, Ingeniero; Director Suplente: Marcelo Raúl Fernández Humble, DNI. 12.600.696, CUIT 23-12600696-9, Empresario. Todos casados, argentinos, domicilio especial San Martín 140, Piso 8º, CABA. Norberto Domingo Santiago Ardissone, Presidente designado por Acta de Directorio del 27/05/2009.

Certificación emitida por: Gabriela L. Capano. Nº Registro: 1845. Nº Matrícula: 4495. Fecha: 26/6/2009. Nº Acta: 82. Nº Libro: 10.

e. 06/07/2009 Nº 56294/09 v. 06/07/2009

COVIMET S.A.

Se complementa Edicto de fecha 8/6/2009 número 0123-00017528. Por Actas: Asamblea 41 y Directorio 325 ambas del 19/12/2007, designan Director suplente: Carlos Raúl Perez, y por Acta de Directorio del 25/6/2009 Carlos Raúl Perez manifiesta su continuidad en el cargo. Constituye domicilio especial en A. Moreau de Justo 170 2º. piso. Capital. Autorizada por esc. 88 del 29/6/2009 al folio 205 del Rto 1416 de la Capital Federal.

Escribana – Beatriz I. Nazzarella

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 29/6/2009. Nº Acta: 188. Nº Libro: 69.

e. 06/07/2009 Nº 56156/09 v. 06/07/2009

CRITERIA SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

IGJ 03.03.2009, bajo el Nº 3666 del libro 43 de Sociedades Anónimas. Comunica que según Acta de Directorio del 3.6.2009 se aprobó cambio de sede social a Reconquista 559, Piso 4º, Unidad Funcional Nº 5 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Acta de Directorio del 3.6.2009. Abogada — María Laura Cánepa.

Abogada - Laura María Canepa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/6/2009. Tomo: 77. Folio: 134.

e. 06/07/2009 Nº 57227/09 v. 06/07/2009

“D”

DEUTSCHE REPRESENTACIONES Y MANDATOS S.A.

Por esc. 203 del 23/6/09, Registro 61 de Cap. Fed., se protocolizó la Asamblea Gral. Ordinaria Unánime y reunión del Directorio ambas del 27/4/09, Designando: Presidente: Martín Barzi. Juan Andrés Pinilla; Vicepresidente: Marc Peter Schrammen Grübl. Director Titular: Ramón Bullrich. Director Suplente: Denis Ian Kelly. Todos fijan domicilio especial Tucuman 1, Piso 14, Cap. Fed. Autorizado por esc. públ. Ut-Supra.

Escribano – Pablo E. Homps

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/6/2009. Número: 090630284537/A. Matrícula Profesional Nº: 2745.

e. 06/07/2009 Nº 56211/09 v. 06/07/2009

DEXBOND S.A.

Que por Acta de Asamblea Nº 8 del 05/05/09, se aumentó el número de directores, ratificando al resto de los miembros del Directorio, quedando en consecuencia los cargos distribuidos asi: Presidente: Pablo Humberto Frasca, Vicepresidente: Daniel Aníbal Marcello, Director Suplente: José Humberto Frasca; todos con domicilio especial en Agustín Alvarez 4760, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea Nº 8 del 05/05/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/6/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 06/07/2009 Nº 56330/09 v. 06/07/2009

DIDAKTA S.A.

Que en la Asamblea Gral. Ordinaria del 27/02/2009 se eligió el directorio y en la reunion de directorio del 27/02/2009 se distribuyeron los cargos: Presidente: Sr. Jorge Francisco Alvarez; Vicepresidente: Sr. Tomás Juan O’Farrell; Director suplente: Sr. Leandro Enrique Alvarez, constituyeron domicilio especial en la sede social, Aristobulo del Valle 1301 C.A.B.A. Autorizado por escritura del 12/06/2009 Nº 220 Fº 630 Registro 1132 C.A.B.A.

Escribano – Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/6/2009. Número: 090630285696/D. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 06/07/2009 Nº 56400/09 v. 06/07/2009

DISTRIBUIDORA SHOPPING S.A.

(IGJ Nº 1.767.950). Comunica que por reunión de Directorio del 15 de enero de 2009 se resolvió trasladar la sede social de la calle Rodríguez Peña 434, 5º Piso, Dpto. C, Ciudad de Buenos Aires, a la Avda. La Plata 2058, Ciudad de Buenos Aires. María Guadalupe Esteve Vanini, autorizada por Acta de Directorio de fecha 15/01/2009.

Abogada – María Guadalupe Esteve Vanini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/6/2009. Tomo: 93. Folio: 949.

e. 06/07/2009 Nº 56286/09 v. 06/07/2009

“E”

EBERLE EQUIPAMENTOS E PROCESSOS S.A.

Por Acta de Directorio del 22-02-08, en Caixas do Sul, Brasil, se designó Representante Legal a Anielo Gonçalves Junior, DNI 94.043.040, con domicilio legal en Alicia Mareau de Justo 1750, piso 2º, departamento A, CABA, a los efectos del artículo 123 de la ley 19.550. Se establece la sede de la Representación en Alicia Moreau de Justo 1750, piso 2º, departamento A, CABA. Dr. Hugo José Val, autorizado por instrumento privado de de fecha 25 de junio de 2009.

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 30/6/2009. Nº Acta: 156. Nº Libro: 054.

e. 06/07/2009 Nº 56426/09 v. 06/07/2009

EL CAPRICORNIO S.C.A.

Por reunión de directorio del 28/2/2008 se resolvió trasladar la sede social a la Av. Córdoba 1522, piso 7, Capital Federal. Gonzalo Pereyra de Olazábal, autorizado por reunión de directorio del 28/2/2008, pasada a fs. 58 del libro de actas Nº 3.

Abogado – Gonzalo Pereyra de Olazábal

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/7/2009. Tomo: 63. Folio: 543.

e. 06/07/2009 Nº 56283/09 v. 06/07/2009

ELENTEX S.A.

Se hace saber que: (i) por AGO de fecha 13.4.09 se reeligieron autoridades del órgano de Administración por vencimiento de mandato, aprobándose la gestión del Presidente y del Director suplente (ii) por AGO del 13.4.09 se reeligieron autoridades a los Sres. Horacio Alfredo Estevarena, L.E. 7.598.758, como Presidente y Director Titular y, Iris Milena Noguera, DNI 14.886.258, como Directora Suplente (iii) Ambos constituyen domicilio en Viamonte 1481, piso 5º, of. B, Capital Federal; (vi) por acta de directorio de fecha 7.9.2007 la sociedad cambió su sede social a la calle Viamonte 1481, piso 5º, of. B, de la Ciudad de Buenos Aires. Valeria Schteingart, abogada, autorizada por AGO de fecha 13.4.09.

Abogada – Valeria G. Schteingart

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/6/2009. Tomo: 65. Folio: 437.

e. 06/07/2009 Nº 56397/09 v. 06/07/2009

EMERSON ARGENTINA S.A.

(IGJ Nº 1.628.848). Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 26 de febrero de 2009, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Carlos Alberto Di Brico; Directores Titulares: Eduardo Víctor Haddad y Fernando Gaitán. Los Sres. Directores fijaron domicilio especial en la Av. Maipú 660, Florida, Provincia de Bs. As. María Guadalupe Esteve Vanini, autorizada por acta del 26/02/2009.

Abogada – María Guadalupe Esteve Vanini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/6/2009. Tomo: 93. Folio: 949.

e. 06/07/2009 Nº 56291/09 v. 06/07/2009

ENERBOM S.A.

Por Actas de Asamblea de fecha 4/02/2009 y de Directorio de fecha 5/02/2009, se designaron las actuales autoridades y se distribuyeron y aceptaron los cargos en el Directorio: Presidente: Renato Sergio Montefiore; Vicepresidente: Claudia María Wolfes; Director Titular: Ricardo Velazquez; Director Suplente: Leonor Wolfes; todos con domicilio especial en la sede social sita en la calle Luzuriaga 351, CABA. Autorizado: Renato Sergio Montefiore, Presidente según Actas de Asamblea del 4/02/2009 y de Directorio del 5/02/2009.

Certificación emitida por: Guillermo Julián Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 2435. Fecha: 29/6/2009. Nº Acta: 006. Nº Libro: 104.

e. 06/07/2009 Nº 56125/09 v. 06/07/2009

EQUITY TRUST COMPANY (ARGENTINA) S.A.

Cesión de Créditos

En carácter de fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjetas Cuyanas Trust VI" Se hace saber que mediante instrucción de fecha 23 de junio de 2009, Tarjetas Cuyanas S.A., en su carácter de único tenedor (el "Tenedor") de los Certificados de Participación emitidos bajo el Fideicomiso Financiero "Tarjetas Cuyanas Trust VI" (el "Fideicomiso Financiero"), encontrándose cancelados en su totalidad los Valores Representativos de Deuda emitidos bajo el Fideicomiso Financiero —el cual fuese constituido mediante el Contrato de Fideicomiso Financiero celebrado el 7 de julio de 2008 y que fuera modificado mediante addenda de fecha 24 de septiembre de 2008 (el "Contrato de Fideicomiso"), entre Tarjetas Cuyanas S.A. en su carácter de fiduciante y Equity Trust Company (Argentina) S.A. en su carácter de fiduciario financiero del Fideicomiso Financiero (el "Fiduciario")—, ha resuelto e instruido al Fiduciario a proceder al rescate anticipado de los Certificados de Participación y consecuentemente a la liquidación del Fideicomiso. El rescate de los Certificados de Participación ha sido efectuado con fecha 24 de junio de 2008, mediante la entrega, por parte del Fiduciario al Tenedor, de los Bienes Fideicomitidos remanentes, la cual se ha realizado en pago por los montos adeudados por el Fideicomiso al Tenedor bajo los Certificados de Participación y con efectos cancelatorios y de pleno pago. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil, de la cesión de los créditos remanentes efectuada por parte del Fiduciario al Tenedor. El listado de créditos remanentes cedidos será presentado en el expediente que tramita ante la Comisión Nacional de Valores bajo el número 973/08. Los que suscriben se encuentran autorizados para la presente por poder otorgado por Escritura Nº 883, del 20 de agosto de 2008, folio 2869, ante Escribano Público Martín Donovan, Nº de Registro 1296 y su rectificatoria otorgada por escritura Nº 903, del 27 de agosto de 2008, folio 2904, ante Escribano Público Martín Donovan, de Capital Federal.

Apoderada – Florencia Natalia Regueiro
Apoderado – Luis Gustavo Vernet

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 26/6/2009. Nº Acta: 022. Nº Libro: 316.

e. 06/07/2009 Nº 56443/09 v. 06/07/2009

ESSILOR ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea ordinaria y reunión del directorio del 05.06.09 el directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Patricio Davreux; Vicepresidente: Thomas Bayer; Directores titulares: Gabriela Del Roscio y Máximo Luis Bomchil, Director suplente: Patricio Martín. Todos constituyen domicilio en Suipacha 268, piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Vencimiento del mandato: 31.12.09. Autorizada por acta de asamblea general y reunión de directorio del 05.06.09, obrantes a folios 98/99 y 79 de los libros de actas de asambleas y actas del directorio Nº 1 y Nº 2, respectivamente.

Abogada – María Eugenia Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/7/2009. Tomo: 101. Folio: 430.

e. 06/07/2009 Nº 56207/09 v. 06/07/2009

ESTANCIA LA VERONICA S.A.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria de accionistas celebrada el 13 de Mayo de 2009, se designó por el término de un año al siguiente directorio: Presidente: señora Veronica María Julia Soldati de de Montalembert Vicepresidente: señor Santiago Luis Arturo de Montalembert Directores Titulares: doctor Santiago Tomas Soldati y doctor Ricardo Urbano Siri Síndico Titular: doctor Ricardo Alberto Kopp y Síndico Suplente: doctor Pedro María de Larminat Se deja constancia que los señores directores constituyen domicilio especial en la calle Teniente General Juan Domingo Perón 667, 2º piso, oficina 32, Capital Federal. Se deja constancia que la Sra. Veronica María Julia Soldati de de Montalembert fue elegida presidente por acta de asamblea ordinaria y acta de directorio del 13 de mayo de 2009, y se encuentra facultada para firmar el presente edicto

Presidente - Veronica María Julia Soldati de de Montalembert

Certificación emitida por: Alberto H. Hueyo. Nº Registro: 190. Fecha: 26/6/2009. Nº Acta: 063. Nº Libro: 41.

e. 06/07/2009 Nº 56357/09 v. 06/07/2009

EUROMAYOR S.A. DE INVERSIONES

Comunica que por Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/4/09 se designó a los miembros del Directorio, y de Reunión de Directorio del 4/5/09, se aceptaron y se distribuyeron los cargos. El directorio ha quedado conformado: Presidente Laerte Muzi; Vicepresidente: Antonio Eduardo Goitisolo; Directores Titulares: Gustavo Daniel Rudolph, Gustavo Llambias, Tomás Capdevila, Juan Pablo Moreno y Alberto Basañes Vargas; Directores Suplentes: María Florencia Gómez y Mauricio Nicoletti. Todos ellos fijan, domicilio especial en Corrientes 880, segundo piso, Cap. Fed., y su mandato se extenderá hasta la Asamblea de Accionistas que considerará el ejercicio cerrado el 31/12/2011. Laerte Muzi. Presidente designado por Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/4/09 y de Directorio del 4/5/09.

Certificación emitida por: Mariel Alejandra Jattar. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 4648. Fecha: 21/5/2009. Nº Acta: 082. Nº Libro: 10.

e. 06/07/2009 Nº 56297/09 v. 06/07/2009

"F"

FAPLAC S.A.

En Asamblea del 28.04.09 se aprobó nuevo Directorio: Presidente: Cristián Eustaquio Infante Bilbao.Vicepresidente: Pablo Alberto Mainardi. Titular: Ignacio Adrián Lerer. Suplente: Pablo Franzini. En atención a que el Presidente no tiene residencia en la República Argentina se designa al Vicepresidente Pablo Alberto Mainardi para que actúe como Representante Legal de la Sociedad en los términos artículo 13 de Estatuto So-Social durante todo el tiempo en que perdure esta circunstancia. Síndicos: Titular: Eduardo Fandiño. Suplente: Bernardo Zuzenberg, todos con domicilio especial en Belgrano 687 piso 8 oficina 33 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 134/18.06.09.

Certificación emitida por: J. E. Soldano Deheza. Nº Registro: 1888. Nº Matrícula: 2046. Fecha: 1/7/2009. Nº Acta: 189. Nº Libro: 75.

e. 06/07/2009 Nº 56417/09 v. 06/07/2009

FLOORING S.A.

En Asamblea del 19.05.09 se aprobó nuevo Directorio: Presidente: Cristián Eustaquio Infante Bilbao. Vicepresidente: Pablo Alberto Mainardi. Director Titular: Ignacio Adrián Lerer. Suplente: Pablo Franzini. En atención a que el Presidente no tiene residencia en la República Argentina se designa al Vicepresidente Pablo Alberto Mainardi para que actúe como Representante Legal de la Sociedad en los términos del artículo 9 de Estatuto Social durante todo el tiempo en que perdure esta circunstancia. Síndicos: Titular: Alberto Eduardo Fandiño y Suplente: Bernardo Zuzenberg. Todos con domicilio especial en Belgrano 687 piso 8 oficina 33 CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 135/18.06.09.

Certificación emitida por: J. E. Soldano Deheza. Nº Registro: 1888. Nº Matrícula: 2046. Fecha: 01/07/2009. Nº Acta: 190. Libro Nº: 75.

e. 06/07/2009 Nº 56420/09 v. 06/07/2009

"G"

GE COMPAÑIA FINANCIERA S.A.

Por Asamblea Nº 23 y Reunión de Directorio Nº 256 del 11/06/09, se designó el siguiente directorio: Presidente: Luis Fernando López, Vicepresidente: Alejandro Luis Bottan; Director Titular: Carlos Fabian Depalo y Director Suplente: Jorge Andrés Consoli. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Ingeniero Butty 240, piso 11º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. Autorizado por Asamblea del 11/06/09: César Rafael Verrier Rousseaux, Tº 86 Fº 904, CPACF.

Abogado – César Rafael Verrier Rousseaux

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/7/2009. Tomo: 86. Folio: 904.

e. 06/07/2009 Nº 56234/09 v. 06/07/2009

GOLDEN PEAKS MINERA S.A.

Inscripta en la I.G.J el 11/12/98, Nº 15097, Lº 3, Tº de S.A. Comunica que por Acta de Directorio Nº 79 del 29.05.09 se resovió aceptar la renuncia del Sr. Roberto Milanese a su cargo de Director Titular y por Asamblea Ordinaria Nº 15 del 16.06.09 se resolvió revocar la designación de la Sra. Mercedes Bagalciaga como Directora Suplente y reorganizar el Directorio, hasta la Asamblea Ordinaria que considere el ejercicio que cierra el 30 de abril de 2009 de la siguiente manera: Presidente: Kieran Downes; Directores Titulares: Claudio José Pérez Posio y María Lidia Sánchez. Los directores constituyen domicilio especial en Carlos Pellegrini 739, Piso 7º, "B" de la C.A.B.A. A tal efecto se solicita la inscripción en los términos del Artículo 60º de la Ley 19.550; María Luz Woodgate abogada autorizada por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 15 del 16.06.09.

Abogada – María Luz Woodgate

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/7/2009. Tomo: 67. Folio: 927.

e. 06/07/2009 Nº 56237/09 v. 06/07/2009

GRUPO PRESTACIONAL S.R.L.

Instrumento Privado del 19/06/09 Nuevo Gerente: Jorge Abraham Kuperman con domicilio especial en Santa Fé 2227, piso 2 oficina "D", C.A.B.A., Jorge Abraham Kuperman Gerente por instrumento privado del 19/06/09.

Certificación emitida por: Marta N. Ignatiuk. Nº Registro: 1465. Nº Matrícula: 3436. Fecha: 26/6/2009. Nº Acta: 125. Nº Libro: 26.

e. 06/07/2009 Nº 56270/09 v. 06/07/2009

"I"

INCALPACA TEXTILES PERUANOS DE EXPORTACION S.A.

Por acta del 26/2/09 adjudicación de capital a la sucursal por un monto de $ 567.000.- Total capital asignado a la sucursal $ 2.621.840 Autorizado en acta del 01/07/09.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/07/2009. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 06/07/2009 Nº 57085/09 v. 06/07/2009

INDALTEC S.A.

Se deja constancia que por Acta de Asamblea de fecha 16/01/2009, se Resolvió la elección de autoridades, designando como Presidente al Sr. Hernán Diego Federico, Vicepresidente al Sr., Sebastián Pablo Guido Dragubitzky, y Director suplente al Sr. Claudio Alejandro Weicman, constituyendo todos ellos domicilio especial en la calle Paraná 754 Piso 5º Oficina "B", C.A.B.A., quienes por ese acto aceptaron sus cargos. Asimismo, cesan en sus cargos, el Sr. Samuel Kaliman como Vicepresidente, y el Sr. Sebastián Dragubitzky como Director suplente. Gisela Soledad Ortiz. Abogada apoderada según Poder General Judicial y Gestiones Administrativas, pasado a escritura pública número 84, de fecha 01/06/2009, pasada al folio 190 del Registro Notarial 589 de C.A.B.A.

Autorizada/Abogada - Gisela Soledad Ortiz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/6/2009. Tomo: 98. Folio: 980.

e. 06/07/2009 Nº 56152/09 v. 06/07/2009

INROTS SUDAMERICANA LIMITADA

Inspección General de Justicia: Comunica que por Acta de Asamblea de la Casa Matriz (traducida por traductor publico) de fecha 11-07-2008 ha enviado a su sucursal de la Republica Argentina un aporte en efectivo de $ 361.800,- para integración de aumento de capital de fecha 30-07-2008 que será destinado a la ampliación de la línea de producción. Jorge Santiago Taquela, Apoderdo a mérito de Sust. del Poder Gral. del 29/04/86, Esc. Nº 184, Fº 334, ante Escribano Edgardo M. Zanotto, Reg. 12 del Ptdo. de Moreno.

Apoderado – Jorge Santiago Taquela

Certificación emitida por: Esteban P. Moran. Nº Registro: 4, Partido de Escobar. Fecha: 10/6/2009. Nº Acta: 240. Nº Libro: 32.

e. 06/07/2009 Nº 56193/09 v. 06/07/2009

INSUMOS Y DESCARTABLES S.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 3 de fecha 29/06/2009, renunciaron: Pablo Javier Rivero DNI 23.229.923 y Patricio Jorge Rivero DNI 24.708.653, a los cargos de Presidente y Director Suplente, designándose Presidente a Patricio Jorge Rivero, Argentino, soltero, nacido 16/06/1975 DNI 24.708.653, comerciante domiciliado en la calle Medrano 202 Ramos Mejia, Bs. As. Director Suplente a Pablo Javier Rivero, Argentino, soltero, nacido 14/06/1973 DNI 23.229.923, comerciante domiciliado en la calle Medrano 202 Ramos Mejia, Bs. As., Ambos constituyeron domicilio especial en la Av. Corrientes 1628 piso 11º. Oficina H, C.A.B.A. Trasladar la sede social a la calle Av. Corrientes 1628 piso 11º. Oficina H, C.A.B.A. El Autorizado Dr. Luís María Jaime Díaz de La Torre, Abogado inscripto al Tomo 76 Folio 126 de la Matricula, que lleva el Colegio de Abogados de la Capital Federal, Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 3 de fecha 29/06/2009.

Abogado – Luis M. J. Díaz de la Torre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/07/2009. Tomo: 76. Folio: 126.

e. 06/07/2009 Nº 57083/09 v. 06/07/2009

INVERSORA KADOR S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18/5/09 se resolvió aceptar la renuncia de la Sra. María Isabel de Narváez Steuer al cargo de Presidente de la sociedad. Autorizada por Asamblea del 18/5/09.

Abogada – María Celina Abbondati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/7/2009. Tomo: 69. Folio: 776.

e. 06/07/2009 Nº 56441/09 v. 06/07/2009

IRON MOUNTAIN ARGENTINA S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 22 del 22/12/08 se resolvió: a. aumentar el capital de la suma de $ 47.073.623 a $ 47.974.236. Ricardo García. Presidente designado por acta de asamblea general ordinaria Nº 23 del 04/05/09.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 5/6/2009. Nº Acta: 002. Nº Libro: 74.

e. 06/07/2009 Nº 56423/09 v. 06/07/2009

IVICOM S.A.

Que en la Asamblea Gral. Ordinaria del 27/02/2009 se eligió el directorio y en la reunion de directorio del 27/02/2009 se distribuyeron los cargos: Presidente: Sr. Jorge Francisco Alvarez; Vicepresidente: Sr. Tomás Juan O'Farrell; Director suplente: Sr. Leandro Enrique Alvarez, constituyeron domicilio especial en la sede social, Wenceslao Villafañe 1310 C.A.B.A. Autorizado por escritura del 02/06/2009 Nº 193 Fº 552 Registro 1132 C.A.B.A.

Escribano – Horacio Octavio Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/6/2009. Número: 090630285695/C. Matrícula Profesional Nº: 2108.

e. 06/07/2009 Nº 56405/09 v. 06/07/2009

"L"

LA PAZ AGROPECUARIA S.R.L.

(IGJ Nº 1.788.287) Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios y de Gerencia del 2 de junio de 2009, la Gerencia quedó integrada de la siguiente forma: Presidente: Mariano Bosch; Vicepresidente: Mario José Ramón Imbrosciano; y Gerente Suplente: Emilio Federico Gnecco; todos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Paola Jelonche, autorizada por acta referida.

Abogada - Paola Hebe Jelonche

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/07/2009. Tomo: 57. Folio: 929.

e. 06/07/2009 Nº 56714/09 v. 06/07/2009

LAS BLONDAS S.A.

Comunica que: 1) por acta de Asamblea General Ordinaria del 16/4/08 se designó directores: Sres. Martín de Narváez Fecchino, Presidente, DNI. 26.844.771, Josefina Helguera, Vicepresidente, DNI 20.617.091, Sol Acuña, DNI 20.665.939, Francisco de Narváez Fecchino, DNI 25.440.489, Juan A. Pazo, DNI 20.493.396, y María Jazmin de Narváez Fecchino, DNI 29.752.860, Directores Titulares y Mario Fabián Papini, DNI 17.318.619 y Diego Javier Zaffore, DNI 22.598.721, Directores Suplentes; fijando todos domicilios especial en Martín Coronado 3260, Piso 3, Loft 318, Cuidad de Bs. As. con excepción de los Sres. Pazo, Helguera y Acuña que lo fijan en Andrés Arguibel 2899, Ciudad de Bs. As. 2) por acta de Asamblea General Ordinaria del 12/5/09 se designó directores: Sres. Martín de Narváez Fecchino, Presidente, DNI. 26.844.771, Josefina Helguera, Vicepresidente, DNI 20.617.091, Sol Acuña, DNI 20.665.939, Francisco de Narváez Fecchino, DNI 25.440.489, Juan A. Pazo, DNI 20.493.396, y María Jazmin de Narváez Fecchino, DNI 29.752.860, Directores Titulares y Fernando Martín Minaudo, DNI 20.620.513 y Diego Javier Zaffore, DNI 22.598.721, Directores Suplentes; fijando todos domicilios especial en Martín Coronado 3260, Piso 3, Loft 318, Cuidad de Bs. As. Autorizada por Asambleas del 16/4/08 y 12/5/09.

Abogada – María Celina Abbondati

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/7/2009. Tomo: 69. Folio: 776.

e. 06/07/2009 Nº 56439/09 v. 06/07/2009

LEHMAN BROTHERS ARGENTINA S.A. (EN LIQUIDACION)

(Nº Correlativo 1.572.855) Comunica que por reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, del 12/06/09 y 22/06/09, respectivamente, resolvió: (i) aprobar la disolución anticipada y liquidación voluntaria de la sociedad, en los términos del artículo 94, inciso 5º de la Ley Nº 19.550; y (ii) fijar en uno el número de miembros de la Comisión Liquidadora y designar a tal fin al Sr. Esteban Cristi como liquidador de la sociedad. El liquidador, Sr. Cristi, aceptó su cargo y constituyó domicilio en Esmeralda 320, Piso 6º, ciudad de Buenos Aires. Fernando C. Aranovich. Autorizado por Asamblea del 22/06/09.

Abogado – Fernando C. Aranovich

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/6/2009. Tomo: 09. Folio: 947.

e. 06/07/2009 Nº 56471/09 v. 06/07/2009

LITORAL LOGISTICA S.A.

Asamblea 18-6-09 asume como Presidente Edgar Gerardo Ponzo DNI 14830848 y como Director Suplente Silvina Nanci Vilches DNI 23004870 se fijo domicilio especial Moreno 2183 Piso 1 CABA Autorizada Instrumento Privado 18-6-09 Art 60.

Abogada – Ivana Noemí Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/6/2009. Tomo: 84. Folio: 233.

e. 06/07/2009 Nº 56238/09 v. 06/07/2009

LOS MALLINES S.R.L.

Por escritura 45, del 30 de junio de 2009, Folio 113, Registro 1502, ante Escribana Karina Andrea Pérez Turk, las socias resolvieron trasladar la sede social a Avenida Presidente Julio Argentino Roca número 570, Piso Octavo, Departamento A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada Karina Andrea Pérez Turk por escritura ut-supra.

Escribana – Karina A. Pérez Turk

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/7/2009. Número: 090701287209/D. Matrícula Profesional Nº: 4858.

e. 06/07/2009 Nº 56428/09 v. 06/07/2009

"M"

MARCOPOLO ARGENTINA S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 15/5/2009 se han designado los miembros del Directorio, quedando integrado de la siguiente manera: Presidente: Oscar Raúl Romero Martínez; Vicepresidente: José Rubens de la Rosa; Director Titular: Rogerio Toledo; Director Suplente: Paula Andrade de Jesús, todos ellos fijan domicilio especial en Avenida Montes de Oca 2198, Ciudad de Buenos Aires; cesando en su cargo por renuncia Marcio Tatsch. Nicolás Pedro Bellomo, abogado autorizado en Asamblea General Ordinaria del 15/5/09.

Abogado – Nicolás P. Bellomo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/7/2009. Tomo: 90. Folio: 572.

e. 06/07/2009 Nº 56240/09 v. 06/07/2009

MATXON S.R.L.

Comunica que por acta de socios del 28 Mayo de 2009 resolvió aceptar la renuncia a su cargo de Gerente al Sr Gastón Cartier y se designa en su reemplazo al Sr. Alfredo Adhemar García constituye domicilio especial en Tucumán 432 5º Piso C.A.B.A. Autorizado: Juan Reto por acta del 28/5/09.

Certificación emitida por: Roberto Luis Méndez Carbone. Nº Registro: 1008. Nº Matrícula: 2009. Fecha: 16/6/2009. Nº Acta: 184. Nº Libro: 36.

e. 06/07/2009 Nº 56293/09 v. 06/07/2009

MDS PHARMA SERVICES ARGENTINA S.A.

IGJ Nº 1708969 Por Asamblea Unánime del 30/06/09: Se aprobó la renuncia de los Directores Sam Seever, Hernán Andrada, Moira Inés Frehner y Gustavo Serventich, aprobándose su gestión sin reserva alguna. Asimismo, se redujo el número de Directores a dos Titulares y un Suplente, designando a: Director Titular y Presidente: Sebastián Córdova Moyano DNI 23.292.585, Director Titular y Vicepresidente: Eduardo Fabián D'Aiello DNI 22.381322 y Director Suplente: Evelyn Anabella Cristina Harbek DNI 28.504.575, todos con domicilio especial en Reconquista 360, Piso 6º C.A.B.A. Suscripta autorizada por Acta Asamblea del 30/06/09.

Abogada – María Agustina Landoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 3/7/2009. Tomo: 89. Folio: 252.

e. 06/07/2009 Nº 57139/09 v. 06/07/2009

MULTIGESTION ARGENTINA S.A.

Por acta de A.G.O.U. del 27-5-2009 se designó el siguiente Directorio por el término de tres años. Presidente: Carlos Ernesto Guareschi; Vicepresidente: Alicia Josefina Salgueiro, Director Titular: Claudia Monica Guareschi, Director Suplente: Marcela Silvia Guareschi, todos con domicilio especial en H. Irigoyen 850, 2º piso Of. 230, CABA. Carlos E. Guareschi, Presidente designado por la misma Asamblea.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 29/6/2009. Nº Acta: 084. Nº Libro: 185.

e. 06/07/2009 Nº 56282/09 v. 06/07/2009

"N"

NERUVA S.A.

Expediente 230806. Por vista I.G.J. Se notifica que el domicilio real y especial del liquidador Eduardo Marcelo Langer es Avenida Córdoba 3438, piso 10º, departamento C, Capital Federal. Autorización por Acta de Asamblea Extraordinaria del 30/04/09, a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/7/2009. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 06/07/2009 Nº 56276/09 v. 06/07/2009

NUEVAS CRISTALERIAS AVELLANEDA S.A.I.C.

Se comunica que en asamblea realizada el 10 de noviembre de 2008 se resolvió por unanimidad el cambio de domicilio de la sede social, fijándolo en Avda. Córdoba Nº 1324, piso 13, oficina B, C.A.B.A. Humberto Omar Cattorini Presidente designado por asamblea Nº 51 de fecha 10/11/2008.

Certificación emitida por: Roberto J. Rodríguez Elesgaray. Nº Registro: 14, Partido de Avellaneda. Fecha: 29/6/2009. Nº Acta: 275. Nº Libro: 18.

e. 06/07/2009 Nº 56131/09 v. 06/07/2009

"P"

PANTAR S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio del 4-11-08 se designó Presidente: Néstor Agustín Sarthou; Vicepresidente: Juan Carlos Sarthou; Director Titular: Carlos Martín Sarthou, Alicia Iribarren de Sarthou y Ivon Sarthou; Director Suplente: Roxana Sarthou todos con domicilio especial en la sede social Estados Unidos 939, P.B., departamento "C" CABA; Firmado: Dra. Constanza Sofia Choclin, autorizada por Acta de Directorio del 4-11-08.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/7/2009. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 06/07/2009 Nº 56359/09 v. 06/07/2009

PARAMUS S.A.

Por Acta de Directorio del 9-6-09 se trasladó la sede a Callao 420, piso 7º, oficina C, Cap. Fed. Autorizada por Esc. Púb. 180 del 11-6-09, Registro 499 ante Esca. Susana Martínez Goitia.

Abogada – Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/6/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 06/07/2009 Nº 56194/09 v. 06/07/2009

PETROLERA LF COMPANY S.R.L.

Comunica que por Reunión Ordinaria de Socios del 11 de junio de 2009 se aceptaron las renuncias de (i) Floyd Ray Price a su cargo de Presidente y Gerente Titular de la Sociedad; (ii) Robert Val Johnston II a su cargo de Vicepresidente y Gerente Titular de la Sociedad; (iii) Jon William Sauer a su cargo de Gerente Titular de la Sociedad; (iv) Juan Antonio Gallo a su cargo de Gerente Titular de la Sociedad; (v) Julio Fernández Mouján a su cargo de Gerente Titular de la Sociedad; (vi) Francisco Antonio Macias a su cargo de Gerente Titular de la Sociedad y (vii) Enrique Mariano Stile a su cargo de Gerente Titular de la Sociedad, y se aprobaron sus gestiones. Asimismo, se designaron a Rodney John Eichler, Jon Anthony Graham, David Roy Gilbronson, Lane Lamar Larson y Fernando Guillermo Araujo como gerentes titulares de la sociedad. Por reunión de Gerencia del 11 de junio de 2009 se distribuyeron los cargos de la Gerencia, quedando integrada de la siguiente manera: Presidente: Rodney John Eichler, Vicepresidente: Jon Anthony Graham; Gerentes Titulares: Matthew Wayne Dundrea, David Roy Gilbronson, Lane Lamar Larson, Fernando Guillermo Araujo y Ricardo Walter Beller. Los Sres. Rodney John Eichler, Jon Anthony Graham, David Roy Gilbronson, Lane Lamar Larson y Fernando Guillermo Araujo fijaron domicilio especial en Tucumán 1º, Piso 12, Cap. Fed. Autorizada por autorizada por Acta de Reunión Ordinaria de Socios del 11 de junio de 2009.

Abogada - Agustina María Ranieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/6/2009. Tomo: 97. Folio: 843.

e. 06/07/2009 Nº 56305/09 v. 06/07/2009

PETROQUIMICA RIO TERCERO S.A.

Por esc. 300 del 25/6/2009, Fº 1012, Registro 652 CABA, Petroquímnica Rio Tercero S.A. solicitó la transcripción del Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio ambas del 30/3/2009 en las que se designaron miembros del Directorio: Presidente: Amelia Liliana Rodríguez de Vara, Vicepresidente: Verónica Vara; Director titular: Facundo Lana; todos ellos con domicilio especial en 25 de Mayo 565, piso 5º, Capital Federal. y se designó miembros titulares de la comisión fiscalizadora a Juan Carlos Pitrelli, Enrique Gonzalez Echeverria y Diego Palma Beltran y miembro suplente a Gabriel Mucanna. La firmante es Apoderada de la sociedad según poder especial del 25/6/2009, escritura 300, Registro 652 CABA.

Apoderada – Lisa Gisela Alonso

Certificación emitida por: Gustavo A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 25/6/2009. Nº Acta: 88. Nº Libro: 49.

e. 06/07/2009 Nº 56225/09 v. 06/07/2009

PUBLIREVISTAS S.A.

Se hace saber que por escritura 649 del 02-07-09, Registro Notarial 359 C.A.B.A, se protocolizó Acta de Directorio del 12-06-09 en la cual se resolvió trasladar la sede social de Castillo 1366, Edificio 4, Planta Alta, C.A.B.A. a Bouchard 557, 6ª piso, C.A.B.A. Autorizado. Escribano Enrique Maschwitz (h) matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 649 del 02-07-09.

Escribano – Enrique Maschwitz (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 3/7/2009. Número: 090703291739/8. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 06/07/2009 Nº 57276/09 v. 06/07/2009

"Q"

QUICKFOOD S.A.

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley Nº 23.576 (y sus modificatorias) se informa: a) Quickfood S.A. ("Quickfood") ha constituido el Programa de Emisión de Obligaciones Negociables por un monto máximo de hasta US$ 50.000.000 (o su equivalente en otras monedas) (el "Programa"),

en virtud de lo resuelto por asamblea extraordinaria de accionistas del 7/5/2009, y reunión de directorio del 13/5/2009. El Programa tiene un plazo de vigencia de 5 años contados a partir del 25 de junio de 2009. b) Quickfood es una sociedad anónima, con domicilio en Perú 359, piso 12º, oficina 1201, C.P. C1067AAG, Ciudad de Buenos Aires, Argentina, constituida en Buenos Aires el 16/11/1960 con el nombre de Quickfood Alimentos Rápidos S.R.L., convertida a sociedad anónima el 15/2/1982 e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires el 27/5/1982 bajo el Nº 3099, Libro 96, Tomo "A" de Sociedades Anónimas con duración hasta el 31 de octubre del 2080. c) Quickfood a la fecha de emisión tiene por actividad principal y como objeto: (i) la producción y comercialización de productos alimenticios, por cuenta propia o de terceros, pudiendo a tal efecto proceder a la compra y faenamiento de hacienda, preparación y venta de carne, importación y exportación de tales productos y aún otros del área alimenticia, como asimismo de los implementos inherentes, conexos y afines, compraventa de inmuebles urbanos o rurales con el fin de obtener renta de su arrendamiento o explotación directa, y (ii) la prestación de servicios de asesoramiento, gerenciamiento y/o consultoría relacionados con la industria cárnica y frigorífica, el comercio de productos cárnicos y derivados, la administración de empresas, y realización de inversiones, todo ello de conformidad con cualesquiera regulaciones legales que pudiesen resultar aplicables. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto. d) Al 30/6/2008, el capital social de Quickfood se componía de 21.419.606 acciones escriturales ordinarias de un peso ($ 1) de valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Todas las acciones en circulación se encuentran totalmente integradas. Su patrimonio neto al 30/6/2008 es de $ 319.276.746. e) El monto del Programa es de US$ 50.000.000 (dólares estadounidenses cincuenta millones) o su equivalente en otras monedas. f) Quickfood no ha emitido obligaciones negociables ni debentures con anterioridad, aunque se encuentran en trámite de cancelación ciertas garantías otorgadas en el marco de un contrato de préstamo con Rabobank recientemente cancelado. g) Las Obligaciones Negociables a emitirse bajo el Programa constituirán obligaciones simples, incondicionales y no subordinadas, no garantizadas, y tendrán en todo momento por lo menos igual prioridad de pago que todas las demás deudas no garantizadas y no subordinadas, presentes y futuras de Quickfood. La forma de pago del capital bajo las Obligaciones Negociables se realizará de acuerdo a lo que se especifique en cada Suplemento de Precio y sujeto a las leyes y reglamentaciones aplicables. i) Las Obligaciones Negociables devengarán intereses sobre la base de una tasa fija o variable, o bien serán emitidas sobre una base totalmente descontada, en cuyo caso no devengarán intereses, conforme se lo determine para cada serie en el correspondiente Suplemento de Precio. j) Las Obligaciones Negociables no serán convertibles en acciones. María Gabriela Grigioni. Abogada autorizada mediante Acta de Asamblea Extraordinaria de Quickfood con fecha 7/5/2009.

Abogada – María Gabriela Grigioni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 03/07/2009. Tomo: 32. Folio: 772.

e. 06/07/2009 Nº 57211/09 v. 06/07/2009

"R"

RANKO S.A.

Artículo 60 Ley 19550, Escritura Nº 409 del 18/06/09, Acta Nº 15 Asamblea General Ordinaria del 13/04/09, sede social Terrada 658 – Ciudad Autónoma Buenos Aires. 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea. Sr. Rodolfo Paskavan y Beatriz Gariglio, 4) Elección de Directorio y Sindicatura por el término de un ejercicio, Presidente: Rodolfo Paskvan; Vicepresidente: Beatriz Gariglio; Directora: Minerva Gariglio; Director Nicolás Paskvan, Constituyen domicilio Especial en Bermúdez 1124-CABA y domicilio Real en Terrada 658 – CABA, Síndico Titular y Suplente: Marcelo Wainstein y Gabriela De Canio, respectivamente, los Directores ratifican su domicilio en Terrada Nº 658 Cap. Fed. y los Síndicos en Montevideo 765 – 8º A Cap. Fed. Escribana Autorizada Por Instrumento Público Acta Nº 15 de fecha 13/04/09, Buenos Aires 29 de Junio del 2009.

Escribana – Susana P. Malanga

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/7/2009. Número: 090701287042/A. Matrícula Profesional Nº: 4084.

e. 06/07/2009 Nº 56308/09 v. 06/07/2009

REVIENS S.A.

Informa que por acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio del 26/05/2008 se eligieron como Presidente a Víctor Hugo Pistone, DNI 8.362.835; como Vicepresidente a Pedro Miguel Sciretta, DNI 10.251.589 y como Director Suplente a Miguel. Angel Enriquez, DNI 12.937.724, todos argentinos y se trasladó la sede social a Avenida Caseros 921, Cap. Fed. Los directores constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado por escritura del 26/6/2009.

Escribano – Ramón Tabaré Canicoba

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 29/6/2009. Número: FAA03553699.

e. 06/07/2009 Nº 56287/09 v. 06/07/2009

REVISTAS DEPORTIVAS S.A.

Comunica de acuerdo con lo establecido en el Art. 60º de la Ley 19.550, que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime Nº 23 y Acta de Directorio Nº 107 ambas del 28/04/09 se procedió a la designación de un nuevo Directorio y a la constitución de los correspondientes domicilios especiales: Director Titular y Presidente: Leonardo Martín Ellemberg y Director Suplente: Emilio Antonio Taylor, ambos con domicilio especial en Balcarce 510, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. A tal efecto se solicita la inscripción en los términos del referido Art. 60º de la Ley 19.550. Patricia Nora Stefani, abogada, autorizada por Acta de Directorio Nº 107 del 28/04/09.

Abogada – Patricia N. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/7/2009. Tomo: 52. Folio: 133.

e. 06/07/2009 Nº 56242/09 v. 06/07/2009

RUSSULA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea del 20/4/09, se designó el Directorio: Director Titular y Presidente: Ricardo Daniel Klemensiewicz; y Director Suplente: Luis Alberto Delaney; quienes fijaron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 1020, 5º Piso, C.A.B.A. Joaquin Estanislao Martínez. Autorizado por Acta de Asamblea del 20/4/09.

Abogado – Joaquín E. Martínez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/7/2009. Tomo: 97. Folio: 338.

e. 06/07/2009 Nº 56181/09 v. 06/07/2009

"S"

SANTA REGINA AGROPECUARIA S.R.L.

(IGJ Nº 1.788.288) Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios y de Gerencia del 2 de junio de 2009, la Gerencia quedó integrada de la siguiente forma: Presidente: Mariano Bosch; Vicepresidente: Mario José Ramón Imbrosciano; y Gerente Suplente: Emilio Federico Gnecco; todos con domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 928, piso 7º oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Paola Jelonche, autorizada por acta referida.

Abogada - Paola Hebe Jelonche

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 02/07/2009. Tomo: 57. Folio: 929.

e. 06/07/2009 Nº 56710/09 v. 06/07/2009

SILDAM S.A.

Por un día: (Ins. IGJ Nº 8898, Lº 115, Tomo A de S.A., 6/9/1994) Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria del 22/10/2008, obrante al fº 24 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado el 6/2/1995, bajo Nº B-1131, y Acta de Directorio Nº 68 de igual fecha, obrante al fº 72 del Libro de Actas de Directorio Nº 1, rubricado el 6/2/1995, bajo Nº B-1132, se eligieron y designaron como Director Titular y Presidente al Sr. Damián Leonardo Zottich, y como Director Suplente a la Sra. Silvina Gabriela Zottich, quienes aceptaron sus cargos; fijando sus domicilios especiales en Brandsen 1356, 5º piso, C.A.B.A. por Acta de Direc torio Nº 69 del 29/10/2008, obrante al fº 73 del citado Libro. Presidente Electo por Acta de Asamblea obrante al fº 24 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado el 6/2/1995, bajo Nº B-1131, y Acta de Directorio Nº 68 obrante al fº 72 del Libro de Actas de Directorio Nº 1, rubricado el 6/2/1995, bajo Nº B-1132, ambas del 22/10/2008.

Presidente – Damián Leonardo Zottich

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 29/6/2009. Nº Acta: 167. Nº Libro: 93.

e. 06/07/2009 Nº 56187/09 v. 06/07/2009

SURPLUS TRADE S.A.

En publicación Nº 31642, debió decir: en asamblea del 15/1/09 se rectificó el orden de los directores, presidente: Muñoz Carlos Mario; director suplente: Bassi Hector Daniel, domicilio especial: Carabobo 550 3º piso "D" Cap. Fed. Autorizado Mario H. Novegil en documento del 15/1/09.

Certificación emitida por: Marcelo F. Schillaci. Nº Registro: 1393. Nº Matrícula: 4868. Fecha: 02/07/2009. Nº Acta: 231.

e. 06/07/2009 Nº 57273/09 v. 06/07/2009

SWACO DE ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas de fecha 28/05/2009 resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Carlos Bianconi; Vicepresidente: Alberto H. Lateulade; Director Suplente: Ingo Glaser. Los Sres. Carlos Bianconi y Alberto H. Lateulade constituyeron domicilio especial en los términos del art. 256 de la ley 19.550, en 11 de Septiembre 2173, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Sr. Ingo Glaser constituyó domicilio especial en los términos del art. 256 de la ley 19.550, en Maipú 1210, Piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El firmante se encuentra autorizado por acta de asamblea de fecha 28/05/2009.

Abogado – Hugo E. M. Minguens

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/7/2009. Tomo: 88. Folio: 859.

e. 06/07/2009 Nº 56166/09 v. 06/07/2009

"T"

TARSHOP S.A.

Cesión Fiduciaria de Créditos

Se hace saber que en virtud de lo dispuesto en el contrato de fideicomiso "Tarshop Tarjetas Serie I", celebrado el 14 de mayo de 2009 entre Tarshop S.A., en su carácter de fiduciante y Banco de Valores S.A. en su carácter de fiduciario, Tarshop S.A. cedió fiduciariamente el 29 de junio de 2009 créditos adicionales, originados en el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Shopping" al Fiduciario. La presente publicación importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. El presente aviso debe leerse conjuntamente con el aviso publicado en este Boletin Oficial de fecha 19 de Mayo de 2009, trámite 42221, al cual complementa. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 01 de Julio de 2009. María Divina Mosquera, D.N.I número 17.951.484, Autorizado, según Contrato de Fideicomiso celebrado entre Tarshop S.A. y Banco de Valores S.A. con fecha 14 de mayo de 2009.

Abogada – María Divina Mosquera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/7/2009. Tomo: 58. Folio: 456.

e. 06/07/2009 Nº 56271/09 v. 07/07/2009

TECH TRADING S.A.

Por acta reunión de socios del 03/1/09 se autorizo a Martín Esposito a suscribir el presente; se traslado la sede social a Avenida Rivadavia 5320, local Nro. 25 CABA.

Abogado – Rodrigo Martín Espósito

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/6/2009. Tomo: 98. Folio: 520.

e. 06/07/2009 Nº 56422/09 v. 06/07/2009

TECNICAS FERROVIARIAS ARGENTINAS S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, del 20/04/09, la sociedad designó Directores Titulares y Suplentes, distribuyendo los cargos de la siguiente manera: Presidente: Miguel Angel Luis Jiménez. Vicepresidente: Mariano Paulo Ghislain Bourdon. Director Titular: José Mario de Bella y Director Suplente: Gonzalo Miguel Jiménez; todos con domicilio especial en Av. Elvira R. De Dellepiane esq. Benito Correa sin número, Cap. Fed. Jorge A. J. Dusil. Escribano. Registro 1568. Matrícula 3915, autorizado por instrumento privado del 29/06/09, en el que se transcriben las actas citadas.

Escribano – Jorge A. J. Dusil

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/7/2009. Número: 090701287259/6.

e. 06/07/2009 Nº 56362/09 v. 06/07/2009

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

Conforme lo establecido por el artículo 10º del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto Nº 764/2000, Telefónica de Argentina S.A. informa que ha celebrado con Callbi S.A. el Convenio de Interconexión de Redes. Las copias de los referidos Convenios han sido enviadas a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI. Juan Manuel Haddad Escritura 324, Fº 1020, Reg. 1058 Ciudad Autónoma de Buenos Aires 07-11-08.

Apoderado - Juan Manuel Haddad

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 479. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 25/6/2009. Nº Acta: 026. Nº Libro: 32.

e. 06/07/2009 Nº 55937/09 v. 06/07/2009

TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.

Conforme lo establecido por el artículo 10º del Reglamento Nacional de Interconexión (RNI) aprobado por Decreto Nº 764/2000, Telefónica de Argentina S.A. informa que ha celebrado el Convenio de Interconexión de Redes con los siguientes Prestadores: Sion S.A. Alvis S.A. Cooperativa de Provisión de Electricidad y otros Servicos Públicos Limitada del Pueblo Camet. Las copias de los referidos Convenios han sido enviadas a la Autoridad de Aplicación para su registración en los términos del RNI. Juan Manuel Haddad, Apoderado, Escritura 324, Fº 1020, Reg. 1058, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 07-11-08.

Apoderado - Juan Manuel Haddad

Certificación emitida por: Juan José Merino. Nº Registro: 479. Nº Matrícula: 4711. Fecha: 19/6/2009. Nº Acta: 182. Nº Libro: 31.

e. 06/07/2009 Nº 55938/09 v. 06/07/2009

TILENTAL S.A.

Exp. 1.808.159. Comunica que por acta de Directorio del 27/04/09 se fijó el domicilio de la sede social en la calle Uruguay 1037 – 7º piso – C.A.B.A. Mariano Luis Blasco, Autorizado, según lo acredita con Acta de Directorio del 27/04/09.

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 1456. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 29/6/2009. Nº Acta: 028. Nº Libro: 4.

e. 06/07/2009 Nº 56155/09 v. 06/07/2009

TOMIDEAS S.A.

Por asamblea del 25/3/09 Matías Aníbal Rossi y Noelia Carla Schiaffino cesaron como directores; se eligieron directores: Presidente Carlos Enrique Schiaffino, Suplente Viviana Noemí Lorenzo, ambos domicilio constituido Av. Juan Bautista Alberdi 1692 piso 9 depto. B Cap. Fed. Andrea Graciela Herrero autorizada en asamblea del 25/3/09 pag. 10 libro Actas de Asambleas y Directorio 1 rúbrica IGJ 36295-06 de 12/5/06.

Certificación emitida por: Mario G. Szmuch. Nº Registro: 145. Nº Matrícula: 4786. Fecha: 30/6/2009. Nº Acta: 10. Nº Libro: 15.

e. 06/07/2009 Nº 56185/09 v. 06/07/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Unica, cita y emplaza una vez por mes, durante dos meses, a aquellos que pretendan formular oposición, en el cambio de nombre de Don Silvestre Condori Jhonny, por el correcto nombre, Don Maick Jhon Herman Condori, ello, de acuerdo al Art. 17 Ley 18.248. El presente edicto deberá publicarse una vez por mes durante dos meses en el Boletín Oficial.

Capital Federal, 2 de junio de 2009.

Diego A. Iparraguirre, secretario.

e. 06/07/2009 Nº 46848/09 v. 06/07/2009

N° 23

Edicto. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaria Unica sito en la calle Lavalle 1220, piso 5º, de esta Ciudad, notifica a Rosa Chura Quispe que con fecha 29/5/2009 se ha dispuesto en los autos "Chura Sandro s/control de legalidad, Ley 26061" tener por configurado el estado de abandono del niño … DNI Nº 48.594.012 en los terminos del art. 317 inc. a) segundo párrafo del Cód. civil y en consecuencia proceder a su entrega en guarda con fines de adopcion...Publiquense edictos por dos dias...fdo Adriana Calviño de Frezza Juez Nacional en lo Civil.

Buenos Aires, junio 26 de 2009

Jorge Horacio Navarro Quantin, secretario.

e. 06/07/2009 Nº 55972/09 v. 07/07/2009

N° 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 38, sito en Talcahuano 490, piso 5to, a cargo de la Dra. Mirta Ilundain, Secretaría Unica a mi cargo, notifica por este medio a los progenitores de la niña Anahí Díaz, que, con fecha 17 de junio 2009 se declaró su estado de abandono en los términos del art. 325 inc. c del Código Civil en autos caratulados "Díaz Anahí s/Control de Legalidad- -Ley 26061" (Nº 36.582/09). Publíquese por dos días consecutivos.

Buenos Aires, 25 de junio de 2009

María C. Bacigalupo, secretaria

e. 06/07/2009 Nº 55954/09 v. 07/07/2009

N° 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41 Secretaría Unica, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por diez días a Gustavo Juán Tiburi para que comparezca a tomar intervención que le corresponda en autos CICCIA, Antonio C/Tiburi, Gustavo y Otros S/ Daños y Perjuicios" (Expte. Nº 17.878/04), bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que lo represente en juicio. El presente deberá publicar por dos días en el "Boletín Oficial" y en el Diario "El Derecho de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 1 de junio de 2009.

Luis R. J. Saenz, Secretario.

e. 06/07/2009 Nº 56413/09 v. 07/07/2009

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría única, en los autos "Cuenca Oscar Damián c/ Torres de Zini Isolina y otro s/ prescripción adquisitiva" Nº 11.050/09, cita y emplaza por treinta días a herederos de Isolina Torres de Zini y a cualquier persona que se considere con derecho sobre el bien sito en Adolfo Carranza 2080, de la C.A.B.A., para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor, para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires 2 junio de 2009.

María del Carmen Kelly, Secretaria.

e. 06/07/2009 Nº 56134/09 v. 07/07/2009

N° 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaria Unica, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1950, Piso 6º, Capital Federal, emplaza a los herederos de Carmen Leonor Inés Ferraro para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos Silva, Pedro Angel c/ Sad, Alberto y otro s/DS y PS", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de junio de 2009.

Santiago Pedro Iribarne, secretario. P.A.S.

e. 06/07/2009 Nº 56306/09 v. 07/07/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaria Nº 5, sito en Avda. Callao Nº 635, Piso 6º de Capital Federal, en los autos caratulados "Rubinstein Marcelo Daniel s/ Concurso Preventivo", Expediente Nº 091790 informa que se ha declarado la conclusión del concurso y el cumplimiento del acuerdo homologado en autos. Publíquense edictos por 1 día en el Boletín Oficial y en La Ley. Fdo. Jorge Sicoli.

Buenos Aires, 9 de junio de 2009.

María Virginia Villarroel, Secretaria.

e. 06/07/2009 Nº 56430/09 v. 06/07/2009

N° 6

En el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 11, sito en Diagonal Roque Saez Peña Nº 1211, 2º piso, Capital Federal, en autos caratulados "BBVA Banco Francés S.A. C/ Suárez Rodolfo Alejandro s/Ejecutivo" Expte Nº 057368 cita y emplaza a Rodolfo Alejandro Suárez (DNI Nº 25.291.971) para que dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley.

Buenos Aires, a los 3 de junio de 2009.

Horacio Piatti, secretario.

e. 06/07/2009 Nº 56503/09 v. 07/07/2009

N° 8

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533 , planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Total Transport S.A. s/Quiebra – antes pedido de quiebra (por: Vernet Cooperativa de Crédito Vivienda y Consumo Ltda.) con fecha 29 de mayo de 2009. Que el Síndico es el contador Alberto José Giménez con domicilio en la calle Rosario 814, piso 8 "A" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 2009. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 1 de octubre de 2009 y 13 de noviembre de 2009, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de junio de 2009

Maria G. Dall'Asta, secretaria

e. 06/07/2009 Nº 56070/09 v. 13/07/2009

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 19, a cargo de la Suscripta, sito en Callao 635 P.B, Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 29.05.09 se ha decretado la quiebra de Salerno Osvaldo Luis s/Propia Quiebra, en la cual ha sido designado síndico el contador Andrés Luis Martorelli con domicilio constituido en Beruti 2926, Piso 4 "B" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 31.08.09 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 13.10.09, y el general el día 24.11.09 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intimese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al falllido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 29 de junio de 2009.

María José Gigy Traynor, secretaria

e. 06/07/2009 Nº 56071/09 v. 13/07/2009

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría única, a cargo del Dr. Medici Jorge, sito en Marcelo T. de Alvear 1860, Planta Baja, Provincia de Buenos Aires, hace saber que se ha resuelto declarar finalizada la quiebra de Transportes Almirante Brown S.A ordenando se haga conocer el presente mediante edictos que deberán publicarse por el término de un día en el Boletín Oficial y en Diario de Negocios BAE.

Capital Federal, 8 de junio de 2009.

Jorge Médici, secretario.

e. 06/07/2009 Nº 56163/09 v. 06/07/2009

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 29 de Mayo de 2009, en los autos caratulados "Fernández Jorge Carlos s/Quiebra (L.E. 4.553.879)", se resolvió decretar la quiebra de Fernández Jorge Carlos (LE 4.553.879, CUIT 20-04553879-7), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 14 de Septiembre de 2009 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las de 27 de Octubre de 2009 y el 9 de Diciembre de 2009 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es la contadora Mirta Beatriz Rotman con domicilio en Charcas 3040 piso 4 dpto "D". Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 29 de junio de 2009.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario

e. 06/07/2009 Nº 55977/09 v. 13/07/2009

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Secretaría Nro. 31, a mi cargo, sito en Callao 635, Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de New North S.A., con CUIT 30-69765825-0. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante la sindicatura designada Chiaia - Stoltzing y Asociados, con domicilio en la calle Suipacha 190, Piso 1° Of. "501" de Capital Federal, hasta el día 11 de septiembre de 2009. El síndico deberá presentar el Informe Individual de créditos y el Informe General previsto en el Art. 39 de la ley 24.522 los días 26 de octubre y 7 de diciembre de 2009 respectivamente y la resolución verificatoria de créditos se dictará el día 9 de noviembre de 2009. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 15 de junio de 2010 puntualmente a las 10.00 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. La concursada deberá presentar las conformidades obtenidas el día 23 de junio de 2010. Publica por cinco días.

Buenos Aires, 30 de junio de 2009.

Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 06/07/2009 N° 56165/09 v. 13/07/2009

N° 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría Nº 35 a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 —3º piso— Capital Federal hace saber que en los autos caratulados "Mattera, Miguel Angel s/quiebra s/ Incidente de liquidación de Colussi Hnos. S.A.C.I.F." Expte. Nº 50.729 se ha presentado el proyecto de distribución y se ha procedido a la regulación de honorarios. Publíquense edictos por 1 días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín. Fdo. María Florencia Estevarena – Secretaria.

Buenos Aires, 25 de junio de 2009.

María Florencia Estervarena, secretaria.

e. 06/07/2009 Nº 56329/09 v. 06/07/2009

N° 19

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "Fábrica de Resortes Viña S.R.L. y/o Fábrica de Resortes Viña Hnos. S.R.L. s/Quiebra" Expte Nº 053435 que con fecha 28 de mayo de 2.009, se ha decretado la quiebra de la nombrada "Fábrica de Resortes Viña S.R.L y/o Fábricas de Resortes Viña Hnos. S.R.L. CUIT 30-50282157-8" que ha sido designado síndico la contadora Marta Irene Nicoletti con domicilio constituido en la calle Rivadavia 4.526 piso 7º "1", Te 4901-3109, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 8 de septiembre de 2009. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 21 de octubre de 2009 y 02 de diciembre de 2009, respectivamente. Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 23 días del mes de junio de 2009.

María Fernanda Mazzoni, secretaria

e. 06/07/2009 Nº 55949/09 v. 13/07/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en los Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 3 de junio de 2009 se decretó la quiebra de Branca Jorge Daniel, DNI: 13740151, con domicilio en Corrientes 2275 en-

tre 2269 y 2277, Capital Federal, en los autos caratulados Branca Jorge Daniel pedido de quiebra por Ya! Música S.A., Expte. Nº 45145 en la cual se designó síndico a la Contadora Marta Susana Guillemi con domicilio en la calle Corrientes 1585 - 5to. piso "18", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04/08/2009. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 16/09/2009 y 30/10/2009 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 29 de junio de 2009
Adriana Patricia Cirulli, secretaria

e. 06/07/2009 Nº 55905/09 v. 13/07/2009

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría Nº 39 a mi cargo, en los autos caratulados Aieta Anselmo Pascual s/Quiebra hace saber que con fecha 05/06/2009 se decretó la quiebra de Aieta Anselmo Pascual DNI.4.549.471 y que hasta el día 11 de septiembre de 2009 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Liliana María Montoro con domicilio constituído en la calle Sarmiento 517 3º B así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26 de octubre de 2009 y 7 de diciembre de 2009, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto opr el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 25 de junio de 2009
Eduardo E. Malde, juez.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 06/07/2009 Nº 56068/09 v. 13/07/2009

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, Secretaría Nº 44, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44 a cargo del Dr. Pablo Caro, en autos caratulados "Lado de Anda Blanca Adelina s/Quiebra" (Expte. 050.087), comunica por cinco días que con fecha 11 de Abril de 2008 se ha decretado la quiebra de Lado de Anda Blanca Adelina, DNI 9.996.160, y consiguientemente se ordena a la fallida y a terceros para que entreguen a la Sindicatura los bienes de la fallida, asimismo se decreto la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces, asimismo se ordena a la fallida a constituir domicilio procesal dentro de las cuarenta y ocho horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se hace saber que la sindica actuante es la Dra. Celia Noemí Cajide, con domicilio en Av. Corrientes 1515 Piso 5 Dpto. "B" Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fíjase hasta el 30 de Septiembre de 2009 para que los acreedores formulen al sindico el pedido de verificación de sus créditos. Fíjase hasta el 12 de Noviembre de 2009 para la presentación del informe individual y hasta el día 28 de Diciembre de 2009 para la presentación del informe general.

Buenos Aires, 18 de Junio de 2009
Pablo Caro, secretario

e. 06/07/2009 Nº 56069/09 v. 13/07/2009

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Cap. Fed., Nro. 23, Secretaría Nro. 45, sito en el calle Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. Cap. Fed., cita al Señor Daniel Roberto Guitar, DNI 10.732.097 en los autos "Blanco Mauro R. c/ San Cristóbal y otro S/ordinario" a los efectos previstos previstos por el articulo 59 párrafo segundo del Código Procesal y Civil y Comercial de la Nación. Publiquese por dos (dos) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires 1° de junio de 2009.

Buenos Aires 20 de Mayo de 2009.
Rafael F. Bruno, Secretario.

e. 06/07/2009 Nº 56123/09 v. 07/07/2009

Por 5 días - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia M. L. Villanueva, Secretaría Nº 45 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P. B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "Saumur S.A. s/Quiebra (por Obra Social de los Cortadores de la Indumentaria)" (Expte. Nº 055778) con fecha 06 de mayo de 2009 se ha decretado la quiebra de Saumur S.A., inscripta en la I.G.J. con fecha 18 de enero de 1999, bajo el número 879 del Libro 4 de Sociedades por Acciones, habiéndose dispuesto: I) Prohibir a la fallida percibir y/o efectuar pagos, haciéndoseles saber que los que se realicen se considerarán ineficaces (art. 88 inc. 5to. L.C.Q.). 2) Intimar a la fallida y a los terceros que tengan bienes o documentos del fallido, para que los entreguen al Síndico dentro del término de cinco días (art. 88 inc. 3ero. L.C.Q.). 3) Fijar hasta el día 04 de agosto de 2009, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Sindico (art. 88 último párrafo L.C.Q.), en el domicilio sito en calle Deheza 2357, Pº 6º "36", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días martes y jueves de 14:30 a 17:30 horas. 4) Fijar el día 16 de septiembre de 2009 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar el Informe Individual (art. 35 L. C. Q.). 5) Fijar el día 29 de octubre de 2009 como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentar el Informe General (art. 39 L. C. Q.). 6) Se hace saber que se ha designado como Síndico al Sr. Jorge Ricardo Lofiego con domicilio constituido en Viamonte 1549, Casillero Nº 416, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Tel.: 4-744-2418/5055, 4771-7772; 15-5-400-7672, E. Mail: jrlofiego@fibertel.com.ar Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de 5 (cinco) días, y sin perjuicio de asignarse fondos cuando los hubiere (art. 273, inc. 8º Ley 24.522).

Buenos Aires, 8 de julio de 2009
Rafael F. Bruno, secretario

e. 06/07/2009 Nº 55877/09 v. 13/07/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, de la Capital Federal, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, cita por 15 días desde la última publicación a la Sra. Eda Foti (D.N.I. 3.864.726) a comparecer y contestar demanda en los autos caratulados "Gel Technologies S.R.L. c/Scrivano, Fernando y Otros s/Ordinario", bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. El presente se debe publicar por dos días en el Boletín Oficial y en Infobae.

Buenos Aires, 24 de junio de 2009.
Rafael F. Bruno, Secretario.

e. 06/07/2009 Nº 56416/09 v. 07/07/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 19 de junio de 2009 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Laurita Daniel Esteban s/ Quiebra" Expte. 53862, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de junio de 2009
Mercedes Arecha, secretaria

e. 06/07/2009 Nº 56067/09 v. 13/07/2009

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 3.6.09, se decretó la quiebra de Surmedic S.A., en la que se designó síndico al contador Julio César Capovilla, con domicilio en Avda. Corrientes 3859 piso 13 Depto. "J", ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2.9.09. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 15.10.09 y 26.11.09, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 3.6.09...publíquense edictos... Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".

Buenos Aires, 23 de junio de 2009
Santiago Medina, secretario

e. 06/07/2009 Nº 56066/09 v. 13/07/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de "Dincros Argentina S.A. Quiebra", Expediente Nº 52899, (CUIT: 30-70804680-5), los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 7 de septiembre de 2009 ante el Síndico designado Contador Roberto Alfredo Mazzarella, con domicilio constituido en Ortega y Gasset 1827 P. 20 B, Capital Federal, fijándose el plazo para la presentación del informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 20 de octubre de 2009 y el referido por el art. 39 de la ley citada para el día 4 de diciembre de 2009. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y administradores a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, y para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por contituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 24 de junio de 2009
Maria Agustina Boyajian Rivas, secretaria

e. 06/07/2009 Nº 56065/09 v. 13/07/2009

N° 26

Edicto: El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, Piso 1º, comunica por cinco días, en los autos caratulados "Cipriani Pilar S.R.L. s/ Quiebra", que con fecha 3 de junio de 2009, se decretó la quiebra de Cipriani Pilar S.R,L., con domicilio en Salguero 2745, Piso 5º, 53, inscripta en la IGJ con fecha 30/11/98, bajo el Nº 9968 Lº 109. Síndico: Di Napoli, Norberto Ruben, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 925, Piso 10º, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 02.09.2009. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 15.10.2009, y el informe general (art. 39 LC) el día 26.11.2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 30 de junio de 2009
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina

e. 06/07/2009 Nº 56540/09 v. 13/07/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 52, a cargo de la Dra. María E. Baca Paunero, con sede en Av. Callao 635, 1er. piso, Capital Federal, en los autos: "Zapater, Díaz I.C.S.A. s/Quiebra" (exp. Nº 020458), hace saber por dos días, a los fines previstos por el art. 218 de la Ley 24522, que ha sido presentado en autos proyecto complementario de distribución de fondos y a fin de que los acreedores y el fallido formulen –en caso de creerlo necesario- las observaciones pertinentes dentro de los diez días de concluida la publicidad.

Buenos Aires, 17 de junio de 2009.
María Elisa Baca Paunero, secretaria

e. 06/07/2009 Nº 55952/09 v. 07/07/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 7 SECRETARIA NRO. 14

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7 a cargo del Dr. Luis María Marquez, Secretaría Nº 14 a mi cargo, sito en calle Libertad 731 P. 6º, Capital Federal, en los autos caratulados "ATC S.A. (en liquidación) c/ Sistema de Video Cable de Comodoro Rivadavia TV SCC Canal 3 s/Incumplimiento de Contrato" hace saber que con fecha 12 de mayo de 2005 se han colocado los autos de referencia en su casillero correspondiente. El presente debe publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de Junio de 2009
Carmen E. Palacios, secretaria federal.

e. 06/07/2009 Nº 56425/09 v. 07/07/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nro. 4, a cargo de la Dra. Rita María Ailán, Secretaria Nro. 7 a cargo del Dr. José López Mendoza, sito en calle Carlos Pellegrino 685, piso 5to. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita por diez días a "Asociación Cooperadora Jorge Amado", para que conteste la demanda entablada por "Secretaría de Desarrollo Social c/ Asosiación Cooperadora Jorge Amado s/ proceso de conocimiento, Expte. 36051/98, bajo apercibimiento de designarsele defensor de ausentes. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en uno de los de mayor circulación de la Pcia. de Misiones.

Buenos Aires, 23 de junio de 2008
Rita María Ailán, Juez Federal.

e. 06/07/2009 Nº 56354/09 v. 07/07/2009

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 MERCEDES-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita a Bulacio Néstor DNI 21.826.534 ultimo domicilio conocido Dr C. Lamon Nº 175 de Chivilcoy, para que en el termino de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Banco Nación Argentina c/Bulacio Néstor s/Cobro Ejecutivo" Expte 53347 bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor de pobres , incapaces y ausentes del Juzgado (conf arts. 145 y 343 C.P.C.C). El presente edicto se mandó a publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y el Diario "La Razón" de Chivilcoy (B) (arts. 145, 146 y 343 CPCC.)

Mercedes (B), 9 de junio de 2009
Sergio Daniel Rayes, secretario

e. 06/07/2009 Nº 56019/09 v. 07/07/2009

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA SECRETARIA NRO. 2 CIVIL SAN NICOLAS-BUENOS AIRES

Dr. Martín Alberto Martínez, Juez Federal Subrogante, cargo del Juzgado Federal Nº 1 de Primera Instancia de San Nicolás, Secretaría Civil nro. 2 a cargo de la Dra. Adriana Edid Tognola, en los autos caratulados: Banco de la Nación Argentina c/Ramírez Claudio Alberto s/Cobro Ejecutivo". Expte Nº 73269, cítese y emplácese por edictos al demandado Sr. Claudio Alberto Ramirez, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) días de la publicación, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (art. 145, 146, 147, 531, inc 2º, 343 y ccdtes del código citado). NOTA: Se hace constar que el presente edicto se publica por una sola vez en el "Boletín Oficial".

San Nicolás, 3 de junio de 2009
Adriana Edid Tognola, secretaria.

e. 06/07/2009 Nº 56023/09 v. 06/07/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA CIVIL Y COMERCIAL NEUQUEN-NEUQUEN

María Carolina Pandolfi, Juez a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Neuquén, Secretaría Civil y Comercial, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Garcés Natalia Beatriz s/Ejecutivo" (Expte. 063-115-2004) Emplaza a Natalia Beatriz Garcés D.N.I. 28.394.825, para que dentro de 4 días comparezca a reconocer la documental base de la presente acción bajo apercibimiento de tenerla por reconocida en caso de incomparecencia. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación.

Neuquen, 30 de marzo de 2009.
Andrea Paola Cámpora, secretaria federal
e. 06/07/2009 Nº 56018/09 v. 07/07/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN NICOLAS-BUENOS AIRES

Martín Martínez. Juez Federal Subrogante de San Nicolás, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Doyen Roberto Daniel s/ Cobro Ejecutivo", expte nro. 71221, con trámite por ante el Juzgado Federal nro. 1 de San Nicolás, Secretaría Nº 2, cita y emplaza a Roberto Daniel Doyen, para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrárseles al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (arts. 145, 146, 147, 531 inc. 2, 343 y concs del CPPN). NOTA: Se hace constar que el presente edicto se publica una sola vez en el Boletín Oficial.

San Nicolás, 09 de junio de 2009
Adriana Edid Tognola, secretaria
e. 06/07/2009 Nº 56021/09 v. 06/07/2009

Martín Martínez. Juez Federal Subrogante de San Nicolás, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Herrera Néstor Fabian s/ Cobro Ejecutivo", expte nro. 71202, con trámite por ante el Juzgado Federal nro. 1 de San Nicolás, Secretaría 2, cita y emplaza a Herrera Néstor Fabián para que comparezca a estar a derecho dentro de los cinco (5) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrárseles al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el juicio (arts. 145, 146, 147, 531 inc. 2, 343 y concs del CPCCN). NOTA: Se hace constar que el presente edicto se publica por una sola vez en el Boletín Oficial y en el Diario de mayor circulación de Arroyo Dulce.

San Nicolás, 29 de mayo de 2009
Adriana Edid Tognola, secretaria
e. 06/07/2009 Nº 56022/09 v. 06/07/2009

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 1 MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2, Secretaría uno de Mar del Plata, a cargo del Dr. Eduardo Pablo Jiménez, sito en calle Avda. Independencia Nº 2024/32 de Mar del Plata, en los autos caratulado "Banco de la Nación Argentina c/Pardo Neira María Soledad s/Ejecucion", Expediente Nº 73.618/7, cita a la demandada Pardo Neira, María Soledad a que tome en autos la intervención que le corresponda a los efectos de oponer excepciones que se crea con derecho dentro del plazo de cinco (5) días hábiles, bajo apercibimiento, en caso de que no comparezca, de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio. (Arts. 145, 146, 147, 343 y 552 del CPCCN). El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Mar del Plata, 12 de junio de 2009
Hebe Games de Giorgi, secretaria
e. 06/07/2009 Nº 56020/09 v. 07/07/2009

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA Nº 4 SECRETARIA AD- HOC MAR DEL PLATA

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 4 de Mar del Plata, Secretaría Ad-Hoc, sito en la Avda. Independencia 2024 de esta ciudad, hace saber por este medio que la Sra Nora Adriana Gonzalez Rodríguez DNI Nº 92.648.043, nacida el 21 de diciembre de 1964, hija de Pedro Diesel Gonzalez y Myrna Gladys Rodriguez domiciliada calle Bosh 1095 de Mar del Plata, por Expte. Nº 7085 ha solicitado se le conceda la Ciudadanía Argentina. Publíquese por dos veces: con un intervalo entre cada publicación no menor de quince más, en el Boletín Oficial de la Nación, a fin de que cualquier persona, a través del Ministerio Público pueda hacer llegar las consideraciones que pudieren obstar el otorgamiento de la misma. Se hace saber que los autos que lo ordenan dicen en su partes pertinentes... "Mar del Plata, 26 de marzo de 2009... Resuelvo: disponer que la publicación de edictos ordenada a fs 34 deberá cumplirse en el Boletín Oficial de la Nación sin cargo para la interesada". Fdo: Alfredo E. Lopez, juez federal.." // Secretaría Ad-Hoc.

Mar del Plata, 1 de abril de 2009.
Mónica Cuquejo, secretaria federal.
e. 06/07/2009 Nº 51737/09 v. 06/07/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL Nº 2 SECRETARIA PENAL Nº 2 SAN NICOLAS

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia, en lo Criminal y Correccional Nº 2, sito en Ameghino 387 de San Nicolás, Prov. de Bs. As., a cargo del Dr. Carlos Villafuerte Ruzo, Secretaría Nº 2 a cargo del Dr. Carlos Manuel de Felipe; cita a Roxana Mariel Fernández, DNI Nº 20.642.713, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en este Juzgado Federal Nº 2 de San Nicolás, dentro del tercer día de la quinta publicación del presente, en relación a la causa Nº 2137/03, caratulada: "Fernández Roxana Mariel presunta circulación de moneda apócrifa-SN" que tramita ante estos Estrados, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararla rebelde y ordenar su captura. Como recaudo se transcribe el decreto que ordena el presente. "/// Nicolás, junio 26 de 2009. Atento lo consignado en el oficio precedente en cuanto a que Roxana Mariel Fernández no vive desde hace un año aproximadamente en su domicilio de calle Jujuy Nº 1432, piso 3º, Dpto. 2 de Rosario, cítesela a la mencionada por edicto que se publicará en el Boletín Oficial de la República Argentina durante cinco días a fin de que dentro del tercer día, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación, comparezca ante este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. A tal fin, líbrese oficio adjuntando el edicto correspondiente. Notifíquese". Dado sellado y firmado en la ciudad de San Nicolás, a los 26 días del mes de junio de 2009. Carlos Villafuerte Ruzo. Juez Federal. Ante mí. Dr. Carlos Manuel de Felipe Secretario.

e. 06/07/2009 Nº 55718/09 v. 13/07/2009

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 11 SAN MARTIN

El Juzgado de Primera Instancia en lo civil y comercial Nº 11 del departamento judicial de San Martín; autos compañía financiera argentina S.A. c/ Poclava, Enrique y otros s/Ejecutivo, Cita y emplaza por diez días a herederos y/o sucesores de Poclava, Justo. El presente deberá publicarse por DOS días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario de mayor circulación de la Pcia. de Salta.

Gral. San Martín, 21 de julio de 2008.
Dra. Patricia G. Vassouf, secretaria adscripta.
e. 06/07/2009 Nº 56386/09 v. 07/07/2009

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	30/03/2009	STELLA MARIS PLACIDO	55951/09
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	29/06/2009	CARLOS ALBERTO SÁNCHEZ IRAGO	55709/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	26/06/2009	DIEGO NESTOR HERMOSO	55695/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	05/06/2009	BENAVIDES DE OLANO GABRIELA	55807/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	18/06/2009	BALBIN CHACON MANUELA	55809/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	23/06/2009	LOPEZ GARCIA MARIA TERESA Y PALANCO LUIS ALBERTO EMILIO	55847/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	29/06/2009	FUSARO JUAN	55849/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	26/06/2009	ADOLFO JULIO PASQUALI	55748/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	19/06/2009	CELINA MERCEDES GLORIA GARCIA	55820/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	16/06/2009	CATALINA POTENZONI	55823/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	25/06/2009	JORGE ADAMO	55776/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	29/06/2009	EVALDO ERALDO EZIO ELEUTERI	55673/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	18/06/2009	ANA CELIA TENENBAUM	55800/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	22/06/2009	ANGELICA MARIA MASSA	55837/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	25/06/2009	OFELIA CATALINA DENARO	55881/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	28/05/2009	LUISA SCHAAB	55736/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	25/06/2009	ANGELICA GUMERSINDA SEIJAS	55885/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	25/06/2009	EDER GLADYS COSTANTINO Y JORGE HORACIO RUIBAL	55735/09
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	23/06/2009	HUGO ALBERTO DULON	55768/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	22/06/2009	PASCUAL CAPANO	55775/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	19/06/2009	ROSA CRISTODERO	55794/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	25/06/2009	EUGENIO PABLO PODOLUK	55716/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	29/06/2009	PEREZ BERNARDO SOLI	55741/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	25/06/2009	MARIA TERESA DIAZ ARANA	55888/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	25/06/2009	MARIO BENITO PEREYRA	55721/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	19/06/2009	AMERICO MEZZATESTTA	55791/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	07/05/2009	FATIGATTI LEYRA LUIS ANTONIO	55677/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	21/05/2009	ANA MARIA FONT	55841/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	05/06/2009	DOMINGO ANDRES PAGANINI	55842/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	09/06/2009	DANIEL EDUARDO GAVRANOVIC	55869/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	24/06/2009	RUBEN EDGARDO ROSSI	55826/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	25/06/2009	ANTONIO FILIBERTO PANEBIANCO	55777/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	17/06/2009	CASIANO JOSE TADEO ALFREDO GALVAN	55744/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	16/06/2009	MIGUEL ANGEL LINARES	55935/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	26/05/2009	ALFREDO RAUL SIVORI	55784/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	23/06/2009	ISABEL DOLORES IGLESIAS	55734/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	30/06/2009	CARLOS ALBERTO MARTINEZ	55978/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	25/06/2009	CRICOR SEGVENIAN	55746/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	25/06/2009	JOSEFA CRISTINA FERNANDEZ	55769/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	09/06/2009	ROBERTO ESTEBAN SESANO Y CARLOS VICTOR SESANO	55760/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	16/06/2009	MUCCI DORA MARIA	55904/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	17/06/2009	JUAN RICARDO VIDEGAIN	55684/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	22/06/2009	REYNOSO AIDA ESTHER	55678/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	24/06/2009	MANUEL CARRAL Y/O MANUEL CARRAL FERNANDEZ Y DE SARA DAFONTE Y/O SARA DAFONTE GONZALEZ	55873/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	22/06/2009	ABEL RUBEN VARELA	55867/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	24/06/2009	FERRARI ELVIO ALFREDO	55729/09
65	UNICA	ANDREA BORDO	19/06/2009	JOSE LUIS IACCHERI y MARIA ESTHER MARTELLINI	55717/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	22/06/2009	FERMINA SAIENTZ	55922/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	09/06/2009	JULIA GRACIANA LANNE DE TURCHI	55811/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	29/06/2009	GRECCO SALVADOR ALBERTO	55950/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	04/06/2009	DATAVIO RICARDO HECTOR Y VALLE AMANDA ESTHER	55739/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	01/06/2009	MAXIMO LIBERFARB E HINDA MALKA SZENKER	55763/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	12/06/2009	LUCIA VIERA	55700/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	04/06/2009	SOSA MARCELINO OSCAR	55740/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	26/06/2009	BARRA MARTHA OLIVIA	55738/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	17/06/2009	AMERICA ODELIA ARRUGA	55833/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	29/06/2009	NESTOR OMAR AMELOTTI Y NICOLAS EZEQUIEL AMELOTTI SIBILIA	55727/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	25/06/2009	OSCAR HUMBERTO DE LEO	55672/09
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	09/06/2009	PADULA ANA Y GONZALEZ JUAN CARLOS	55696/09
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	23/06/2009	MARIA ZECLANDA LOMBI y JOSE LIBERATO ETCHEVERRI	55767/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	24/06/2009	VILMA ANA PELIZZA	55824/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	24/06/2009	ORTEGA JORGE OMAR	55835/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	26/06/2009	FIORAVANTI JORGE GUILLERMO	55878/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	18/05/2009	VITO PASCOLINI Y HAYDEE VIRGINIA YATEMAN	55834/09
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	22/06/2009	OSCAR LOPEZ	55719/09
108	UNICA	DANIEL RUBEN TACHELLA	26/06/2009	OBDULIO LUIS MENDEZ Y MARTA OLGA COSENTINO	55756/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	30/06/2009	CARLOS EDUARDO BARONE	55840/09

e. 06/07/2009 Nº 1377 v. 08/07/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 13 a cargo de la Dra. Celia Angeles Perez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5° piso, de esta Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista, en los autos "Cons. J. M. Blanes 440/98 esq. M. Rodriguez 402/440 c/Okapi Pieles S.A. y Otros s/Ejecución de Expensas", Expte. N° 19.329/2003 (Reservado), que el martillero Julio Eduardo Abella, rematará el día 16 de Julio de 2009 a las 10:15 horas en punto, en la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Perón 1233 de esta Capital Federal, el inmueble sito en J. M. Blanes 456 ex 460, 5° piso, Dpto. "D", U.F. 186, de la Ciudad de Buenos Aires. Matrícula N° FRE 4-1204//186, NC: Circ.4, Sec. 6, Manz. 32, Parc. 2, de acuerdo a título agregado a fs. 382/431 de autos. De la constatación efectuada a fs. 372, consta de Living-comedor interno, dormitorio con placard y puerta balcón corrediza con vista a amplio espacio de aire-luz; baño interno completo con desprendimiento parcial de techo por filtraciones del piso superior; cocina y lavadero completo con ventana a amplio espacio de aire-luz; todo en regular estado. El inmueble está ocupado por el Sr. Hector Daniel Allende, DNI. M 8.336.118, y la Sra. Sarah Garcia Vaca, DNI. 92.272.774; quienes manifiestan ocuparla en carácter de propietarios, y reclamado el título de este carácter no logra encontrarlos por lo que se denuncia que no fue acreditado en este acto. Deudas ABL $ 1.037,71 al 10/04/08 a fs. 351; OSN sin deuda al 14/03/08 a fs. 336, Aguas Argentinas sin deuda al 11/04/08 a fs. 341, AySA sin deuda al 19/03/08 a fs. 332/3; Expensas $ 24.393,06 con intereses al 01/05/09 a fs. 488/89/90, última $ 167,00 de May/09. Venta Ad Corpus en el estado en que se encuentra y exhibe los días 13 y 14 de Julio de 2009, en el horario de 11:00 a 13:00 horas. Base: $ 45.000,- (pesos cuarenta y cinco mil) al contado y al mejor postor, Seña: 30%, Comisión: 3%, Acord. 10/99 0,25%, todo en dinero efectivo al bajar el martillo en el acto de la subasta. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posición cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512, conforme plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/ejecución hipotecaria". No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Para mayores informes ver el expediente o al martillero al teléfono 11.5411.7423.

Buenos Aires, los 24 días del mes de junio de 2009.

Mirta S. Bottallo de Villa, secretaria interina.

e. 06/07/2009 N° 56188/09 v. 07/07/2009

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550 piso 6º Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "Spinelli Mirta Susana c/Azula Mercedes Eleuteria S/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 99.568/2004, que el martillero público Gustavo Guillermo Renzi (011) 4925-4343/4100, rematará el día 13 de julio de 2009 a las 09:30 horas (en punto) en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en

la calle, Crisóstomo Alvarez 5034/38, entre Miralla y Alvariño, unidad 1º, planta baja, matrícula F.R. 1-35618/1. Nomenclatura catastral: circ. 1, secc. 64, manz. 40 A parc. 3. A la fecha de constatación 23/04/2009 a fs. 231/232 el inmueble se compone de 3 amb. (2 dormitorios y pequeño living comedor), baño y cocina en regular estado de conservación, y el mismo se hallaba ocupado por el Sr. Carlos Alberto Navarro en el carácter de inquilino, su esposa María Benegas y sus hijos menores Lucas Nahuel Navarro y Gonzalo Nicolás Navarro. Deudas: fs. 202 Rentas al 07/12/07 deuda $ 5.450,05:, Aguas Aysa al 19/10/07 a fs. 193/195 deuda $ 10.371,87.- Expensas no abona fs. 117. Base $ 80.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. Dinero que debe abonarse al contado o con cheque librado contra la propia cuenta corriente del adquirente en el acto del remate. Se hace saber que solo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de quinientos pesos ($ 500). El comprador deberá constituir domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 CPCCN. El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 CPCCN. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de junio de 2009.
Hugo D. Acuña, secretario.

e. 06/07/2009 Nº 55803/09 v. 07/07/2009

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 cargo del Dr. Guillermo J. Blanch, Secretaria única, sito en Avda. De Los Inmigrantes 1950 5º Piso, Capital Federal, comunica por un día, en los autos "Capelletti Flora c/Empresa Micro-Omnibus San Martin S.A.C. y otros s/Daños y Perjuicios (Reservado)" Expte. Nº 42.905/2.003 que el Martillero Público Luis GARCIA (Cel: 153-5546410) Rematará el día 10 de Julio de 2009 a las 12,30 hs. en punto en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal; siendo la exhibición los días 7 y 8 de Julio de 2.009 de 15 a 17 hs en la calle Carlos Tejedor 2,730 de la Localidad de Boulogne Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. El vehículo automotor marca Mercedes Benz Nº 390002-11-0944 motor marca Mercedes Benz número 372096-10-138844 Año 1.993 Dominio WPG 011 (interno 153) Según constatación obrante en autos a fs. 377 y vta. vehículo Mercedes Benz dominio WPG 011 Interno 153. Atendido por el Sr. Miguel Angel Vermeulen con D..N.I. Nº 5.071.811 como asesor letrado de la empresa de Microómnibus General San Martín S.A.C. La venta se realiza al contado y al mejor postor, Ad Corpus, en estado físico y jurídico en que se encuentran. Base: $ 30.000. Seña: 30%. Comisión: 10%. I.V.A sobre comisión. Arancel Acord. 10/99: 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate Exigirá a quien resulte comprador la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del Código Procesal. Se abstendrá de hacer entrega de los bienes hasta la aprobación judicial del remate.

En la Ciudad Buenos Aires, 26 de Junio de 2009.
Guillermo J. Blanch, juez.
Alejandra Salles, secretaria.

e. 06/07/2009 Nº 56513/09 v. 06/07/2009

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22, Sec. única (Talcahuano 550 piso 6º) comunica por dos día en el juicio "Aubert Julián C/ Uboldi Rodolfo Argentino s/Ejecución Hipotecaria Expte. 64350/94", que el Martillero Roberto M. Plorutti (t.e. 4816-4625) rematará al contado y al mejor postor el día 15 de julio de 2009 a las 12.45 hs. en punto en Perón 1233 de Cap.Fed. el inmueble ubicado en en la calle Charcas Nº 3198 de Morón Pcia. de Bs.As., matrícula 1473, el que según constatación se trata de una casa humilde en una planta, construcción de mampostería, cubierta exterior de loseta, pisos de cemento y una sup. de 80 m2 apróx. compuesta de cocina 2 habitaciones y baño; un pequeño patio en el fondo y jardín al frente Zona residencial asistida por todos los servicios.- Sobre calle pavimentada Sup. del terreno 226,80 m2 - Regular estado General. El inmueble se encuentra ocupado por la Señora de Uboldi junto a sus 4 hijos menores. Base de $ 36.666.- Seña 30% Comisión 3% más IVA, y 0,25% s/ acordada Nº 24 de 2000. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad.- No se admitirá la compra en Comisión.- Para el caso de que el saldo de precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo a partir del vencimiento de dicho plazo devengará intereses y/o será pasible de adecuación por el mecanismo que resulte pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo.-. Registra deudas: Munic. de Morón fs. 490 $ 1634,39 al al 5/3/08, OSN fuera de radio fs. 498 al 18/3/08, AYSA al 28/1/08 s/ deuda fs. 462. Rentas fs. 453 $ 164,20 al 15/11/07. A.A. fs. 533 s/ deuda Exhibición 13 y 14 de julio de 2009 en horario de 10 a 12 hs. El presente Edicto deberá Publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de junio de 2009.
María Eugenia Nelli, Secretaria.

e. 06/07/2009 Nº 56498/09 v. 07/07/2009

N° 41

Edicto. El Juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil Nº 41, a cargo del Dr. Sebastian Picasso, Secretaria única a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 1, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "Cons. de Prop. Av. Santa Fe 880/82/84c/Herrmann Erich y otro s/ejecución de expensas" Expte. Nº 112.696/2001, que el martillero Emilio Daniel Figueroa, rematará en pública subasta, al contado y al mejor postor, el día 15 de julio de 2009 a las 10:30 hs en punto, en el salon de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, de esta Ciudad, el inmueble ubicado en Av. Santa Fé 880/82/84, entre Esmeralda y Suipacha, unidad funcional Nº85, Piso 14, Nom. Cat: Circ.20, Secc. 3, Manzana 28, Par. 10, Matricula F.R. 20-1807/85. De la constatación fs. 467 y 468, surge que el bien se encuentra ocupado: por Sr. Herrmann Erich en calidad de propietario junto a su pareja Sra. Soria Adelaida DNI. 4.796.305. Posee una sup. Total de 42m, 23dm2. Se trata de un departamento perteneciente a un edificio cuya antigüedad es de 23 años, bajo el régimen de la Ley 13.512 de Prop. Horizontal, ubicado en una zona de privilegio. Es de un ambiente, con balcón a contra frente, luminoso, hall de entrada, baño completo, kitchenette, pisos alfombrados. Se encuentra en buenas condiciones, con deterioro en techo y pared. Base: $ 200.000- Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N 0,25, Deudas según informes producidos en autos: O.S.N. no registra deuda fs. 525, Aguas Argentinas S.A. $ 6.677,95 al 30/03/2009 fs. 513, 514 y 515, AYSA $ 33,91 al 5/06/2008 al 21/03/2009 fs. 518 y 519, ABL. $ 4.482,13 al 27/03/2009 fs.509, 510 y 511, Expensas $ 34.016,91 al 02/2009 fs. 503, 504 y 505. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Que de no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta, con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes, este deberá oblarse con más el interés que devengue hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN. Que deberá oblar el importe del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el (art. 580 Código Procesal). Atento lo resuelto por la Excma Cámara Nacional de Apelaciones en Civil, fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A.c/Yabra s/ Ejecutivo". "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuesto, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". No se admite la cesión del boleto de compra-venta en estos obrados o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. Exhibición: 13 y 14 de julio de 2009 de 15 a 18 horas. El presente edicto deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y en Infobae.

Buenos Aires, 30 de junio de 2009
Luis J. Sáenz, secretario.

e. 06/07/2009 Nº 56395/09 v. 07/07/2009

N° 64

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714 P:1º, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "Chillemi, Olga Noemí c/Nuñez, Miguel Angel S/Ejecución de Alquileres", expte. Nº 9.125 /1999, que el 16 de julio de 2008 a las 12:45 hs. en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., el martillero Horacio Taranco (CUIT: 20-04408090-8 IVA Resp. Insc.) rematará al contado y al mejor postor, el inmueble con ingreso por la calle Catamarca, esquina Strobell, San Bernardo del Tuyú, Partido Urbano de la Costa, prov. de Buenos Aires (Matrícula 22667).- Construcción tipo cabaña, con troncos y piedras, sup. aprox. 70 m2. Cuenta con 3 dormitorios (uno de ellos muy pequeño sin placard), living-comedor, cocina, baño y toilette con ducha sin bidet. Desocupado. Base: $ 70.000.- Seña 30%. Comisión 3% más I.V.A.. Arancel de subasta 0,25%. Sellado de Ley 1%. Para el caso que quien resulte comprador, no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el BCRA, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (CPCCN:584). Atento lo resuelto en el plenario del Fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec. Hipotecaria" del 18/02/1999, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Exhibición: 10 de julio de 2009 de 16 a 18 hs. y 11 de julio de 2009 de 10 a 12 hs.

En Buenos Aires, junio 03 de 2009.
Julio F. Ríos Becker, secretario.

e. 06/07/2009 Nº 56494/09 v. 07/07/2009

N° 100

El Juzg. Nac. de Primera Inst. en lo civil Nº 100, a cargo del Dr., Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría Unica, del Dr. Osvaldo G. Carpintero, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 (4º piso), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 días, en autos: "Equity Trust Company (Argentina) S.A. c/ Ingianna Norma Elena s/ Ejecución Hipotecaria" Exp 1990/1, que el martillero Alberto Juan Radatti subastará el día 14 de julio del 2009, a las 11:00 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la calle Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, el inmueble ubicado en la calle Altolaguirre 837 - según título y antecedente dominial – y 847 - según informe de dominio -, entre San José y Defensa, designado según título como lote 9, (Nom. Cat.: Circ. III, Sec. 0, Manz. 662, Parc. 9; Matrícula: 104450; de la localidad de Aldo Bonzi, partido de La Matanza, pcia. de Buenos Aires. Superficie total: 283 m2. Según constatación realizada por el martillero que obra a fs. 338 y que dice: se trata de una vivienda de mampostería de ladrillos con rejas en el frente, patio y dos entradas, una de ellas para autos, al fondo se encuentra el garaje. Consta de una pequeña galería enrejada, al ingresar living, 2 dormitorios, cocina comedor, baño completo, terraza libre, hacia el fondo por la entrada para autos a un costado se encuentra un galpón con techos de chapa y membrana con un baño. Estado de conservación: regular, con humedad en los techos (fs. 338). Estado de ocupación: ocupado (fs. 338). Deudas: AySA: $ 1211,99, fecha 24-4-09, (fs. 354/55). ARBA: $ 1630,80, fecha 5-6-09, (fs. 366/73). ABL: $ 2270,54, fecha 4-5-0-, (fs. 376/85). Las presentes deudas se encuentran sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Téngase presente lo dispuesto por la Exma. Cámara del fuero en plenario "Servicios C/ Yabra" de fecha 19/02/99". Certificado de dominio: Nº 580205/7, fecha 15-5-09, (fs. 360/63. Certificado de inhibiciones: Nº 580203/0, fecha 15-5-09, (fs. 364/65). Base: $ 90.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada 24/00 (C.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. Exhibición: los días 10 y 13 de julio de 2009, en el horario de 11:00 a 13:00 hs. Para mayor información dirigirse al Expte. o al martillero al Te.: 4372-9771.

En Buenos Aires, 12 de junio de 2009.
Osvaldo G. Carpintero, Secretario.

e. 06/07/2009 Nº 56493/09 v. 07/07/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Nacional de Comercio Número 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaría Nº 5 a mi cargo, con sede en Callao 635 Piso 6º Cap. Federal, comunica por un día en el juicio "Casa Acquani S.R.L. s/Quiebra" Expte. Nº 81.340, que el Martillero Javier F. Galli, rematará el 15 de julio de 2009, a las 12,30 hs. en punto, en la Of. de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., un automóvil marca Renault 11 GTL, dominio C 1.762.220, modelo 1994 Motor Nº 5907160, Chasis Nº B378-000076. Se encuentra en regular estado de uso y conservación. Cuenta con el motor, pero con algunos faltantes como batería, radiador y cables eléctricos entre otros, como así también en el interior del auto tiene faltantes en el frente. Exhibición: 11 y 13 de julio de 2009 de 9:30 a 11 hs. en el inmueble de la Avda. La Plata 835 de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires. Condiciones de venta: Al Contado y Mejor Postor. Base $ 3.000. Comisión 10%. Arancel 0,25%. El pago del IVA, en caso de corresponder, no se encuentra incluido en el precio de venta motivo por el cual, dicho impuesto deberá ser abonado por el comprador en el acto del remate. Serán a cargo del adquirente sólo las deudas que pesan sobre el bien, que se devenguen a partir de la toma de posesión. No se permite la compra en comisión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 19 de junio de 2009.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 06/07/2009 Nº 56492/09 v. 06/07/2009

N° 22

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Com. Nº 22, Sec. Nº 43, sito en M. T. de Alvear 1840 P:3º, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "Cabrera, Silvia s/ Quiebra s/Incidente de Concurso Especial (inmueble calle Neuquén 1032/34 - Reservado)" (Expte. Nº 050.642) que —conforme las condiciones de venta establecidas en el Tribunal y que el comprador declarará conocer y admitir en el boleto de compraventa a labrarse— el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3 IVA Resp. Insc.) el 16 de julio de 2009 —11:15 hs. en punto— en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed., rematará, Ocupada por la Sra. Silvia Adriana Cabrera (D.N.I. Nº 16.965.628) s/acta de fs. 153, la Unidad Funcional Nº 4 (letra "A") del 1º piso del edificio sito en la calle Neuquén Nº 1032/34 e/Gral. Martín de Gainza y Espinosa, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires (NC: Circ. 5, Secc. 27, Manz. 103, Parc. 5, Matrícula 5-2174/4 - Sup. 67,93 m2. Porc. 3,89%). Se compone de living comedor, 2 dormitorios (uno de ellos con abertura al patio que tiene pileta), balcón a la calle, baño completo y patio con toldo plegable, cocina y antecocina. Base: U$S 50.000.- Seña 30%. Comisión 3% + IVA. Arancel CSJN 0,25%. Sellado de ley 0,8%. El saldo del precio se integrará dentro del 5º día de aprobada, la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (CPC:580). Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del CPC: 570 hasta el día 15/07/09 a las 12 hs., momento en que se procederá a la apertura de los mismos. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Deuda de expensas (fs. 45/50): $ 17.397,71 al 1º/06/2006. Exhibición: 13 y 14 de julio de 2009 de 14 a 16 hs.

En Buenos Aires, junio 10 de 2009.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.

e. 06/07/2009 Nº 56499/09 v. 07/07/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMIFARMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de agosto de 2009, a las 15.30 horas en primera convocatoria, y a las 16.30 horas en segunda convocatoria, la que se realizará con accionistas que representen el 51% de los votos conferidos por las acciones, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 3514, Piso 5º "D", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Razones de la Asamblea fuera de término;
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio económico No. 8, cerrado el 31 de enero de 2009;
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio;
6º) Consideración de la remuneración del Directorio.

El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente de la sociedad según surge de la designación de cargos de Acta de Asamblea General Ordinaria del 31/05/2007. El Directorio.
Presidente - Miguel Pekar

Certificación emitida por: Liliana Marta Grinberg. Nº Registro: 492. Nº Matrícula: 2604. Fecha: 29/06/2009. Nº Acta: 36. Nº Libro: 59.
e. 03/07/2009 Nº 54193/09 v. 10/07/2009

"B"

BANCO SUPERVIELLE S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio cita en primera y segunda convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de Banco Supervielle S.A., a ser celebrada el día 30 de julio de 2009, a las 12 horas. La segunda convocatoria será realizada una hora después de la hora fijada para la primera convocatoria. Ambas convocatorias tendrán lugar en la sede social ubicada en la calle Reconquista 330 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sala de reuniones del 2º Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre Banco Supervielle S.A. y Banco Regional de Cuyo S.A el 20 de febrero de 2009, "ad referendum" de la autorización que el Banco Central de la República Argentina emita respecto de la fusión entre Banco Supervielle S.A. y Banco Regional de Cuyo S.A.
3º) Consideración del Balance Especial de Fusión de Banco Supervielle S.A. y del Balance Especial Consolidado de Fusión de Banco Supervielle S.A. y Banco Regional de Cuyo S.A. ambos cerrados el 31 de diciembre de 2008, "ad referendum" de la autorización que el Banco Central de la República Argentina emita respecto de la fusión entre Banco Supervielle S.A. y Banco Regional de Cuyo S.A.
4º) Consideración de un aumento del capital social por $ 31.646, "ad referendum" de la autorización que el Banco Central de la República Argentina emita respecto de la fusión entre Banco Supervielle S.A. y Banco Regional de Cuyo S.A.
5º) Consideración del nuevo estatuto social de Banco Supervielle S.A. "ad referendum" de la autorización que el Banco Central de la República Argentina emita respecto de la fusión entre Banco Supervielle S.A. y Banco Regional de Cuyo S.A.
6º) Autorizaciones.

NOTA 1: Sólo podrán concurrir a la asamblea los accionistas que depositen los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A. hasta tres días hábiles antes de la fecha de la asamblea en Reconquista 330 (Sector Títulos —subsuelo—) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 15 hs. a 19 hs. El plazo vence el 24 de julio de 2009.
NOTA 2: Atento lo dispuesto por el Art. 25 del Capítulo II de las normas de la CNV (T.O. 2.001), al momento de la inscripción para participar de la asamblea, el titular de las acciones deberá informar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones. Juan Carlos Nougués, presidente designado por Asamblea del 11/05/2009 y reunión de Directorio del 11/05/2009.

Certificación emitida por: Jorge A. Molinari. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2116. Fecha: 30/6/2009. Nº Acta: 080. Nº Libro: 050.
e. 02/07/2009 Nº 56299/09 v. 08/07/2009

"C"

COOPERATIVA DE TRABAJO FERROSERVICIOS LIMITADA

CONVOCATORIA

Matrícula I.N.A.E.S. Nº 16.137. Señor Asociado: El Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Ferroservicios Limitada convoca a los Señores asociados a las Asambleas Electorales de Distrito a celebrarse en los Distritos Capital Federal, Rosario y Córdoba que se realizarán el día de 15 de agosto de 2009 desde las 9,00 horas y hasta las 16,00 horas en las siguientes direcciones: a) En Distrito Capital: San José 583, 6º piso, Capital Federal, b) en Distrito Rosario: 27 de febrero 599, Provincia de Santa Fe, c) en Distrito Córdoba: Lavalleja 1700, Córdoba, Provincia de Córdoba respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un Asociado, quién actuará como Secretario secundando al Presidente que el Consejo de Administración designe entre sus miembros. (Estatuto Social Art. 44 bis).
2º) Designación de dos asociados para ratificar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
3º) Elección de tres asociados para integrar la Junta Escrutadora (Estatuto Social Art. 44 bis).
4º) Elección de un Delegado de Distrito Titular y un Delegado de Distrito Suplente para cada uno de los Distritos Capital, Rosario y Cordoba (Estatuto Social Art. 44 bis) los que representarán a los asociados en la Asamblea Ordinaria.
Buenos Aires, 24 de junio de 2009.

A los efectos de esta convocatoria deben ser tenidas en cuenta esencialmente las disposiciones del Art. 44 bis según la ultima modificación del Estatuto Social. Se encuentran a disposición de los asociados en las direcciones que arriba se indican el Estatuto Social y los correspondientes padrones para ser verificados y consultados.
Por el Consejo de Administración.
Buenos Aires, 24 de junio de 2009.
Presidente – Juan Carlos Cabrol
Secretario – Carlos Alberto Gully

NOTA: ..."Toda lista de candidatos a Consejeros y Síndicos deberá presentarse para su oficialización juntamente con una lista de Delegados correspondiente, con un mínimo de treinta (30) días de anticipación a las Asambleas Electorales de Distrito. Las listas deberán cubrir la totalidad de los cargos a distribuir y deberán contar con el aval de cincuenta (50) asociados como mínimo. La elección de los Delegados, Consejeros y Síndicos será hecha por lista completa con mayor número de sufragios. La presentación de las listas se hará ante el Consejo de Administración y contendrá: nombre y apellido, domicilio, Documento de identidad y número de asociado de cada uno de los candidatos propuestos con su aceptación para el cargo mediante firma certificada por Escribano Público, Banco o Autoridad policial. Del mismo modo se procederá para designar apoderado". Art. 44 bis, Estatuto Social. El instrumento por el cual fueron designados el Presidente y el Secretario fue por acta Nº 205 del Consejo de Administración.

Certificación emitida por: Liliana A. Lucente. Nº Registro: 306. Nº Matrícula: 2534. Fecha: 24/6/2009. Nº Acta: 109.
e. 03/07/2009 Nº 55946/09 v. 07/07/2009

COOPERATIVA DE TRABAJO FERROVIARIA UNION LIMITADA

CONVOCATORIA

Matrícula I.N.A.E.S. Nº 16.019. El Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Ferroviaria Unión Limitada convoca a los Señores asociados a las Asambleas Electorales de Distrito a celebrarse en los Distritos Capital Federal, Tucumán, Chaco, Salta y Corrientes con asiento en Monte Caseros que se realizarán el día de 15 de agosto de 2009 desde las 9,00 horas y hasta las 16,00 horas en las siguientes direcciones: a) En Distrito Capital: Av. Independencia 2880, Capital Federal, b) en Distrito Tucumán: Marcos Avellaneda y San Martín s/nº, Provincia de Tucumán c) en Distrito Chaco: Lisandro de la Torre 500, Resistencia, Provincia de Chaco, d) en Distrito Salta: Radio Estación Güemes s/nº, Provincia de Salta, e) Distrito Corrientes con asiento en Monte Caseros: Av. Del Trabajo s/nº, Monte Caseros, Provincia de Corrientes respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de un Asociado, quién actuará como Secretario secundando al Presidente que el Consejo de Administración designe entre sus miembros. (Estatuto Social Art. 44 bis).
2º) Designación de dos asociados para ratificar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
3º) Elección de tres asociados para integrar la Junta Escrutadora (Estatuto Social Art. 44 bis).
4º) Elección de un Delegado de Distrito Titular y un Delegado de Distrito Suplente para cada uno de los Distritos Capital y Tucumán, y de dos Delegados de Distrito Titulares y Dos Delegados de Distrito Suplentes para cada uno de los Distritos de Resistencia, Salta y Corrientes (Estatuto Social Art. 44 bis) los que representarán a los asociados en la Asamblea Ordinaria. A los efectos de esta convocatoria deben ser tenidas en cuenta esencialmente las disposiciones del Art. 44 bis según la ultima modificación del Estatuto Social. Se encuentran a disposición de los asociados en las direcciones que arriba se indican el Estatuto Social y los correspondientes padrones para ser verificados y consultados. Por el Consejo de Administración.
Buenos Aires, 26 de junio de 2009.
Presidente – Florentino Cortez
Secretario – Gabriel Vilche

NOTA: ..."Toda lista de candidatos a Consejeros y Síndicos deberá presentarse para su oficialización juntamente con una lista de Delegados correspondiente, con un mínimo de treinta (30) días de anticipación a las Asambleas Electorales de Distrito. Las listas deberán cubrir la totalidad de los cargos a distribuir y deberán contar con el aval de cincuenta (50) asociados como mínimo. La elección de los Delegados, Consejeros y Síndicos será hecha por lista completa con mayor número de sufragios. La presentación de las listas se hará ante el Consejo de Administración y contendrá: nombre y apellido, domicilio, Documento de identidad y número de asociado de cada uno de los candidatos propuestos con su aceptación para el cargo mediante firma certificada por Escribano Público, Banco o Autoridad policial. Del mismo modo se procederá para designar apoderado." Art. 44 bis, Estatuto Social. El instrumento por el cual fueron designados el Presidente y el Secretario fue por acta Nº 269 del Consejo de Administración.

Certificación emitida por: Liliana A. Lucente. Nº Registro: 306. Nº Matrícula: 2534. Fecha: 26/06/2009. Nº Acta: 114.
e. 02/07/2009 Nº 56347/09 v. 06/07/2009

COOPERATIVA DE TRABAJO SIGLO XXI LTDA.

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Siglo XXI Ltda. Matrícula INAES Nº 13.782 convoca a los señores asociados a Asamblea Electorales de Distrito, que se realizarán el día 31 de julio del 2009 desde las 12 horas y hasta las 17 horas en las sedes que para cada caso se indican, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para ratificar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Elección de un asociado, quien actuará como Secretario, secundando al Presidente que el Consejo de Administración designe entre sus miembros (art. 55 del Estatuto Social).
3º) Elección de dos asociados para integrar la junta escrutadora (art. 57 del Estatuto Social).
4º) Elección de Delegados de Distritos Titulares y Delegados de Distrito Suplentes, en el número que se indica en cada Distrito, los que representarán a los asociados en la Asamblea Ordinaria a realizarse en el plazo establecido en el Art. 34 del Estatuto Social.

Distrito Nº 1: Capital Federal y Gran Buenos Aires: La Asamblea se realizará en Mitre Nº 1711, 3º Piso "3". Se elegirán cuatro (4) Delegados de Distrito Titulares y cuatro (4) Delegados de Distrito Suplentes. Los Distritos Nº 2, Mendoza; Nº 3 Buenos Aires; Nº 4 Río Negro; Nº 5 Tucumán; Nº 7 Jujuy; Nº 8 Salta; Nº 9 Formosa; Nº 10 Chaco; Nº 11 Santiago del Estero; Nº 12 Misiones; Nº 13 Catamarca; Nº 14 Corrientes; Nº 15 La Rioja; Nº 16 San Luis; Nº 17 San Juan Nº 18 Santa Fe; Nº 19 Entre Ríos; Nº 20 La Pampa; Nº 21 Neuquén; Nº 22 Chubut y Nº 23 Santa Cruz, no realizarán Asambleas Electorales por carecer de actividad y de asociados. A los efectos de la Convocatoria deberán ser tenidos especialmente en cuenta las disposiciones del Art. 52 del Estatuto Social y los Padrones están a disposición de los asociados en la Sede de la Cooperativa y en las Sedes de los respectivos distritos. El Consejo de Administración.
Presidente – Silvina Luján Nadal
Secretaria – Valeria Griselda Varas

Autoridades designada por Acta Nº 411 del Consejo de Administración de fecha 12 de noviembre del año 2007.

Certificación emitida por: Cecilia Dubini. Nº Registro: 3, Partido de San Pedro. Fecha: 24/06/2009. Nº Acta: 323. Nº Libro: 33.
e. 02/07/2009 Nº 55486/09 v. 06/07/2009

"F"

FRANCAB S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los accionistas de Francab S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de Julio de 2009, en su sede social de la calle Paraná 586 piso 10º oficina 22, de esta Capital Federal, a las 10 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 11 horas a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones para considerar fuera de término los estados contables Al 31 de Diciembre de 2008.
3º) Consideración de la documentación descripta en el Art. 234 de la Ley 19550, por el Ejercicio Económico Nº 8 cerrado el 31 de Diciembre de 2007.
4º) Retribución al Directorio.
5º) Consideración del Resultado del ejercicio.
6º) Consideración de la gestión del Directorio.
7º) Elección del Directorio por el término de dos ejercicios.

Los Sres. Accionistas deberán depositar en la caja de la sociedad sus acciones y/o certificados que acrediten el depósito en el banco con por lo menos tres días de anticipación al señalado por la Asamblea Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 7 de fecha 30 de Abril de 2007.
Presidente – Eduardo F. Amirante

Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 25/6/2009. Nº Acta: 181. Libro Nº: 21.
e. 30/06/2009 Nº 54813/09 v. 06/07/2009

"G"

GFK MARKETING SERVICES ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocan a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el 23 de julio de 2009 a las 10 hs., en el domicilio sito en Viamonte 1328, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires, en primera Convocatoria, y a las 11 hs. en Segunda Convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexo, notas a los estados contables, inventario e informe de los auditores correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.08 y en forma comparativa con el cerrado el 31.12.07.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes.
5º) Elección de los directores titulares y suplentes que correspondan, cuyas funciones durarán hasta el la finalización del ejercicio que cierra el 31 de diciembre de 2011.
6º) Consideración y ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/4/2008: Reducción de capital por pérdidas. Aumento del capital de $ 110.000 a $ 760.000 por capitalización de resultados acumulados. Ejercicio del derecho de suscripción preferente. Limitación. Constitución de reservas facultativas. Reforma del artículo 4º de los estatutos.
7º) Autorizaciones.

Los accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238, Ley 19.550).

El señor Jorge Roberto Alfredo Koremblit fue designado Presidente por acta Nº 22 del 27/02/2002.

Presidente – Jorge Roberto Alfredo Koremblit

Certificación emitida por: Andrés M. Bracuto Fare. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 2297. Fecha: 25/06/2009. Nº Acta: 35. Nº Libro: 61.

e. 02/07/2009 Nº 55251/09 v. 08/07/2009

"I"

INDUSTRIAS CONTARDO S.A.I. Y C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de julio de 2009 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Murguiondo 4521 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación consignada en el art. 234 inc 1 de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración del resultado del ejercicio. Presidente según Acta de Directorio de fecha de 13/05/2008. Norberto Hugo Ochoa.

Certificación emitida por: Silvia Teresita Glaria. Nº Registro: 43, Partido de La Matanza. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 19/06/2009. Nº Acta: 222. Nº Libro: 72.

e. 30/06/2009 Nº 54168/09 v. 06/07/2009

INSUMOS AGROQUIMICOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas de Insumos Agroquímicos S.A., para el día 22 de julio de 2009 a las 14:00 horas en la sede social de Av. Santa Fe 1731 Piso 3º Oficina 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente de la Sociedad.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2009.
3º) Aprobación de la gestión de los Directores y Remuneración del Directorio por $ 485.000, que excede el límite fijado en el Art. 261 de la Ley 19550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de la distribución de $ 1.012.000 de las utilidades del ejercicio en concepto de dividendos.
4º) Remuneración al contador certificante por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2009 por $ 18.000.
5º) Remuneración al Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2009 por $ 8.000.
6º) Considerar la propuesta sobre el destino de los resultados del ejercicio de $ 2.211.028,10, según la siguiente propuesta: a. Distribución de dividendos en efectivo de $ 1.012.000, que representa $ 0,046 por acción en circulación, pagadero dentro de los 30 días de su aprobación, neto, de corresponder, del impuesto sobre los bienes personales determinado por la compañía como responsable sustituto; b. Incrementar la Reserva Legal en $ 110.551,40; c. Incrementar la reserva Facultativa en $ 1.088.476,70.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y su designación.
8º) Designación de Síndico titular y suplente.
9º) Designación del contador certificante de la documentación correspondiente al ejercicio económico iniciado el 01 de abril de 2009.

NOTA 1: Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán presentar en la sede social el certificado de concurrencia a la misma, el cual debe ser solicitado en la Caja de Valores, en el horario de 10 a 15 horas. El domicilio para poder presentar los certificados mencionados es Av. Santa Fe 1731 3º piso, oficina 10, CABA, en el horario de 14 a 18 horas, venciendo el plazo para su presentación el día 16 de julio de 2009. El firmante fue designado Presidente según Acta de Asamblea Nº 12 del 02-07-2008 y Acta de Directorio Nº 49 del 4-7-2008.

Presidente – Luis Santiago Delcasse

Certificación emitida por: Angélica G. E. Vitale. Nº Registro: 582. Nº Matrícula: 1941. Fecha: 25/06/2009. Nº Acta: 188. Libro Nº: 16.

e. 01/07/2009 Nº 54858/09 v. 07/07/2009

"L"

L'ELECTRICFIL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de L'electricfil S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Julio de 2009 a - las 8,00 horas en la Avenida Triunvirato 4135-2º piso-Oficina 33-Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de la documentación correspondiente al Ejercicio Económico número 28 finalizado el día 31 de Diciembre de 2008 (Artículo 234 inciso 10 Ley 19.550).-
2º) Consideración de la distribución de resultados a esa fecha.-
3º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un (1) año,-
4º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de - Asamblea.-

Firmante: Contador Público Rodolfo Vicente Baqué, Síndico Titular designado por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 16 de Junio de 2008.

Contador - Rodolfo Vicente Baque

Certificación emitida por: María de las Mercedes Retes. Nº Registro: 645. Nº Matrícula: 2836. Fecha: 22/06/2009. Nº Acta: 087. Nº Libro: 42.

e. 30/06/2009 Nº 54414/09 v. 06/07/2009

LESAMI S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria a Celebrarse el 17 de julio de 2009 a las 12 horas primera convocatoria, en la sede social Sita en la calle Maipú 1270 PB de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea
2º) Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de los documentos prescriptos en el inc. 1 del art. 234 de la Ley 19550 ejercicio cerrado el 31/12/08.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5º) Fijación del número de Directores. Elección de los mismos.
6º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio. Honorarios al directorio aun en exceso del cupo legal si correspondiera.

Comunicación de Asistencia: para participar en la asamblea, los accionistas deben cursar comunicación, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para el acto, a fin de que en el mismo término se los inscriba en el registro de asistencia. Cierre del registro de asistencia el 10 de julio de 2009 a las 17.15 horas.

El que suscribe el presente se encuentra designado por acta de asamblea del 27 de Abril de 2006.

Presidente - Marcos Elías Feldman

Certificación emitida por: Camilo Horacio Rodríguez. Nº Registro: 10. Nº Matrícula: 1793. Fecha: 23/06/2009. Nº Acta: 119. Nº Libro: 11 (reg. 66751).

e. 30/06/2009 Nº 54550/09 v. 06/07/2009

"M"

MELOS EDICIONES MUSICALES S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Melos Ediciones Musicales S.A, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 23 de julio de 2009, a las 11 horas, en la sede social sita en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1558, Piso 1, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Reducción del número de integrantes del Directorio.
1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Firmado: Ernesto Román Larcade, DNI 4.270.622, Presidente Electo por Asamblea General Ordinaria del 29 de octubre de 2007 y Acta de directorio de idéntica fecha.

Certificación emitida por: Andrea N. Molozaj. Nº Registro: 88. Nº Matrícula: 4779. Fecha: 1/7/2009. Nº Acta: 142. Nº Libro: 15.

e. 03/07/2009 Nº 56661/09 v. 10/07/2009

"N"

NICOLL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 24 de julio de 2009, a las 11:00 horas, en la sede social, sita en Santa Fe 2227, Piso 6º "G", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la convocatoria y celebración de la Asamblea fuera del plazo legal.
3º) Consideración documentación Artículo 234 Inciso 1º de la Ley 19550, ejercicio cerrado el 31/12/2008. Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Asignación de las pérdidas del ejercicio de acuerdo con las disposiciones técnicas y legales vigentes.
6º) Retribución al Directorio y la Sindicatura.
7º) Fijación del número de Directores. Su designación.
8º) Elección de Síndicos, titular y suplente. El Directorio.

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el Art. 238 de la ley 19.550.

Suscribe el presente el Sr. Eduardo Braun Cantilo en carácter de Presidente, conforme Acta de Directorio Nº 223 del 30/09/2008.

Presidente – Eduardo Braun Cantilo

Certificación emitida por: Carlos Ataliva Roca. Nº Registro: 1933. Nº Matrícula: 2952. Fecha: 29/6/2009. Nº Acta: 140. Nº Libro: 58.

e. 03/07/2009 Nº 55942/09 v. 10/07/2009

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DIRECTIVO DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION

CONVOCATORIA

Expediente Nº 1818. De acuerdo a lo dispuesto en los Estatutos Sociales, se convoca a los señores afiliados a la Asamblea General Ordinaria de la Entidad que se celebrará el 18 de Julio de 2.009 a las 17.00 horas en Roque S. Peña 615, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e informe del Revisor de Cuentas correspondiente al ejercicio Nº 37 finalizado el 31 de Diciembre de 2.008.
2º) Designación de dos (2) afiliados para firmar el Acta. La Comisión Directiva.
Buenos Aires, 27 de Abril de 2.009.

Presidente – Jorge Freire

Designado por Acta Nº 746 del 17-07-07.

Certificación emitida por: Antonio P. Cafferata. Nº Registro: 1968. Nº Matrícula: 4195. Fecha: 24/06/2009. Nº Acta: 196. Nº Libro: 31.

e. 02/07/2009 Nº 55459/09 v. 06/07/2009

"P"

PUELO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de julio de 2009 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria. La reunión tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad: Moreno 955 9º piso Dpto. 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los motivos por los cuales la presente Asamblea ha sido convocada por el Sr. Síndico Cr. Miguel Puga.
2º) Consideración de la venta del Inmueble en el cual se halla situada la explotación agropecuaria, sito en la ciudad de Vedia, partido de Leandro N. Alem, Provincia de Bs. As.
3º) Integración del Directorio por la renuncia de uno de sus integrantes
4º) Consideración de la situación que genera la contabilidad atrasada de la empresa y de los respectivos Estados Contables no confeccionados.
5º) Consideración de las responsabilidades que generan los puntos descriptos anteriormente.
6º) Informe sobre deudas pendientes.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la presente asamblea.

Miguel Puga

NOTA: Deberán depositarse las acciones o certificados de depósitos de las mismas, con una anticipación no menor a tres días al de la fecha de la Asamblea (artículo 238 - Ley 19.550), excluyéndose dicho día del respectivo cómputo. Síndico Titular Miguel Angel Puga.

Certificación emitida por: Lilia Eda Salso. Nº Registro: 1 - Chubut. Fecha: 29/06/2009. Nº Acta: 31. Libro Nº: 40.

e. 01/07/2009 Nº 55859/09 v. 07/07/2009

"S"

SARTOR S.A.

CONVOCATORIA

Convocase Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 21/07/09 11:00 hs. 1º convocatoria, y 12:00 hs. 2º convocatoria Domicilio Córdoba 1352 piso 8, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar acta.
2º) Motivo de la realización de asamblea.
3º) Consideración documentación referida en ley 19550 de los ejercicios cerrados el 31/12/2004, 31/12/2005, 31/12/2006, 31/12/2007, y 31/12/2008, y aprobación de la gestión del directorio y apoderados en estos períodos.
4º) Consideración resultado ejercicio.
5º) Situación económica de la sociedad y soluciones: Aportes irrevocables, Ampliación de capital, Contribuciones de los accionistas.

Para asistir y a los efectos fijados en arts. 67, 233, y 238 de la ley 19550, se constituye el domicilio fijado en esta comunicación - El Directorio. Presidente: Guillermo Hugo Toledano por Acta del 28/04/00.

Certificación emitida por: Juan C. Nardelli Mira. Nº Registro: 1525. Nº Matrícula: 3858. Fecha: 29/06/2009. Nº Acta: 170.

e. 02/07/2009 Nº 55348/09 v. 08/07/2009

SOCIEDAD INDUSTRIAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Nro. registro IGJ: 10.646 del 28/03/60. Se convoca a Asamblea Gral. Ordinaria, 1era. convocatoria, que celebraremos el día 31 de julio de 2009 en Córdoba 1351 Piso 6 de C.A.B.A. a las 18:00 hs., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 Inc. 1 de la Ley 19550, correspondiente al 50 ejercicio económico cerrado el 31 de Marzo de 2009.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4º) Destino de los Resultados Acumulados y Resultado del ejercicio.
5º) Retribución al Directorio y al Síndico.
6º) Afectación ó desafectación de la Reserva Voluntaria.
7º) Elección del Síndico Titular y Suplente.

Presidente designado por Acta de Asamblea nro. 497 del 03/08/2007 y Acta de directorio nro. 498 del 03/08/2007.

Presidente - Julio Alberto Creus

Certificación emitida por: Cristian Vasena Marengo. Nº Registro: 2069. Nº Matrícula: 4412. Fecha: 23/06/2009. Nº Acta: 060. Nº Libro: 49.

e. 02/07/2009 Nº 55446/09 v. 08/07/2009

STORK MSW S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria de accionistas, para el día 22 de julio de 2009, a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas, en segunda convocatoria, en Bouchard 710, piso 1º, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de asambleístas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de las razones que motivaron la demora de la convocatoria a asamblea.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Consideración de la gestión del directorio.
5º) Destino de los resultados del ejercicio.

Raúl Francisco José Pampillo - Director único - Designado en asamblea del 31 de julio de 2007.

Certificación emitida por: Martín J. Giralt Font. Nº Registro: 1920. Nº Matrícula: 4047. Fecha: 26/06/2009. Nº Acta: 020. Nº Libro: 21.

e. 02/07/2009 Nº 55376/09 v. 08/07/2009

SWAROVSKI ARGENTINA S.A.C.E.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de julio de 2009 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y para las 12:00 horas en segunda convocatoria, a reunirse en Tucumán 861 4º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo al 31 de diciembre de 2008. Destino de los resultados.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio.
6º) Fijación del número de Directores y su designación.
7º) Autorizaciones.

Pablo Alejandro Pinnel, vicepresidente en ejercicio de la presidencia, según acta del 22/07/2008, pasada a fs. 57 del Libro de Actas de Directorio Nº 3 rubricado el 18/04/01.

Certificación emitida por: María Julia E. Herrou. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2339. Fecha: 24/06/2009. Nº Acta: 157. Libro Nº: 117.

e. 01/07/2009 Nº 54777/09 v. 07/07/2009

"T"

THAY S.A.C.I.F.I.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 24 de julio de 2009 a las 15,00 horas en Cerrito 1070 Piso 7º Of. 116 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
2º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balances Generales, Estados de Resultados y Cuadros Anexos, correspondientes a los ejercicios económicos Nº 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37, cerrados al 31 de diciembre de los años 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007 y 2008.
3º) Desafectación de dividendos.
4º) Aprobación de la actuación del liquidador hasta la fecha.
5º) Elección de Sindico Titular y Sindico Suplente por el termino de un año.

Se recuerda a los Señores Accionistas que conforme al art. 238 de la ley 19.550 para poder participar de la Asamblea las acciones deben ser depositadas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea en la sede social. Julio Luis Carmelo Cianflone, Liquidador, designado por Asamblea del 17/03/1998, transcripta a folio 122/123 del libro rubricado de Actas Nº 1.

Liquidador – Julio Luis Carmelo Cianflone

Certificación emitida por: Isaac Waxemberg. Nº Registro: 781. Nº Matrícula: 2799. Fecha: 29/6/2009. Nº Acta: 150.

e. 03/07/2009 Nº 55893/09 v. 10/07/2009

"V"

VINCULOS S.G.R.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a ser celebrada el día 31 de Julio de 2009, a las 14.00 Horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Belgrano 615, piso 7, oficina "D" de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración, aprobación, modificación o rechazo de los Estados Contables, Memoria del Consejo de Administración, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y Complementaria por el período finalizado al 31 de diciembre de 2008. Conforme art. 234 inc. I de la Ley 19.550, Art. 62 inc. II) De la Ley Nº 24.467 modificada por la Ley Nº 25.300, Artículo 5º de la Resolución SEPyME Nº 205/02, en concordancia con los Artículos 30 inc. 5) y 36 inc. D) del Estatuto Social, consideración de las razones de su tratamiento fuera de término.
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio finalizado el 31.12.08 y fijación de su remuneración.
4º) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración.
5º) Designación, por finalización de sus mandatos de los miembros de la comisión Fiscalizadora, tres titulares y tres suplentes, por un ejercicio, conforme al Art. 34 del Estatuto Social.
6º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
7º) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de nuevos socios, transferencias de acciones y exclusión de socios.
8º) Consideración de los asuntos y documentación previstos en el art. 36 del Estatuto Social: a) Fijación de la Política de Inversión de los fondos correspondientes al fondo de riesgo y a los fondos sociales. b) Aprobación del costo de las garantías, del mínimo de contragarantías que la Sociedad ha de requerir al Socio Partícipe dentro de los límites fijados por el Estatuto, y fijación del limite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración. c) Aumentos y disminución de capital.

NOTA: Para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Los socios podrán requerir memoria, inventario, balance general y estado de resultados, informe de la comisión Fiscalizadora y demás documentación establecida por el art. 234, inciso I) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 6 cerrado el 31/12/2008, a considerar por la Asamblea en la sede social sita en Avenida Belgrano Nº 615, piso 7 oficina D de C.A.B.A. o en Boulevard Sanguinetti Nº 247 de la ciudad de Colón, provincia de Entre Ríos. Se recuerda a loS señores socios que podrán hacerse representa r en la Asamblea por Carta Poder otorgada, con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Norberto Adrián Ojeda. Presidente. Designado por Asamblea General Ordinaria Nº 1 y Acta de Consejo de Administración Nº 100 de fecha 23 de mayo de 2007.

Certificación emitida por: José Fabián Bravo. Nº Registro: 23, Colón, Entre Ríos. Fecha: 19/6/2009. Nº Acta: 82. Nº Libro: 28.

e. 01/07/2009 Nº 53696/09 v. 07/07/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Dra. Ruth Miriam Predan Tº 58 Fº 791 CPACF, con domicilio en Vidal 3055 CABA comunica que Diana Graciela Getzelevich con domicilio en Vidal 3055 CABA vende y transfiere su Escuela Jardín sita en Arévalo 2274 PB CABA a Grupi S.R.L. con domicilio en Arevalo 2274 CABA destinado a escuela jardín de infantes con capacidad máxima de treinta y cinco niños por turnos de jornada simple. Incluye instalaciones y equipamientos, libre de toda deuda y gravamen impuestos o multas, inhibiciones o embargos y sin personal empleado. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 30/06/2009 Nº 54269/09 v. 06/07/2009

El Dr. Cristian Pablo Caputo, Tº 72 Fº 23 C.P.A.C.F., con domicilio en la calle Montevideo 686 2º, C.A.B.A., comunica que con fecha 16 de junio de 2009 se transfirió el fondo de comercio locutorio y servido de Internet ubicado en el interior de las instalaciones del Hospital Español sito en Av. Belgrano 2975 P.B. C.A.B.A. Vendedor: Claudia Lorena Gonzalez, D.N.I. 29.380.863, domiciliada en Mendoza 1754 5º "H", CABA, Comprador Sebastián D'Onghia, D.N.I. 35.959.631; domiciliado en Fray Cayetano Rodríguez 325 3º "A", C.A.B.A. Domicilio de reclamos de ley: Montevideo 686 2º. C.A.B.A.

e. 02/07/2009 Nº 55234/09 v. 08/07/2009

Ezequiel P. Marincola abogado T 97 F 289 CPACF, con oficinas en La Rioja 462 CABA, avisa que Ana Laura Bruno domicilio Bahía Blanca 1673 CABA, vende, cede y transfiere a Gustavo Gabriel Grimaudo Domicilio: La Rioja 462, CABA, su Fondo de Comercio de venta al por menor de pan y productos de panadería, sito en Bahía Blanca 1673, CABA. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 01/07/2009 Nº 54796/09 v. 07/07/2009

Carlos Daniel Bricchi, con domicilio en Paraná 199 (Martínez), Provincia de Buenos Aires, tranfiere fondo de comercio sito en Honduras 3984, Capital Federal. Rubro "Lavandería Mecánica Autoservicio" a Mónica Graciela Márquez, con domicilio en Pinzón 440 Capital Federal. Reclamos de Ley Nº 11867 en Honduras 3984, Capital Federal.

e. 03/07/2009 Nº 55682/09 v. 10/07/2009

Escribano Eduardo Tellarini, Matricula 4351 domiciliado Hipolito Yrigoyen 434 Cap. Fed. avisa: "Axis Pharma S.A" domicilio legal Lima 595 Cap. Fed, vende y transfiere libre de deuda su fondo de comercio de farmacia de calle Lima 595 Cap. Fed a "Provifar SA" domicilio legal Lima 595 Cap. Fed. Reclamos de ley en Lima 595 Cap. Fed.

e. 01/07/2009 Nº 54723/09 v. 07/07/2009

Gloria Irma Nano, DNI 2.827.330, cuyo domicilio es Av. Rivadavia 4702 1ºD, CABA y Marta Lidia Castagnino DNI 5.268.791, cuyo domicilio es Senillosa 527 2 "A", CABA, venden, ceden y transfieren el fondo de comercio dedicado a la animación de fiestas infantiles sito en Valle 516 CABA, a Ana Clara Villanueva DNI 27.941.515, cuyo domicilio es Senillosa 587 2 "A", CABA libre de deudas, gravámenes y personal. Reclamos de Ley en Valle 516 CABA.

e. 30/06/2009 Nº 54466/09 v. 06/07/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"E"

ECO-OIL ARGENTINA S.A.

Aumento de Capital. Suscripción preferente. Se comunica a los señores accionistas que disponen de 30 días fijados en el artículo 194 de la Ley 19.550, a partir de la última de las tres publicaciones de este aviso, para proceder a la suscripción preferente de acciones de cada clase en proporción a sus tenencias correspondientes al aumento de capital de $ 421.836 a $ 2.000.000- dispuesto por la asamblea del 4 de Junio del 2009. La suscripción se efectuará en la sede social sita en Av. Belgrano 748, 7º piso, of 74, C.A.B.A. de 12 a 16 horas. La integración se efectuará: $ 1.100.000 al momento de la suscripción en proporción a las tenencias accionarias y el saldo a requerimiento del Directorio dentro del plazo legal. Sobre el remanente no suscripto de cualquier clase, los accionistas tendrán derecho, a acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto. A tal fin deberán comunicar su intención de acrecer al realizar la suscripción preferente y deberán integrar el valor correspondiente a dicha acreencia dentro de los dos días hábiles siguientes al vencimiento del plazo de suscripción de 30 días antes mencionados. Presidente designado por Acta de Directorio Nº 143 de fecha 5 de mayo de 2009.

Presidente - Alejandro Yaven

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 25/06/2009. Nº Acta: 138. Nº Libro: 100.

e. 03/07/2009 Nº 55819/09 v. 07/07/2009

"U"

UDALA S.A.

Art. 204 LS. Se complementa aviso del 20/2/09 al 24/2/09, fact. Nº 76-134383: sede social:

Tucuman 1516, piso 9º, departamento "D", Capital Federal. Inscripta el 11 de octubre de 1994 bajo el Nº 10381 del libro 115 del tomo A de SA. Antes de la reducción: Activo: $ 23.812.954,39. Pasivo: $ 2.733.945,26. Posterior: Activo: $ 23.812.954,39. Pasivo: $ 23.344.989,26. Patrimonio neto: Anterior: $ 21.079.009,13. Posterior: $ 467.965,13. Maximiliano Stegmann autorizado en acta del 31/05/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/06/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 03/07/2009 Nº 55686/09 v. 07/07/2009

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero publico Manuel L. Lastra c/of. en Junin 1431, 10 P. designado por el ejecutante acreedor hipotecario en las actuaciones judiciales en tramite ante el Juzgado Nacional 1era Instancia Civil 107, Secretaria Unica, sito en Inmigrantes 1950, 6P. Cap. Fed. en autos "Banco Hipotecario S.A. c/Grasso Hector M. s/ej. hip. Ley 24.441" exp. 20.374-03, en los terminos del art 57 y conc. de la Ley 24.441 comunico por el termino de tres dias que rematare públicamente el 14 de julio de 2009 a las 10,30 hs en Talcahuano 479, Cap. Fed ante Escribano Publ., la unidad sita en Rucci 220/230/240/50, Torre III, P. 16, Dep. 7 (UF 525) de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat. : C. I - M. 74c – P. 1ª sub. 525 Sup. Tot. 56,40 m2 Porc. 0,000879 s/dominio. Matric. 1462-525. Ocupada p/demandada y flia. c/intimación notarial a la desocupación. Consta de cocina, 2 dormitorios c/placards, baño completo, liv.-comedor, balcon corrido. Muy buen estado, según constatacion notarial. Exhibicion: 10 y 13, julio de 15,30 a 17,30 hs La venta se realiza Ad Corpus y en el estado fisico y juridico en que el bien se encuentra. Base $ 56.781,67 Seña: 30% - Comision: 3% - Sellado de Ley. Todo al contado, efectivo y al mejor postor. El comprador debera abonar el saldo de precio al acreedor dentro de los 10 dias habiles de efectuado el remate, bajo apercibimiento de lo establecido en el art 62 y conc. y debera constituir domicilio en la C. Fed. No procedera la compra en comision. Se hace saber el plenario del Fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A .c/Yabra R. s/ej. del 18-2-99. Los gastos y honorarios de escrituracion estaran a cargo del comprador. Deudas: Expensas. $ 28.174,29 a 31-3-09 inc. int.; ARBA sin deuda a 7-4-09; AySA (global) $ 1.648,85 a mayo 09, Municipal $ 56.29 a Mayo 09.

Buenos Aires, 23 de junio de 2009.

Manuel L. Lastra, martillero público.

e. 02/07/2009 Nº 55145/09 v. 06/07/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Edicto: Por disposición de S. SA. La señora Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia Nº 02 de fecha 18 de Febrero de 2.009, en la causa caratulada: "Gómez, Orlando Raúl s/Sup. Inf. Ley 23.737", Expediente Nº 522/08, respecto a Orlando Raúl Gómez, DNI Nº 24.046.970 sin apodos ni sobrenombres, de nacionalidad argentino, instruido, de estado civil soltero, de 30 años de edad, domiciliado en calle Perú Nº 1.425, de la ciudad de Corrientes (Capital), Provincia de Corrientes, hijo de Argentino Raúl Gómez y de Maria Luisa Alarcón, nacido el 28 de Noviembre de 1974 en la ciudad de Corrientes, Provincia de Corrientes, de profesión remisero, la que dispone: "Sentencia Nº 02. Corrientes, 18 de Febrero de 2.009. Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; se resuelve: 1º) Condenar a Orlando Raúl Gómez, DNI Nº 24.046.970, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00), la que deberá hacerse efectiva dentro de los treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el Art. 5 inc. c) de la Ley 23.737, en la modalidad de "transporte de estupefacientes", mas accesorias y costas legales (Art. 12, 40 y 41 del Código Penal y Art. 530 del CPPN). 2º)... 3)...4º)...5) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes, notificar al imputado Orlando Raúl Gómez, con remisión del testimonio de la presente sentencia, una vez firme la presente practicar por secretaría el computo de pena fijando fecha de su vencimiento (Articulo 493 del C.P.P.N.) y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni --- Dr. Víctor Antonio Alonso ---- Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro -- Jueces de Cámara. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos --- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal –Corrientes".

Sentencia Nº 02

Corrientes, 18 de Febrero de 2009.

Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente: se resuelve: 1º) Condenar a Orlando Raúl Gómez, D.N.I. Nº 24.046.970, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad de "transporte de estupefacientes", accesorias legales y costas (artículos 12, 40 y 41 del Código Penal y 530 siguientes y concordantes del C.P.P.N.). 2º) Destruir por incineración las muestras de estupefacientes reservadas en Secretaría, una vez firme este pronunciamiento. 3º) Devolver los efectos personales no sujetos a decomiso a Orlando Raúl Gómez. 4º) Regular los honorarios profesionales del señor defensor particular, doctor Juan Francisco Brambilla, por su labor en la defensa del procesado en esta etapa del proceso, en la suma de Pesos un mil doscientos ($ 1.200,00) de conformidad con las pautas establecidas en los artículos 530, 533 y 534 del C.P.P.N. y de la Ley 24.432. 5º) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes, notificar al imputado Orlando Raúl Gómez, con remisión del testimonio de la presente Sentencia, una vez firme el presente pronunciamiento, debiendo practicarse por Secretaría el Cómputo de Pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del C.P.P.N.) y oportunamente archivar. Dr. Fermín Amado Ceroleni, Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes. – Dr. Víctor Antonio Alonso. – Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes. – Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaro, Juez de Cámara, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes. – Ante mí: Dra. Dra. Susana Beatriz Campos, Secretaria, Tribunal Oral en lo Criminal Federal, Corrientes.

e. 30/06/2009 Nº 54128/09 v. 06/07/2009

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy

Falla:

Primero: Condenando a Israel Haroldo Chico, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la pena de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes —cocaína—, figura prevista y penada por el artículo 5º inciso "C" de la ley 23.737, con costas, remitiéndolo al Servicio Penitenciario Federal para que cumpla la pena privativa de la libertad en unidad carcelaria a su cargo.

Segundo: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día quince de diciembre del año dos mil doce, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Tercero: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Cuarto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Israel Haroldo Chico, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Quinto: Levantar la inhibición general de bienes de Israel Haroldo Chico dispuesta a fs. 43/44 de autos.

Sexto: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes. — René Vicente Casas. — Alberto Oscar Aragone. Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 26/06/2009 Nº 53111/09 v. 10/07/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires cita y emplaza a Graciela Alicia D'Ambrosio por el término de cinco días a fin de notificarle de la sentencia recaída en autos: "Danses, Marta Beatriz c/Santolo, Regina Santa Cadel y Otros s/Escrituración". Buenos Aires, Noviembre 8 de 1991.... Fallo: I) Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia condeno a Regina Santa Cadel viuda de Sántolo, Julio Agustín, Pablo Antonio Damián y Víctor Eugenio Sántolo, y los cónyuges Raúl Alejandro Giovine y Graciela Alicia D'Ambrosio de Giovine a otorgar a doña Marta Beatriz Danses, en el plazo de treinta días, la escritura traslativa de dominio del inmueble sito en la calle Agrelo 3905, Capital Federal, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento injustificado de ser suscripta por el Juzgado a nombre y costa de los codemandados Giovine.- II) Las costas se imponen en el orden causado (art. 68 del Cód. Procesal).- III) Cópiese, regístrese, notifíquese a las partes personalmente o por cédula y, cumplido que sea, archívese. Fdo: Julio Cesar Davalos (Juez)". Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en el Diario El Litoral de Santa Fe.

Buenos Aires, 8 de junio de 2009.

Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 02/07/2009 Nº 55465/09 v. 08/07/2009

N° 97

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita y emplaza por cinco días Juan Ricardo Mer y Lecumberry y María Cristina Mer y Lecumberry a los fines de que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse a la Sra. Defensora Oficial para que los represente en autos caratulados "Cons de Prop Av Cramer 1926/30/34 c/Mer y Lecumberry Juan Ricardo y Otros s/Ejecución de Expensas" Expte 91219/08 El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de Junio de 2009.

María Verónica Ramírez, secretaria.

e. 03/07/2009 Nº 55860/09 v. 06/07/2009

N° 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 99 Secretaría Unica, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950 6to. piso Capital Federal en los autos "Nallar, Roberto Osvaldo y otros c/ Bonnahon de Cayos, María Elisa s/Prescripción Adquisitiva" expte. 114846/2003 cita y emplaza a María Elisa Bonnahon de Cayos para que dentro del plazo de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 24 de junio de 2009.

Guillermina Echagüe Cullen, secretaria.

e. 03/07/2009 Nº 55707/09 v. 06/07/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 1, a mi cargo, sito en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en lo autos: "Longobuco Luis Alberto s/ Pedido de Quiebra por el Banco Central de la República Argentina (Expediente Nº 96398) se ha resuelto: "Buenos Aires, 5 de mayo de 2009. Atento lo expuesto y demás constancias de autos de conformidad con lo establecido por los arts. 145/147 Cpr, a fin de hacer efectiva la citación dispuesta por el art. 84 LCQ —fs. 25— publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial, citando a Longobuco Luis Alberto para que comparezca dentro de cinco días a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de decretar su quiebra y nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Alberto Daniel Aleman. Juez".

Buenos Aires, 28 de Mayo de 2009.

Vivian C. Fernández Garello.

e. 03/07/2009 Nº 56546/09 v. 06/07/2009

El Juzgado Nacional de Ira. Instancia en lo Comercial nro. 1, a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, Secretaría nro. 1, a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, en los autos "Picone, Claudio Norberto s/Quiebra Indirecta", hace saber que con fecha 14 de mayo de 2009 se ha decretado la quiebra de "Claudio Norberto y Picone", titular del D.N.I. 23.337.865 (C.U.I.T. 20-23337865-9), con domicilio en la calle Defensa 665, piso 4º "F", Ciudad de Buenos Aires. Se ordena al fallido y a terceros que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, los que serán ineficaces. Intimase al fallido a que dentro de los cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición y estado y gravámenes de los bienes y cualquier otro dato necesario para determinar debidamente su patrimonio. Se lo intima asimismo para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en el lugar de competencia territorial de este Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido sus Estrados. Asimismo, se informa que continúa actuando en calidad de síndico el designado en el concurso, José Eduardo Obes, con domicilio en la calle Lavalle 1619, piso 11, depto. D, Ciudad de Buenos Aires. Se fija el día 10 de agosto de 2009 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar ante el síndico los pedidos de verificación de sus créditos y títulos justificativos de los mismos (art. 32 de la L.C.Q.). En los términos del art. 34 L.C.Q., se fija hasta el día 24 de agosto de, 2009 para que el deudor y los acreedores que lo hubieran hecho, concurran ante el síndico a los efectos de revisar legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas. Se fijan los días 24 de septiembre de 2009 y 2 de noviembre de 2009 para que el síndico presente los informes individual y general respectivamente (arts. 35 y 39 de la L.C.Q.).

Buenos Aires, 9 de junio de 2009.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 01/07/2009 Nº 54592/09 v. 07/07/2009

N° 2

Edicto: El Juz. Nac. de 1º Inst. Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Sec. 3 de la Dra. Paula E. Lage, sito en M. T. Alvear 1840 PB Anexo ha decretado la cancelación del cheque de pago diferido serie B Nº 04479944 del BBVA Bco Frances Suc. Belgrano de la cta. Nº 470-20001118-6-00, titularidad de Segumas S.A. Publíquense por 15 días en el B.O.

Buenos Aires, 22 de junio de 2009

Paula E. Lage, secretaria

e. 30/06/2009 Nº 54479/09 v. 21/07/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor Luis Romero, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Edificio Anexo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos: "Pancromatico S.A. s/Quiebra" (exp. Nº 57298) (CUIT 30-50278529-6), hace saber por dos días

que en fecha 21/07/2008 ha sido presentado en autos el informe complementario de distribución de fondos (art. 222 - LCQ).
Buenos Aires, 22 de junio de 2009.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 03/07/2009 Nº 55866/09 v. 06/07/2009

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 6, a cargo de la Dra. Blanca Gutierrez Huertas de Silveyra, sito en Av. Callao Nº 635 piso 6º C.A.B.A., en los autos caratulados: Microstar S.A. s/Quiebra (Expte Nº 100149), comunica por cinco días que con fecha 12 de mayo de 2009 se decretó la quiebra de Microstar S.A. (CUIT 30-59760964-3), inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 7 de octubre de 1983 al Nº 7264, Lº 98 Tº "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en Av. Belgrano Nº 1661 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- El Síndico designado en autos es el Estudio Debenedetti & Asociados, con domicilio constituido en la calle Rodríguez Peña Nº 617, piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires.- Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico dentro de las 72 horas de los bienes que posean de aquél.- Asimismo se hace saber que se encuentra prohibido realizar pagos al fallido los que serán ineficaces de pleno derecho.- Deberá el deudor cumplir en el plazo de cinco días con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522, y entregar al síndico dentro de las 24 horas la documentación relacionada con su contabilidad.- Queda intimado el deudor para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se hace saber a los acreedores que hasta el día 20 de agosto de 2009 podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico.
Buenos Aires, 23 de junio de 2009.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 02/07/2009 Nº 55109/09 v. 08/07/2009

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaria Nº 7 del Dr. Hernan O. Torres, sito en Av. Roque Saenz Peña Nº 1211 Piso 1º (C.A.B.A.), hace saber que en autos "Lami Norte S.A. s/Quiébra" se ha presentado nuevo "Proyecto de Distribución de Fondos", y se ordenó su publicación en forma previa a su aprobación – el que será aprobada de no mediar observaciones dentro del término de 10 días desde la última publicación-. Publíquese por el término de 2 días en el Boletín Oficial de la República Argentina.
Buenos Aires, 22 de junio de 2009.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 03/07/2009 Nº 55786/09 v. 06/07/2009

N° 5

El Juzgado Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando Durao, Secretaría Nº 9, sito en Diag. R. S. Peña 1211 PB, Capital Federal, comunica por 5 días en autos: "Gaoma S.A. s/Concurso Preventivo" (Expte. Nº 64362), que con fecha 5/06/2009 se dispuso la apertura del concurso preventivo de Gaoma S.A., CUIT Nº 30-70950080-1, con domicilio en Humberto Primo 842 Piso 4º Of. "B", habiéndose designado síndico al Contador Luis Alfredo José Spiraquis, domiciliado en Libertad 257 Piso 3º "E", de esta Ciudad, donde recibirá los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/08/2009, debiendo presentar el informe art. 35 LC el 13/10/2009 y el informe art. 39 LC el 24/11/2009. La audiencia informativa se celebrará el día 24/05/2010 a las 10:00 hs.
Expido el presente en Buenos Aires, 22 de junio de 2009.
Agustina Díaz Cordero, secretaria.
e. 01/07/2009 Nº 54848/09 v. 07/07/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de junio de 2009, se decretó la quiebra de Gastronomía Rosario S.A. designándose como síndico al contador Acuña Marta Estela, con domicilio en Combate de Los Pozos 129 Piso 1 "C" Tel: 4953-5312, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/9/09. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 28/10/09 y 11/12/09. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 25 de junio de 2009.
Agustina Díaz Cordero, secretaría.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 03/07/2009 Nº 55479/09 v. 10/07/2009

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Entretenimientos SA s/Quiebra", expte. Nº 059149, con fecha 29 de mayo de 2009 se ha decretado la quiebra de Entretenimientos SA (CUIT: 30-64538013-0), siendo el síndico actuante el Contador Juan Emilio Cavalieri, con domicilio en Tucumán 255 3º B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de septiembre de 2009 (de 8 a 14 horas). Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de junio de 2009.
Horacio Piatti, secretario.
e. 01/07/2009 Nº 54510/09 v. 07/07/2009

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Avda. Pte. R. S. Peña 1211 Piso 2º, C.A.B.A., comunica que en los autos: "Necta Vending Solutions S.A. s/Cancelación de Pagaré (Expte. Nº 59565)", se dispuso la cancelación como títulos circulatorios de los siguientes pagarés: a) Librador: Osvaldo Barlotti; Avalista: Leonel Barlotti; Monto: $ 4.176,31; Libramiento: 31/10/2007; Vencimiento: 29/08/2008. b) Librador: Hugo Clemente Zunino; Monto: $ 1.500,52; Libramiento: 24/06/2008; Vencimiento: 23/08/2008. Publíquense por quince días en el Boletín Oficial. Marta G. Cirulli - Juez.
Buenos Aires, 9 de junio de 2009.
Horacio Piatti, secretario.
e. 02/07/2009 Nº 55166/09 v. 23/07/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Dgnal. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Cardenas de Valaouris María Cristina s/Quiebra", expte. Nº 49133, con fecha 22 de junio de 2009 se decretó la quiebra del patrimonio de la causante María Cristina Cardenas de Valaouris (CUIT Nº 27-05611880-8), siendo el síndico actuante el Contador Alfredo Donatti, con domicilio en Montevideo 31, piso 6º, of. 9, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/08/09. Se intima a los administradores de la fallida, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de junio de 2009.
Horacio Piatti, secretario.
e. 01/07/2009 Nº 54527/09 v. 07/07/2009

N° 8

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de Beilin Raquel s/Quiebra – antes pedido de quiebra (por consorcio de propietarios calle talcahuano 981) con fecha 8.06.09. Que el Síndico es Jorge Ernesto del Hoyo con domicilio en la calle Cerrito 484, 7mo piso "D" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28.08.09. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 13.10.09 y 24.11.09, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de junio de 2009
María Gabriela Dall'Asta, secretaria
e. 30/06/2009 Nº 53813/09 v. 06/07/2009

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargó del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de González Sebastián Néstor s/Quiebra (antes pedido de quiebra por Cayo Morales Manuel Marcos) con fecha 28.05.09. Que el Síndico es Brito José Horacio con domicilio en la calle Av. Callao 420, 12 "C" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20.08.09. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 1.10.09 y 13.11.09, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de junio de 2009
María Gabriela Dall'Asta, secretaria
e. 30/06/2009 Nº 53811/09 v. 06/07/2009

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo de la suscripta, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de IGI S.R.L. s/ Quiebra (antes pedido de quiebra por: escobar laurentina) con fecha 28.05.09. Que la Síndico es María Inés del Buono con domicilio en la calle Lavalle 1290, 5to piso oficina 506 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20.08.09. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 1.10.09 y 13.11.09, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los ponga a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos inficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de junio de 2009
María Gabriela Dall'Asta, secretaria
e. 30/06/2009 Nº 53809/09 v. 06/07/2009

N° 11

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 interinamente a cargo de la Dra. Maria Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 21 a cargo de la Dra. Marcela Luciana Macchi, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Rosac S.A. Servicios Empresarios s/Quiebra, C.U.I.T. N 30-70545081-8, decretada con fecha 25 de junio de 2009. El síndico actuante es el contador Carlos Daniel Grela con domicilio constituido en Tucumán 1595, piso 3º "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20-8-2009. Se deja constancia que el 19-10-2009 y el 1-12-2009, se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 29 de junio de 2009.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 03/07/2009 Nº 55475/09 v. 10/07/2009

N° 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "Jugos Concentrados Argentinos S.A. s/Quiebra" con fecha 11 de junio de 2009 se ha declarado en estado de quiebra a Jugos Concentrados Argentinos S.A., (inscripta bajo el Nº 11.954 del Lº 117 Tº A de S.A. con fecha 13/12/1995, CUIT 30-68445984-4), que el Síndico designado es el contador Carlos Alberto Pérez, con domicilio en la calle Montevideo 765 7º "A" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 11 de septiembre de 2009. Fíjanse hasta los días 23 de octubre de 2009 y 4 de diciembre de 2009 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de junio de 2009.
Claudia Giaquinto, secretaria.
e. 01/07/2009 Nº 54517/09 v. 07/07/2009

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo de la Dra. Alejandra N.

Tévez, Secretaría Nº 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por cinco días que con fecha 12 de junio de 2009, en los autos caratulados Pharma Paraguay S.R.L. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de Pharma Paraguay S.R.L., CUIT Nº 30-70879393-7, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Mirta Ana Calfu de Bendersky, con domicilio en la calle Av. Santa Fe 2521 Piso 10 Dpto A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28/08/08. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 22 de junio de 2009.
María Julia Morón, secretaria.

e. 02/07/2009 Nº 55117/09 v. 08/07/2009

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana María Inés Polotto, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Karin Martín De Ferrario sito en la Avda. Callao 635, piso 2º, de esta Ciudad, hace saber por cinco días en los autos caratulados: "Feria de las Revistas S.R.L. s/Concurso Preventivo", que con fecha 9 de junio de 2009, se ha decretado la apertura del concurso preventivo de Feria de las Revistas S.R.L., C.U.I.T. Nº 30-71009057-9 Se fijó hasta el día 24 de agosto de 2009 para que los acreedores concurran a solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico Gustavo Adrián Milio, con domicilio en la calle Echenagucía 925 de la Ciudad de Buenos Aires, quien presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 5 de octubre de 2009 y 17 de noviembre de 2009 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 24 de mayo de 2010 a las 10 horas. El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, 9 de junio de 2009.- ... publicar edictos por cinco días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación ... Firmado: Dra. Susana M. I. Polotto. Juez".

Buenos Aires, 18 de junio de 2009.
Karin Martín De Ferrario, secretaria.

e. 03/07/2009 Nº 55948/09 v. 10/07/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 12 de Junio de 2009, en los autos caratulados "Administradora de Bienes Raíces Meridien S.A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de Administradora de Bienes Raíces Meridien S.A. (CUIT: 30-69315976-4, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber, asimismo, la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 21 de Septiembre de 2009 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 2 de Noviembre de 2009 y el 14 de Diciembre de 2009 para las prestaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Gustavo Horacio Di Capua, con domicilio en Muñiz 416, Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 22 de junio de 2009.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 01/07/2009 Nº 54614/09 v. 07/07/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. Polotto, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 24 de Junio de 2009, en los autos caratulados Molinos Cerribal S.A. s/Concurso Preventivo, se resolvió decretar la quiebra de Molinos Cerribal S.A. (CUIT: 30-70731342-7), haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El Síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 24 de Noviembre de 2009. Fíjase al Síndico hasta el día 19 de Febrero de 2010 para presentar un nuevo informe general. El síndico designado es el contador Hugo Javier Mancusi con domicilio en Av. Corrientes 3169 piso 7 of. 70. Publíquese por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 25 de junio de 2009.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 03/07/2009 Nº 55641/09 v. 10/07/2009

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 18 de junio de 2009 fue decretada la quiebra de "Ale Christian Pablo" CUIL: 20-22.381.334-9, en los autos caratulados "Ale Christian Pablo s/Quiebra (antes era pq por Acevedo Guillermo Matías), Expte. Nº 055028", siendo designado como síndico el Contador Pablo Ernesto Aguilar, con domicilio en la calle Hipolite Yrigoyen 1516 piso 3º L y T.E.: 4372-5212, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de setiembre de 2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a 29 de junio de 2009.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 03/07/2009 Nº 55476/09 v. 10/07/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 17 de junio de 2009 fue decretada la quiebra de "Scamor SA" CUIT: 30-64126407-1, en los autos caratulados "Scamor SA s/Quiebra (Antes Pedido De Quiebra Xcabo Enrique Lisandro), Expte. Nº 055072", siendo designado como síndico a la Contadora Norma Salgado Gomez, con domicilio en la calle Bartolome Mitre 1980 piso 5º "503" y T.E.: 4382-7133, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de agosto de 2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a 29 de junio de 2009 ga.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.

e. 03/07/2009 Nº 55477/09 v. 10/07/2009

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 11 de junio de 2009 se resolvió decretar la quiebra de Agrosil SA, con CUIT Nº 30-67074567-4; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Mariana Alicia Nadales con domicilio en Hipólito Yrigoyen 1349, 4º piso "B" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 14 de octubre de 2009 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 25 de noviembre de 2009 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 10 de febrero de 2010. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "Agrosil SA s/ Quiebra" Expte. Nº 055403, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de junio de 2009.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 02/07/2009 Nº 55027/09 v. 08/07/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría Nº 35, a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 1 de junio de 2009 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de Cadena País Producciones Publicitarias S.A., CUIT 30-68828323-6, sociedad inscripta en la Inspección General de Justicia el 2 de julio de 1996, bajo el número 6131 del libro 119, Tomo A de Sociedad Anónimas, con domicilio en la calle 25 de Mayo 516, 3º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Señálase hasta el 9 de septiembre de 2009 para que los acreedores presenten ante el síndico, Cdor. Jorge Alberto Testa, con domicilio en la calle Maipú 459, 5º piso, "E y F", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los pedidos de verificación de sus créditos con los alcances del art. 32 de la Ley 24.522. Fíjanse los días 21 de octubre de 2009 y 2 de diciembre de 2009, para que la sindicatura presente los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Desígnase el día 9 de junio de 2010 a las 11 horas para que tenga lugar la Audiencia Informativa, la que se celebrará en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Dra. María Florencia Estevarena.

Buenos Aires, 22 de junio de 2009.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 02/07/2009 Nº 55314/09 v. 08/07/2009

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 9 de junio de 2009 se ha decretado la quiebra a Avenger SRL Inscripta en la IGJ con fecha 31.08.90 bajo el Nº 4704, Lº 93 CUIT: 30-64078968-5 con domicilio en Santiago del Estero 1022 piso 6º de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 7 de septiembre de 2009 al Sindico Alfredo Oscar Legnazzi con domicilio en la calle Cerrito 1136 piso 9, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "Avenger SRL s/ Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de junio de 2009.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 02/07/2009 Nº 55102/09 v. 08/07/2009

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Fernanda Mazzoni, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de esta Ciudad, comunica por cinco días que en autos caratulados: "Polipetrol S.A. s/Concurso Preventivo" (Exp. Nº 054.972), con fecha 11 de junio de 2009, se dispuso declarar la apertura del concurso preventivo de Polipetrol S.A. (C.U.I.T. 30-69617942-1). El Síndico designado es el Estudio Celia Cajide y Asociados, con domicilio en la calle Av. Corrientes 1515, Piso 5º, Depto. "B" (Tel.: 4371-8595), de esta Ciudad, el horario de atención al público es de lunes a viernes de 11 a 17 hs.. Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación ante la Sindicatura hasta el día 8 de Septiembre de 2009. El Síndico presentará los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 21 de octubre de 2009 y 2 de diciembre de 2009, respectivamente. Audiencia informativa: se fijó para el día 11 de junio de 2010, a las 11 hs, en la Sala de Audiencias del Juzgado, o en el lugar que se designe.

Buenos Aires, 26 de junio de 2009.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 02/07/2009 Nº 55525/09 v. 08/07/2009

N° 22

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 10 de junio de 2009 se decretó la quiebra de Loria Plaza SA CUIT/DNI: CUIT: 30-69609893-6 . El síndico desinsaculado es el Contador Lisio Ricardo José con domicilio constituido en Habana 4315 2º "I" Tel: 4642-3093, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 9 de octubre de 2009. La sindicatura presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de noviembre de 2009 y 5 de febrero de 2010 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de junio de 2009
Pablo Caro, secretario

e. 30/06/2009 Nº 54125/09 v. 06/07/2009

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B.), Secretaría Nº 45 a cargo del Dr. Rafael Bruno, comunica por cinco días que

en los autos: "Agrolub S.R.L. s/Quiebra" Expte. 54.743, que con fecha 20 de abril de 2009, se decretó la quiebra de la fallida Agrolub Sociedad de Responsabilidad Limitada: C.U.I.T. Nº 30-70741048-1, inscripta en la Inspección General de Justicia el 10 de noviembre de 2000, bajo el Nº 8568, del Libro 114, de Sociedades de Responsabilidad Limitada, cuya denominación surge de su Contrato Social, con domicilios conocidos en San Martín 543, Piso 4º Dto. "I", y en Lavalle 1394, Piso 6º Dto. "2" , ambos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, haciéndosele saber a los acreedores, que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 7 de septiembre de 2009 ante el síndico designado Contador Miguel Angel Humberto Pízzolo, con domicilio constituido en Carlos Calvo 2020, Piso 3º "9" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El síndico presentará los informes previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 20 de octubre y 30 de noviembre de 2009 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación-relacionada con su contabilidad, y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese a la fallida a que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la ley citada. Intímese a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 25 de junio de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 01/07/2009 Nº 54611/09 v. 07/07/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia M Villanueva, Secretaría Nº 45 a cargo del Dr. Rafael F Bruno, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja de Capital Federal, en autos caratulados Diego Nora Lucia s/Quiebra Expte. Nº 047418, hace saber a los interesados que han sido presentados por la Sindicatura el informe final y el proyecto de distribución, y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes y que en su parte pertinente dice: "...Buenos Aires, 07 de Abril de 2009. i. Téngase presente y hágase saber el proyecto de distribución de fondos presentado. ii. Atento el estado de autos y conforme lo dispuesto por los arts. 218, 265 inc. 4º y 267 de la ley de Concursos y Quiebras se procede a regular los honorarios de los profesionales intervinientes, conforme la calidad, extensión e importancia de las tareas realizadas. iii. A fin de hacer conocer la presentación del informe final y el correspondiente proyecto de distribución, líbrense cédulas (art. 219 L.C.Q), y publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de dos días. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial sin previo pago (art. 89 ley citada).

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 26 días del mes de mayo de 2009.
Julia Villanueva, juez.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 03/07/2009 Nº 55615/09 v. 06/07/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 22 de junio de 2009 se ha decretado la quiebra de Mencer & Cía. S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 11 de abril de 2008, bajo el número 3393 del Libro 128, de S.R.L. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Mencer & Cía. S.R.L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de junio de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 01/07/2009 Nº 54616/09 v. 07/07/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 22 de junio de 2009 se ha decretado la quiebra de Tuttosport S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 11 de enero de 2002, bajo el número 337 del Libro 16, de Sociedades por Anónimas. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Tuttosport S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de junio de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 01/07/2009 Nº 54615/09 v. 07/07/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 230, a cargo de la Dra. Stella Maris Timpanelli, con asiento en la calle Marcelo T. De Alvear 1840, planta baja de Capital Federal; en autos caratulados "Banco Credicoop Cooperativo Limitado c/González Oro Armando y Otros s/Ejecutivo", cite para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho y oponer excepciones a Armando Pablo González Oro, D.N.I. Nº 7.823.210, bajo apercibimiento de designarse Defensor oficial para que los represente en el juicio. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial. Julia Villanueva Juez.

Buenos Aires, 18 de junio de 2009.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 03/07/2009 Nº 55743/09 v. 06/07/2009

N° 26

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'reilly, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, publica por dos días a los efectos de hacer saber que se ha presentado el proyecto de distribución final en los autos "Santanni y Cardona SACI s/Quiebra" (Expte. Nº 035933) pudiendo el fallido y los acreedores formular observaciones dentro los diez (10) días siguientes a la presente publicación.

Buenos Aires, 1º de junio de 2009.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.
e. 03/07/2009 Nº 55657/09 v. 06/07/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 72861 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a Jimming Chen DNI nro. 94.011.064 bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 24 de junio de 2009.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 02/07/2009 Nº 55100/09 v. 06/07/2009

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 72981 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho a Leticia Iris Santillán Perrón bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 19 de junio de 2009.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio augusto Pedroso, secretario.
e. 02/07/2009 Nº 55101/09 v. 06/07/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 4

"//nos Aires, 19 de junio de 2009. Ramón Rosendo Urritia a que comparezca ante el Juzgado Nación en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nº 7, dentro de los tres días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Cecilia Amil Martin Secretaria."

Buenos Aires, 19 de junio de 2009.
Cecilia M. Amil Martín, secretaria federal.
e. 02/07/2009 Nº 55123/09 v. 08/07/2009

Nº 6

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Nº 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Abelardo Daniel Spirito —D.N.I. Nº 10.089.756—, quien deberá presentarse a estar a derecho en la causa Nº 3589/06 que se le sigue por tráfico de influencia, agravado, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de junio de 2009.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.
e. 01/07/2009 Nº 54607/09 v. 07/07/2009

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11 del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a Luis Edgardo Torres, quien deberá presentarse a prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.) en la causa Nº 14.414/08 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 11 de junio de 2009.
Felipe del Visco, secretario.
e. 01/07/2009 Nº 54606/09 v. 07/07/2009

Nº 11

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría Nº 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, cita y emplaza a llamar Víctor Toribio Cueva Bautista, carente de documentación, de nacionalidad peruana, de las demás condiciones obrantes en autos, a estar a derecho en la causa nro. 50/09, caratulada "Cueva Víctor Toribio Bautista sobre Infracción Ley 23.737", dentro del termino de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura al Jefe de la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 25 de junio de 2009.
Laura Charnis, secretaria federal.
e. 03/07/2009 Nº 55472/09 v. 07/07/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 8 SECRETARIA NRO. 16

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 16 notifica al Sr. Roberto Armando Moreno Labra (chileno, nacido el 27/03/1956 en Santiago de Chile, hijo de Armando Moreno y de Mercedes Labra, DNI Nº 92.768.437) la resolución de fecha 5 de junio de 2009 que dispuso: I. Decretar la extinción de la acción penal por prescripción en la presente causa Nº 312/99 y en consecuencia sobreseer totalmente a Roberto Armando Moreno Labra, cuyos demás datos personales obran en autos, en relación al delito previsto y penado por el art. 135 de la Ley 24.241 en concurso ideal con el artículo 172 del Código Penal (arts. 59 inc. 3º, 62 inc. 2º, 63, 67 del C.P. y arts. 334, 335, 336 inc. 1º, 339 y cc del C.P.P.N.). Sin costas (art. 530 y cc. del C.P.P.N.). Fdo. Ezequiel Berón de Astrada. Juez Nacional P.R.S.. Mónica M. Iguiñiz. Secretaria. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 16 junio de 2009.- A continuación se transcribe el auto que ordena el presente: //nos Aires, 16 de junio de 2009.-"... 1º) Atento lo que surge de la nota que antecede notifíquese mediante edictos a Roberto Armando Moreno Labra de lo resuelto por este juzgado con fecha 05/06/09. A tal fin líbrese oficio al Boletín Oficial...".- Fdo. Ezequiel Berón de Astrada- Juez Nacional P.R.S.-.-

Buenos Aires, 16 de junio de 2009.
Ezequiel Berón de Astrada, juez P.R.S.
e. 03/07/2009 Nº 55655/09 v. 10/07/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 9

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 2.136 del registro de la Secretaría nro. 64, cita y emplaza por el término de cinco días a Juan José Velásquez Arévalo (D.N.I. 94.166.672) a fin de que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 11 de junio de 2009
Ana Helena Díaz Cano, juez
e. 30/06/2009 Nº 54130/09 v. 06/07/2009

La Sra. Juez Dra. Ana Helena Díaz Cano, a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9, en la causa nro. 2.142 del registro de la Secretaría nro. 64, cita y emplaza por el término de cinco días a Ramón Antonio Meza, a fin de que se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y ordenará su captura.

Buenos Aires, 22 de junio de 2009
Ana Helena Díaz Cano, juez
e. 30/06/2009 Nº 54071/09 v. 06/07/2009

N° 10

El Juzgado en lo Correccional Nº 10 a cargo del Señor Juez Doctor Gabriel Omar Ghirlanda, Secretaría Nº 76, Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a Nuyr Said Issa Herrera para que comparezca a prestar declaración indagatoria el 13 de julio de 2009 a las 9,00 hs en la causa nro. 66.711 que se le sigue por el delito de delito de lesiones culposas —art. 94 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 24 de junio de 2009.
Cintia Larregina, secretaria ad-hoc.
e. 02/07/2009 Nº 55107/09 v. 08/07/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 1, cita para que comparezca a Diomer Wilfredo Veliz López debiendo notificarlo de la existencia de la presente causa y su comparecencia a estos estrados, dentro de las 72 horas de notificado, a fin de recibirle declaración indagatoria, en virtud de lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada.

Buenos Aires, 24 de junio de 2009.
Federico González, secretario.
e. 03/07/2009 Nº 55656/09 v. 07/07/2009

Nº 5

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 5, Secretaría N° 116, cita y emplaza a Andrés Néstor González (DNI 14.369.620, argentino, nacido el 13/4/1960 en Capital Federal, hijo de Obdulio Alberto y Argina Josefa Sánchez), para que se presente ante este Tribunal dentro de los cinco (5) días, a fin de estar a derecho y recibírsele declaración indagatoria (art. 294 Código Procesal Penal de la Nación) en el sumario N° 66.091/2007 que se le sigue por el delito de falsa denuncia, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 29 de junio de 2009.
Daniel González, secretario.
e. 02/07/2009 N° 56040/09 v. 08/07/2009

N° 30

Edicto: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 30, Secretaría nro. 164 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a Juliana Vanesa Kalinoski, titular del DNI Nº 30.173.989, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en el marco de la causa nro. 56.657/08 que se le sigue por el delito de estafa, bajo expreso apercibimiento de que se ordene su captura y ser declarada rebelde ante su inasistencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 24 de junio de 2009.
Ignacio Belderrain, secretario.
e. 03/07/2009 Nº 55636/09 v. 10/07/2009

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 30, Sec Nº. 164 cita y emplaza por 3 días desde la primera publicación del presente a Daniel Nuñez en relación a la causa Nº 49.438/07 caratulada "Rovira Juan José y otros s/ estafa y "con el objeto de recibirle declaración indagatoria.

Publicar por cinco días en el Boletín Oficial Dr. Jorge A. López, juez.
Ignacio Belderrain, secretario.

e. 03/07/2009 Nº 56041/09 v. 10/07/2009

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación, a Juan Edgardo Sotelo Ramírez para que se presente ante el tribunal toda vez que se da en autos el estado de sospecha al que alude el art. 294 del C.P.P.N. a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en la causa Nº 14.614/09. Publíquese por cinco días hábiles consecutivos.

Buenos Aires, 12 de junio de 2009.
Ignacio Belderrain, secretario.

e. 03/07/2009 Nº 55637/09 v. 10/07/2009

N° 31

Juzgado Nacional en lo Criminal N° 31, Secretaría 119 cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a Daniel Aníbal González para que comparezca a efectos de prestar declaración indagatoria. (Art 294 C.P.P.N.) bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publícase por cinco (5) días. Buenos Aires, 22 de junio de 2009."

Secretaría 119, a los veintidós días del mes de junio de dos mil nueve. Conste.
Natalia N. Le Pera, secretaria.

e. 30/06/2009 N° 53927/09 v. 06/07/2009

N° 39

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 39, a cargo del Dr. Ernesto R. Botto, Secretaría Nº 135, cita y emplaza a Hugo Antonio González (documento nacional de identidad Nº 12.476.786, con último domicilio conocido en la calle Miguel Cané 2749 de la localidad de San Fernando, Provincia de Buenos Aires), a los efectos de recibírsele declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en la causa Nº 8686/06, "González Hugo Antonio s/Falsificación de Documentos Públicos; Dte: Del Val Rodoflo", en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia."

Secretaría. Nº 135, 25 de junio de 2009.
Marcelo Muffatti, secretario

e. 01/07/2009 Nº 55802/09 v. 07/07/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, a cargo de la Dra Susana Cordoba, Secretaría Nº 10, interinamente a cargo de la Dra. Mariana Sosa, sito en la calle Tucumán 1.381, 4to. Piso, Capital Federal, se ha dispuesto en los autos caratulados: "Fisco Nacional (A.F.I.P.-D.G.I.) c/Sandacz, Eduardo Manuel s/Ejecución Fiscal", Expte.: 35248/04 citar al demandado Sandacz, Eduardo Manuel, por dos días para que comparezca dentro del termino de 5 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El auto que ordena el presente dice en lo pertinente: "Buenos Aires, 6 de febrero de 2.009. Atento lo manifestado publíquese edicto por el termino de dos días en el Boletín Oficial y en el Diario El Popular, a fin de que en el plazo cinco (5) días el demandado tome en autos la intervención que por derecho corresponde, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. (Art. 343 del C.P.C.C.). Fdo.: Dra. Susana Cordoba, Juez Federal".

Buenos Aires, 18 de mayo de 2009.
Mariana Sosa, secretaria interina.

e. 03/07/2009 Nº 55979/09 v. 06/07/2009

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 5, a cargo de la Dra Susana Cordoba, Secretaría Nº 10, interinamente a cargo de la Dra. Mariana Sosa, sito en la calle Tucumán 1.381, 4to. Piso, Capital Federal, se ha dispuesto en los autos caratulados: "Fisco Nacional (A.F.I.P.-D.G.I.) c/Prokop, Alejandro s/Ejecución Fiscal", Expte.: 9372/06 citar al demandado Prokop, Alejandro, por dos días para que comparezca dentro del termino de 5 días a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El auto que ordena el presente dice en lo pertinente: "Buenos Aires, 6 de febrero de 2.009. Atento lo manifestado publíquese edicto por el termino de dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Cronica, a fin de que en el plazo cinco (5) días el demandado tome en autos la intervención que por derecho corresponde, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. (Art. 343 del C.P.C.C.). Fdo.: Dra. Susana Cordoba, Juez Federal".

Buenos Aires, 18 de mayo de 2009.
Mariana Sosa, secretaria interina.

e. 03/07/2009 Nº 55986/09 v. 06/07/2009

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 11 a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secretaría Nº 22 a mi cargo, sito en la calle Carlos Pellegrini 685, piso 4º de Capital Federal, notifica a la Sra. Lidia Beatriz Tittaferrante que en los autos caratulados "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA C/TITTAFERRANTE, LIDIA BEATRIZ S/EJECUCION FISCAL" (Expte. Nro. 2.870/04), se ha resuelto: "Buenos Aires, 20 de noviembre de 2008. En atención a lo solicitado, las constancias de autos, publíquense edictos por dos (2) días en el Boletín Oficial y en el Diario "Clarín" citando al ejecutado para que dentro del quinto día de notificado, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensor Oficial... Fdo. Inés E. Rocca, Secretaria Federal".

Buenos Aires, 6 de marzo de 2009.
Inés E. Rocca, secretaria.

e. 03/07/2009 Nº 56042/09 v. 06/07/2009

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 3 AZUL-BUENOS AIRES

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a Marisa Felisa Mese, D.N.I. Nº 13.654.913, nacida el 28/04/59 en Capital Federal, hija de Mauricio y de Amelia Marra, con último domicilio conocido en Av. San Pedrito 44 de Capital Federal, a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Int. Prof. Rubén C. De Paula 468 de la ciudad de Azul, por ser requerida en causa Nº 30.466, caratulada "Guffanti Ana María s/Denuncia por Inf. Art. 296 en función del 292 2º párrafo del C.P. (Peugeot 306 DOM. DBS-348) – Tandil", de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en virtud de existir motivos bastantes para sospechar que el día 21 de marzo de 2003 habría entregado a Carlos Rabe, al momento de venderle el automotor Peugeot 206 dominio colocado DBS-348, el Título del Automotor control RALC Nº 5578906, la Cédula de Identificación del Automotor control Nº 19174092 y el formulario 08 Nº 14432355, documentación que posee la firma del Encargado Rodolfo Luis Pfaffendorf apócrifa, según las constancias de autos; haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se lo declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, 23 de junio de 2009... cítesela por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, conforme lo ordenado precedentemente, bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia será declarado rebelde (art. 150 del C.P.P.N.). Fdo. Juan José Comparato, Juez Federal".

Secretaría Nº 3, 23 de junio de 2009.
Daniel O. Constanza, secretario.

e. 03/07/2009 Nº 55639/09 v. 10/07/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN NICOLAS-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal Nº 1 de San Nicolás, Prov. de Bs. As., a cargo del Sr. Juez Federal Subrogante, Dr. Martín Alberto Martínez, emplaza por 15 días a fin de hacer saber que cualquier persona queda facultada, a través del Ministerio Público Fiscal, para hacer llegar las consideraciones que estimare pudiesen obstar la concesión de ciudadanía argentina solicitada por la Sra. María Elena Delgadillo Caero, nacida el 14 de abril de 1958 en Cochabamba, Bolivia, hija de Pedro Delgadillo Terrazas y de María Mercedes Caero Campero, casada, ama de casa, DNI: 92.518.853, domiciliada en calle Alem 933 bis de San Nicolás (Bs. As.), Exp. Nº 78.991, Secretaría Nº 2. Nota: Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

San Nicolás, (Prov. Bs. As.), 23 de junio de 2009.
Adriana Edid Tognola, secretaria.

e. 03/07/2009 Nº 55661/09 v. 06/07/2009

El Juzgado Federal Nº 1 de San Nicolás, Prov. de Bs. As., a cargo del Sr. Juez Federal Subrogante, Dr. Martín Alberto Martínez, emplaza por 15 días a fin de hacer saber que cualquier persona queda facultada, a través del Ministerio Público Fiscal, para hacer llegar las consideraciones que estimare pudiesen obstar la concesión de ciudadanía argentina solicitada por Lucía Herrera Chávez, nacida el 4 de marzo de 1966 en Tupiza, Potosí, Bolivia, hija de Eufracio Herrera y de Candelaria Chávez, estado civil soltera, ama de casa, se encuentra identificada con DNI: 93.972.646, y se domicilia en calle Campichuelo 2081 de Pergamino (Bs. As.).- Exp. Nº 78.992, Secretaría Nº 2. Nota: Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

San Nicolás, (Prov. Bs. As.), 23 de junio de 2009.
Adriana Edid Tognola, secretaria.

e. 03/07/2009 Nº 55660/09 v. 06/07/2009

El Juzgado Federal Nº 1 de San Nicolás, Prov. de Bs. As., a cargo del Sr. Juez Federal Subrogante, Dr. Martín Alberto Martínez, emplaza por 15 días a fin de hacer saber que cualquier persona queda facultada, a través del Ministerio Público Fiscal, para hacer llegar las consideraciones que estimare pudiesen obstar la concesión de ciudadanía argentina solicitada por Leocadia Salvatierra de la Cruz, nacida el 10 de diciembre de 1957 en Culicanda, Provincia Sánchez Carrión, Perú, hija de Cesáreo Salvatierra Vera y María Celestina de la Cruz, estado civil casada, ama de casa, se encuentra identificada con Pasaporte Rep. Perú Nº 0660603 (DNI en trámite), y se domicilia en calle Almafuerte 382 de San Nicolás (Bs. As.).- Exp. Nº 78.992, Secretaría Nº 2. Nota: Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

San Nicolás, (Prov. Bs. As.), 23 de junio de 2009.
Adriana Edid Tognola, secretaria.

e. 03/07/2009 Nº 55659/09 v. 06/07/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 EN LO PENAL -SAN JUAN

Por disposición del Sr. Juez Federal Subrogante de San Juan, Dr. Miguel Angel Gálvez, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a Pablo Javier López que deberá presentarse ante este Juzgado Federal Nº 2 de San Juan – Secretaría Penal Nº 4, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los Autos Nº 16.719 – 4, caratulados: "C/López, Pablo Javier y Julio Alberto Palacios – Por: Inf. Ley 23.737".

San Juan, 22 de junio de 2009.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 01/07/2009 Nº 54618/09 v. 07/07/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 8 EN LO PENAL MAR DEL PLATA-BUENOS AIRES

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata a cargo en subrogancia legal del Dr. Rodolfo Antonio Pradas, en causa Nº 4899 caratulada "Marijuan, Guillermo Fernando s/Dcia. Inf. Art. 293, 174 inc. 5º, 42 y 54 CP" del registro de la Secretaría Penal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Pablo Huarte, sito en calle Bolívar Nº 1052 1er. Piso de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza a Angel José Cittadini D.N.I. Nº 5.315.880 a comparecer ante estos estrados, en el término de cinco días hábiles, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en orden al delito previsto y reprimido por el art. 174 inc. 5º del Código Penal en concurso ideal con el art. 293 del mismo cuerpo legal.

Mar del Plata, 17 de junio de 2009.
Jorge Pablo Huarte, secretario federal.

e. 02/07/2009 Nº 55125/09 v. 08/07/2009

El Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3 de Mar del Plata a cargo en subrogancia legal del Dr. Rodolfo Antonio Pradas, en causa Nº 5074 caratulada "Registro Seccional Automotor Nº 9 s/Dcia" del registro de la Secretaría Penal Nº 8 a cargo del Dr. Jorge Pablo Huarte, sito en calle Bolívar Nº 1052 1er. Piso de la ciudad de Mar del Plata, cita y emplaza a Héctor Gustavo Crispin D.N.I. Nº 17.100.092 a comparecer ante estos estrados, en el término de cinco días hábiles, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en orden al delito previsto y reprimido por el art. 296 en función del art. 292 2º párrafo del Código Penal.

Mar del Plata, 17 de junio de 2009.
Jorge Pablo Huarte, secretario federal.

e. 02/07/2009 Nº 55126/09 v. 08/07/2009

JUZGADO FEDERAL DE EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS NRO. 3 SECRETARIA NRO. 9

El Juzgado Federal de Ejecuciones Fiscales Tributarias Nº 3 a cargo de la Dra. Rita Garese, Secretaría Nº 9 desempeñada por el suscripto, sito en Defensa 135 PB, Capital Federal, ha dispuesto citar la demandada Maria Agustina Ballesteros García DNI 17.233.508 que resulta de los autos caratulados: "Fisco Nacional (AFIP) c/Ballesteros García María Agustina s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 41053/07 , BD Nº 40471/01/07 de acuerdo al siguiente auto: "//nos Aires, 20 de mayo de 2009 Consecuentemente habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 145 del CPCCN y en atención a lo previsto por el art. 146 del mismo o cuerpo normativo publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación" emplazando a la ejecutada a que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente (conf. arts. 146, 147 y conc. CPCCN su doctrina y 92 y conc. Ley 11.683) Fdo. Rita Garese, Juez Federal.

Buenos Aires, 09 de junio de 2009.
Gonzalo Javier Gallo Quintian, secretario federal.

e. 03/07/2009 Nº 55976/09 v. 06/07/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	22/05/2009	CARMEN BREA	54955/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	23/06/2009	FRANCISCO RODOLFO ROBLES	54747/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	10/06/2009	FRANCISCO HECTOR GAGO	54817/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	19/06/2009	GONZALEZ GONZALEZ JOSEFA	54915/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	19/06/2009	ROGELIO BLUMENGARTEN	54943/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	22/06/2009	GUILLERMO ADOLFO SERCHI	54880/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	23/06/2009	PAULINA FICOWSKA	54722/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	22/06/2009	SILVIA VERONICA MASTANDREA	54719/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	18/06/2009	MARIA DEL CARMEN GONZALEZ	54995/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	17/06/2009	INOCENCIO ULLOA	55045/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	23/06/2009	CARLOS OSVALDO GEROME	54687/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	19/06/2009	AMELIA VICTORIA BLANCO	54760/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	14/04/2009	ISAAC BERNARDO SEPLIARSKY	54759/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	25/06/2009	NORMA NELLY COLONEL	54748/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	04/06/2009	MARIO VAI	54952/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	22/06/2009	ELENA LUISA HOYS	54994/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	08/05/2009	ALFREDO FUENTE	54909/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	18/06/2009	ZUBIR RAUL ISAAC	54933/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	29/06/2009	IDEALE AMPOLO RELLA	55730/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	19/06/2009	MARIA DEL PILAR MENDOZA	54735/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	22/06/2009	GUILLERMO CASTRO	54971/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	18/06/2009	CARMEN DIAZ	54825/09
47	UNICA	HORACIO A. MADERNA ETCHEGARAY (JUEZ)	26/06/2009	LA CRUZ CERMESONI	54746/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	18/06/2009	MARIA JUAN CARLOS	54718/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	24/06/2009	ANGELICA BASILIO	54958/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	10/06/2009	RUBEN RICARDO CIPOLLA	54707/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	23/06/2009	SEBASTIAN OSVALDO LOPRESTI	54917/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	24/06/2009	OSCAR ALFREDO BONGGI	54766/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	05/12/2008	JULIO OROÑAS	54896/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	02/06/2009	AQUILINO PEREZ	54998/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	26/06/2009	VAZQUEZ JUAN CARLOS	54974/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	19/06/2009	CARLOS ALCIDES GHIOLDI	54884/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	17/06/2009	JOSE NICOLAS VILLANUEVA	54919/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	23/06/2009	TERESA ROSA CATTANEO Y ARISTARCO PEDRO GENARO DENEGRI	54962/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	12/06/2009	ANTONIO DI NANNO	54829/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	15/04/2009	ALBINA ROJAS	54711/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	29/04/2009	SANTIAGO NICOLAS LORENZO FLORES	54713/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	09/06/2009	BERNARDI ZULEMA ELISA	54710/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	19/06/2009	CLOTILDE GLORIA PIRABELLA	54704/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	19/06/2009	MOHAMED ALBERTO YAFAR	54745/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	18/03/2009	GRASSO LIBERATO	54854/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	24/06/2009	CARMEN FRANCELINA ALVAREZ	54957/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	24/06/2009	DANIEL LUIS GONZALEZ	54689/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	24/06/2009	HUGO ISMAEL SARCONE	54708/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	19/06/2009	NELIDA GONZALEZ y ORLANDO CARMELO PANZUTO	54930/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	11/06/2009	CONCEPCION EVARISTA CAMPOS	54793/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	21/05/2009	FERNANDO DANIEL ARGAÑARAZ	54795/09
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	25/06/2009	ESTHER PALMIRA RODRIGUEZ	54703/09
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	23/06/2009	HECTOR OSVALDO ABAL Y ELSA NELIDA MARIÑO	55047/09
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	24/06/2009	MENDOZA OSMAR ISIDRO	54781/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	22/06/2009	MARIA DEL CARMEN PERFILIO	54780/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	12/06/2009	DALMIRA ORFILIA CORDOBA	53264/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	24/06/2009	NELIDA VIA y CARMEN NIEVES VIA	54686/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	22/06/2009	ELISA BUZ Y ALBINO CARLOS OTERO	54889/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	18/06/2009	MARÍA LUISA BARRERAS, HORTENSIA SUSANA BARRERAS Y PEDRO JAIME ANDRÉS BELIN	54809/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	23/06/2009	PETAR PANTOVIC o PANTOVICS O PANTOVICI	54690/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	24/07/2009	NELIDA JUANA FONTANA	54992/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	19/06/2009	JOSE MARIA ALBERTO UNTI	54734/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	27/03/2009	EDITH TILMA GONZALEZ	54751/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	26/06/2009	CECILIA FRIEDMAN Y DAVID BEYM	54774/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	05/05/2009	FRANCISCO AUDINO	54800/09

e. 02/07/2009 Nº 1375 v. 06/07/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	26/06/2009	MOISES LEVY y ESTHER LEVY	55264/09
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	29/06/2009	FERNANDO NOBERTO VAZQUEZ Y RAQUEL CASTRO	55207/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	26/06/2009	ALFREDO VILAR Y ISABEL ESTHER PEREDA	55211/09
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	25/06/2009	BRUSKIN JORGE y TOLEDO MARIA TERESA	55147/09
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	01/06/2009	SCHIAVONE HECTOR CESAR	55323/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	22/06/2009	MARIA MAGDALENA BOGANI	55325/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	20/05/2009	BRUDOLEY ABRAHAM	55228/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	11/06/2009	CARLOS ALBERTO AGUILERA	55324/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	22/06/2009	DE SOUSA JUAN ARTENIO	55425/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	24/06/2009	LUIS BERNARDO RODRIGUEZ	55278/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	19/06/2009	JULIO LAFUENTE URIBE	55288/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	25/06/2009	CAVUTO MAURO	55319/09
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	29/06/2009	ALICIA MABEL MOHADILE	55186/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	05/06/2009	ERLINDA COYETTE	55437/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	02/06/2009	OSCAR PEDRO PIGNI	55239/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	22/06/2009	JORGE ANTONIO RODRÍGUEZ OCAMPO	55151/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	05/06/2009	ELENA FUNES	55217/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	29/06/2009	TORRES OSCAR	55458/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	24/06/2009	ANGELA ELVIRA GONZALEZ	55385/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	24/06/2009	ARIOSTO ANTONIO ROQUE FUCARILE	55388/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	25/06/2009	HUGO MARTIN PERRERO	55387/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	17/06/2009	LEONOR VARELA	55312/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	22/06/2009	MARCELO GUZMAN	55291/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	25/06/2009	ASUNCIÓN GARCÍA	55284/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	29/06/2009	MALFETTANI RICARDO EUGENIO	55396/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	22/06/2009	SANTILLAN CARLOS FERNANDO	55435/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	29/12/2008	TEICH CARLOS	55340/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	20/05/2009	ELISABETH ALLEGRETTA y DOMINGO ALLEGRETTA	55175/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	25/06/2009	JOSE LUIS RESCHINI	55165/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	29/05/2009	NADDEO HEBE NYDIA	55148/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	07/05/2009	CARLOS EDUARDO ROSPIDE	55436/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	12/06/2009	JORGE ULISES MARQUEZ y SUSANA ERCILIA MARTIN	55427/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	07/05/2009	LIDIA JUANA ALVAREZ	55300/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	10/06/2009	LUIS NICOLAS PELINO	55174/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	18/06/2009	ALBERTO YEDIT	55305/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	24/06/2009	CASTAGNOLA MARTHA SARA	55370/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	23/06/2009	MONTEIRO ANTONIO	55190/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	26/06/2009	JORGE GUILLERMO GUTIERREZ DE LA CARCOVA	55384/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	26/06/2009	LEON MEDVEDOVSKY	55146/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	22/05/2009	GIORGIO JUAN CARLOS ANTONIO	55397/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	27/06/2009	REBECA NEUMAN	55329/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	08/06/2009	ALBA DORA CARMEN IBARRA	55236/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	29/05/2009	ROBERTO NAUM FISZ	55422/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	07/04/2009	JUAN CARLOS DIAZ	55149/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	27/03/2009	FELISA LILIANA SCELATO	55302/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	24/06/2009	FELIPA BERNARDINA ZARAPURA y MARINO ASTERIO VARGAS	55203/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	22/06/2009	ALICIA JOSEFINA ESTRADA	55383/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	25/06/2009	DELIA COPI	55389/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	12/06/2009	PEDRO MONTERO	55322/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	19/06/2009	MARTA ALICIA HUELMO	55218/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	04/06/2009	LORETO GARCIA	55478/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	27/06/2009	ATANASIO TASSIS	55187/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	19/06/2009	ELENA LISOTTO	55428/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	25/06/2009	LUIS ANDRES BARON SUPERVIELLE	55222/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	26/06/2009	ABEL ANGEL CARRIZO	55167/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	23/06/2009	ALBERTO TAVERNA Y ALBERTO ENRIQUE TAVERNA	55318/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	29/06/2009	ANGELA RUGNA	55285/09

e. 03/07/2009 N° 1376 v. 07/07/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, a cargo de la Dra. María Isabel Benavente, Secretaria única, a mi cargo sito en Av. De Los Inmigrantes 1950 6to. piso Capital Federal, hace saber por 2 días en autos Cons. de Propietarios Juan Manuel Blanes 440/66 c/ Obregon Ambrosio Ezequiel y otro s/Ejecución de Expensas, Expte. 91.541/04 que el Martillero Jose Calderone Yori subastará el día 17 de Julio de 2009 a las 9hs. en punto en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble propiedad de los demandados sito en calle Martín Rodríguez 402/440 Esq. Juan Manuel Blanes 440/498, Unidad 126 ó piso 3º "F", Matrícula Nº 4-1204/126, nomenclatura catastral: circunscripción 4, sección 6, manzana 32, parcela 2, superficie total según títulos: 62,050m2, porcentual 0,358%. Se ingresa al edificio por calle Juan Manuel Blanes 460, a un hall con dos ascensores para pisos pares y dos para pisos impares, dicho edificio se encuentra ubicado en la zona de la Boca. Por un pasillo internos se ingresa un hall de aprox. 2,50 x 2m, frente al mismo se ubica la cocina completa de aproximadamente 5m x 1,50m, con ventana a aire y luz interno y alfeizar de vidrio, cuyas paredes están revestidas en cerámica; A la izquierda un amplio living-comedor de aproximadamente 5m x 2,50m, con amplio ventanal que da al aire y luz (sin balcón); a la derecha y por un pasillo de comunicación de aproximadamente 3m x 1,20, ubicándose a sus costado: dos dormitorios de aproximadamente 3.50m x 3,50m, ambos con ventana a aire y luz interno; Baño completo, con paredes revestidas en cerámica al igual que su piso. Los pisos restantes son de cerámica. La unidad no obstante estar ubicada en la parte interna es luminosa, y se encuentra en regular estado de conservación. La unidad se encuentra ocupada por el demando y su familia, en su carácter de propietario. Deudas; A.B.L. $ 5.988,90 a fs. 338 al 03/06/09; A y Saneamientos Argentinos S.A $ 4.472,88 al 08/06/09 a fs. 344, a partir de dicha fecha emite factura global, al 08/06/09 a fs. 395; OSN (en liquidación) sin deudas a fs. 348 al 05/06/09; Expensas $ 45.305,10 a fs. 274/6 al 31/10/08. Todo con más lo que resulte a la fecha de sus cancelaciones. No se admitirán postura inferiores a $ 500.- Base $ 115.000.- Condiciones de Venta: al contado en pesos, la misma se realiza "ad-corpus" y se adjudicará al mejor postor: Seña 30%, Comisión 3%, Tasa CSJN 0,25%, s/acordada 24/00, todo en dinero en efectivo al momento de la subasta. El comprador deberá acreditar su identidad constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del Código Procesal. Se hace saber a eventuales compradores lo resuelto en el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Isaac s/ejecución hipotecaria". El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, según lo estipulado por el Art. 580 de la Ley adjetiva, en la cuenta de autos en Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales. Visitar los días 13 y 14 de Julio de 2009, de 14 a 16hs hs.

Buenos Aires, 24 de junio de 2009.
Adrián P. Ricordi, secretario interino.

e. 03/07/2009 Nº 56003/09 v. 06/07/2009

N° 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica; sito en la Avda de los Inmigrantes 1950, piso 6" de esta Ciudad, comunica por dos días en los autos: "Sangregorio Carlos y Otros c/Faivelis Sergio Ariel y Otros s/ Medidas Precautorias"; Exp. Nº 72787/1999; que el martillero (fs. 266) César Martín Estevarena rematará el día 13 de Julio del 2009 a las 9,00 hs (en punto) en la sede de la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tnte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad; 1º) (fs. 584), el inmueble sito en la calle Cochabamba Nº 823/25, unidad funcional Nº 1 de planta baja de esta Ciudad de Bs. As, nomenclatura catastral: Circunscripción 12; Sección 4; Manzana 2; Parcela 36 f.- Matrícula 12-567/1.- Según constatación de fs. 277/79, el inmueble esta destinado a un centro de Odontología "Odonsa Odontología del Futuro, sin exhibir contrato alguno, cuenta con una superficie total de 138 mts2, 92 dm2, desarrollados en recepción, consultorios, baño y cocina.-.- Deudas; A fs. 513 punto 3ª, consta que el inmueble no paga expensas comunes, según manifestación de la parte actora.- a fs. 502/03 El informe de la Ciudad Autónoma de Bs. As de $ 2.849,75 al 15-6-07.- A fs. 487/8 el informe de Aguas Argentinas de $ 345,18 al 19-6-07 y a fs. 420/21 la de Ay SA.- de $ 38,31 al 2-3-07.- 2º) inmueble calle Laguna Nº 1092/94 de esta Ciudad de Bs. As.- Nomenclatura catastral: Circunscripción 1; Sección 54; Manzana 126; Parcela 25.- Matrícula 1-25577.- Según constatación obrante en autos a fs. 279, el mismo esta ocupado por el Sr. Sergio Ariel Faivelis en calidad de ocupante según sus dichos, cuenta con garage, living-comedor, tres dormitorios, baño, cocina y patio en buen estado de uso y conservación.- Según certificado de dominio cuenta con una superficie de terreno de 8,66 mts de frente por 30,31 mts al costado NE y de 29,44 al costado SE.- Deudas: a fs. 433/36 el informe de la Ciudad Autónoma de Bs. As de $ 5.390,77 al 29-3-07.- A fs. 491/92 el informe de Aguas Argentinas, sin deuda al 19-6-07 y a fs. 414/17 el informe de AY SA sin deuda al 2-3-07.- Condiciones de venta: Base del inmueble calle Cochabamba Nº 823/25: $ 200.000.- Base del inmueble Calle Laguna Nº 1092/94: $ 80.000.- Seña 30%.- Comisión 3%.- Arancel CSJN 0,25%.- Sellado de Ley.- A fs. 700) El Tribunal resolvió que se subastará en primer término el inmueble calle Cochabamba Nº 823/25, unidad funcional Nº 1 y en caso de venderse el mismo en una suma superior los $ 900.465 se suspenderá el remate de la inmueble calle Laguna 1092/94.-. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cod. Procesal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta , sin necesidad de interpelación alguna, bajo apercibimiento de ley.- Asimismo, en caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la fecha de toma de posesión del bien (conf. el fallo Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil en autos: Servicios Eficientes c/Yabra Rolando s/Ejecucion Hipotecaria del 18.02.99.- Se visita los días 6 y 7 de Julio de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de junio de 2009.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 03/07/2009 Nº 56007/09 v. 06/07/2009

N° 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, a cargo de la Dra. Alicia Beatriz Alvarez, Secretaría única, a cargo del Dr. Nicolás Fernández Vita, con sede en la calle Talcahuano 490, Piso 3º, comunica por dos días en los autos "Cons. de Prop. Suipacha 921/27 c/Berra Eduardo Osvaldo Domingo s/Ejecución de Expensas" Expte. Nº 113678/97, que el martillero Carlos Alberto Ortiz Cabanne (CUIT Nº 20-04244391-4), rematará el 15 de julio de 2009, a las 12.45 hs en punto, en los salones de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, el 100% del inmueble de la calle Suipacha 921/27, Unidad Funcional 184, Piso 8º, Letra "B", Matrícula 20-1169/184, Nom. Catastral: Circ, 20; Secc. 3; Mzna. 27; Parc. 19.A Sup. Cub. 41,86m2, Porc. 0,60%, de esta Ciudad de Buenos Aires. La propiedad se encuentra ocupada por el señor Gustavo Héctor Chavez, quien no exhibió documentación alguna que acreditara su calidad de ocupante. La unidad consta de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina y balcón, con frente a la calle Suipacha, en muy buen estado de conservación. El Sr. Chavez declara que son de su propiedad la cocina, heladera, lavarropas y artefactos eléctricos de la unidad. La subasta se llevará a cabo al contado y mejor postor. Base: $ 180.000.- debiendo abonar quien resulte comprador: Seña: 30%; Comisión 3%; Tasa CSJN 0,25%; todo en dinero en efectivo en el acto de suscribir el boleto de compraventa, debiendo constituir el comprador domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.. Deudas: OSN al 26/03/09 Sin Deudas; Aguas Argentinas al 30/04/09 $ 16.640.43; ABL al 23/03/09 $ 4400,50; Expensas al 21/05/09 $ 98.098,05; Ultimo mes: Abril/2009 $ 390,50. Publíquense los edictos por dos días en el Boletín Oficial y en "La Nación". Exhibición: 13 y 14 de julio de 2009, en el horario de 15 a 17 hs. Informes: 4372-1612 y 154-993-3955.

Buenos Aíres, 26 de junio de 2009.
Nicolás Fernández Vita, secretario.

e. 03/07/2009 Nº 56006/09 v. 06/07/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Av. Roque Saénz Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por 3 días en el Juicio "Productora Gráfica Centenario S.A. s/Quiebra". Expte. Nº 90.953, que el martillero Hugo C. Taquini, rematará el día 16 de Julio de 2009, a las 11,30 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, sede de la oficina de Subastas Judiciales, sita en la calle Gral. Perón 1233, Capital Federal, el rodado identificado: Dominio: DPX117, Marca: Peugeot Modelo Boxer 270 CD Tipo: Furgon Año: 2001. Base $ 23.300.- Al contado y mejor postor, Acordada 10/99 0,25% a cargo del comprador, Comisión 10% mas IVA. Todo en efectivo en el acto del remate. El automotor será entregado en el estado en que se encuentra, sin derecho a reclamo alguno. Debe: Imp. Automotor (fs. 55) al 20/12/07 $ 1.112,45. El IVA que corresponda estará comprendido dentro del precio de venta. Queda a cargo exclusivo del comprador, los gastos de retiro del bien y los trámites necesarios para la inscripción del mismo a nombre del nuevo adquirente, como así también el costo que éstos irroguen. Las deudas que registren por patentes anteriores al decreto de quiebra 13.03.06, deberán ser verificadas por el organismo acreedor; las devengadas a partir del referido decreto y hasta la toma de posesión del adquirente serán a cargo del concurso, previo reconocimiento del crédito por el organismo pertinente, en los términos del art. 200 de la ley 24.522 y comprobación de su existencia y cuantía por los liquidadores intervinientes y sólo los devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de los compradores. No se admitirán compras en comisión. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de los autos principales; incidente, de venta y la de estos autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. Para el caso de que el adquirente eventualmente plantease la nulidad de la subasta, deberá saldar el precio a las resultas del planteo, el cual será rechazado "in limine", ante la sola comprobación de la falta de tal recaudo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: días 14 y 15 de Julio de 10 a 12 horas, en la calle Jacinto Rosso 1261 entre Carabelas y Gral. Acha, Temperley, Provincia de Buenos Aires. Demás circunstancias obrantes en autos.

Buenos Aires, 22 de junio de 2009.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 03/07/2009 Nº 55621/09 v. 07/07/2009

N° 7

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 14, a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 1º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados: "Cotino Italo Jorge s/Quiebra" Expte. Nº 62.214, que el martillero Alfredo C. Bence, rematará el día 16 de julio de 2009, a las 11 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: a) el 10,63% indiviso de la U.F. Nº 1, ubicada en la Planta Baja, del edificio sito en la calle Eduardo Acevedo 262/4, de Capital Federal. Superf.: 32,35 m2. Porc.: 2,62%. Matr.: 7-137/1. Nom. Cat.: Circ. 7, Secc. 45, Mzna. 127, Parc. 32. y b) el 25% indiviso de la U.F. Nº 15, ubicada en el sexto piso, del edificio sito en la calle Eduardo Acevedo 262/4, de Capital Federal. Superf.: 52,80 m2. Porc.: 2,92%. Matr.: 7-137/15. Nom. Cat.: Circ. 7, Secc. 45, Mzna. 127, Parc. 32. De la constatación que obra en autos surge que la U.F. Nº 1 (Planta Baja) tiene entrada independiente a la derecha de la entrada principal del edificio, sin nomenclatura interna. Se encuentra ocupada por la Sra. Miriam Bruk, D.N.I. Nº 20.249.264, quien manifestó ocupar la unidad en carácter de inquilina, que la unidad es propiedad del Consorcio, que el contrato lo tiene desde hace aprox. 2 años, que abona la suma de $ 300.- de alquiler, ya que del contrato surge que se haría cargo de todas las reparaciones que le hacían falta al inmueble. La unidad es un monoambiente que la requerida utiliza como consultorio (es psicóloga). Mide aprox. 6x4,50, ventana a la calle y un baño sin bañera de 1x1,50. Sup. estimada aprox. 30 m2. Las medidas son aproximadas. El estado de uso y conservación es bueno. La U.F. Nº 15 (6to. Piso "B") se encuentra ocupada por la Sra. Mary Ester Rolón Centurión, D.N.I. Nº 93.017.350, quien manifestó vivir en el lugar en calidad de propietaria del 50% indiviso del inmueble junto a su pareja y una hija de ambos. La unidad está ubicada en el último piso y se accede por puerta que, a través de pasivo, comunica con una terraza de uso comunitario, aprox. 55/60 m2. A la derecha del pasillo, se ingresa a la propiedad, que consta de living-comedor con kitchinette (aprox. 4x4). A la derecha, pasillo que comunica a 1 ambiente muy chico (1,20x2,80) y 1 baño, sólo con WC (1x2). A la izquierda 1 dormitorio (4,50x3,50) con ventana a pozo de aire y luz. Todos los pisos con carpeta plástica. Las medidas son aproximadas. Sup. aprox. 50m2. Regular estado de conservación. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado, en efectivo y al mejor postor. Bases inmueble a): $ 5.000.- Inmueble b): $ 15.000 Seña: 30%; Comisión: 3%. Sellado de Ley: 0,8%. Arancel Acordada. 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de la notificación por ministerio de ley de la providencia que disponga la aprobación de la subasta bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 Cpr. Queda prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. El adquirente deberá abonar la totalidad de los impuestos propios de la venta del inmueble como así también los gastos de escrituración. Respecto de las deudas existentes sobre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad al decreto de quiebra, se encuentran sujetas a la verificación de cada acreencia; las devengadas con posterioridad a la declaración de falencia hasta la aprobación de la subasta, constituirán gastos del concurso (art. 240 LCQ); encontrándose a cargo del adquirente las que se generen con posterioridad a la aprobación del remate. Exhibición: los días 14 y 15 de julio de 2009, en el horario de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 22 de junio de 2009.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 03/07/2009 Nº 55622/09 v. 06/07/2009

N° 8

Edicto: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría Nº 16, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7mo. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "Empresa Gráfica Linofilm Offset S.A.I.C.I. s/Quiebra (decretada 12.11.2007 (antes concurso preventivo))" - expte. nro. 077258, que el martillero Juan Antonio Saráchaga rematará el jueves 16 de julio de 2009, a las 11:30 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), la siguiente maquinaria de la fallida: 1.- Imprenta conformada por cuatro módulos marca Roland Rekord. Base: $ 25.000.-, en caso de fracasar, acto seguido con una retasa de $ 12.500.-, en caso de falta de postores, a la media hora, sin base. 2.- Máquina Termoselladora marca Prepack 5000 Lumenpol. Sin base. 3.- Máquina Hidráulica marca Capital Modelo 220. Sin base. Condiciones de venta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Con y sin base como se indica. Seña 30%. IVA 10,5%. Comisión 10%. Ac. 10/99 CSJN 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. La comisión del martillero será a cargo del comprador o de los compradores. El comprador o los compradores deberá abonar además la totalidad de los impuestos propios de la venta. Exhibición: 13 y 14 de julio de 2009, de 14 a 16 hs. en la calle Corrales 6337, Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, a los 22 días del mes de junio de 2009.
Ma. Gabriela Dallasta, secretaria.

e. 03/07/2009 Nº 55620/09 v. 06/07/2009